LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3850—BUENOS AIRES, SABADO 16 DE SETIEMBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Cornelio y Cipriano mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 16 DE SETIEMBRE DE 1882

La Nacion y las Provincias

Contemplamos las cuestiones que se debaten en el terreno movedizo de la política militante, con un criterio que no es el de los campeones que tratan de imprimirles rumbos.

De ese punto de mira hemos considerado desde un principio y seguimos considerando los sucesos de Santiago.

A designio prescindimos de los detalles y de las intenciones de los que tramitan la emergencia, porque todo eso concluye con la satisfaccion de los intereses del momento y solamente queda de pié el procedente legislativo como jurisprudencia constitucional.

En Santiago del Estero se han cometido irregularidades en el procedimiento por una y otra parte: esto es indudable.

Las fuerzas nacionales, á estar á los documentos publicados, no han ocupado el rol que les correspondia en los últimos dias del conflicto: eso está tambien fuera de discusion.

Que el Gobernador Gallo dió motivos notorios para enjuiciarlo y que la Legislatura, procesándolo, ejerció un derecho y cumplió con un alto deber, es indiscutible.

Yendo al fondo de los sucesos, con ánimo tranquilo y despreocupado, preguntamos ¿no es un avance á las autonomias provinciales la intervencion decretada por el Senado?

Si las fuerzas de línea han cometido actos de intervencion ¿se reparan con otra intervencion solemnemente decretada por una ley del Congreso?

Aquel seria un motivo de acusacion, pero jamás una razon para intervenir, con el propósito de anular un juicio político.

La participacion que de diez años á esta parte se da, con carácter preventivo, á las tropas nacionales en las Provincias en las horas de agitacion ha sido y será siempre una doctrina inconstitucional.

Y sin embargo, no hay hombre público en este país que no haya ejercido y combatido esa facultad, segun que haya estado en el Poder ó fuera de él.

Es una jurisprudencia abusiva, que merece ser condenada por todos, para que desaparezca de nuestra vida política.

Pero volvamos á preguntar ¿es ella causa constitucional bastante para autorizar la intervencion federal, perentoria, declarada y descubierta, con el fin de impedir un juicio político?

Sostenemos que no, y lo sostenemos en resguardo de las autonomias provinciales.

El país debe felicitarse de que sus legisladores debatan sus intereses con independencia, dentro de su rádio propio de accion.

Hechos semejantes no deben sorprender á nadie, porque así lo establece la Constitucion al dividir en tres Poderes el Gobierno.

Esos hechos son signos de vitalidad que presenta el país, del que debemos todos congratularnos.

El P. E. se presentaba al Senado en condiciones poco favorables en el terreno de la doctrina principista, dada la participacion que se atribuye á las fuerzas de línea, pero en el debate se han invertido los roles, cambiando ventajosamente de posicion.

No se le ha combatido porque intervino, no podia esgrimirse contra él esa arma, desde que se sostenia la intervencion por la mayoria.

Derrotado como ha sido por la idea intervencionista, en la region de la doctrina, los principios que ha patrocinado son los que salvaguardan las autonomias provinciales.

La intervencion federal en las Provincias es la suspension de sus derechos de gobierno propio é independiente.

El Gobierno Nacional reasume esas facultades y las ejercita como su criterio bueno ó malo se lo aconseja.

Esto solo indica cuán grave y trascendental es el despacho de una intervencion, y de ahí que los tratadistas interpretan el poder de decretarlas en el Gobierno central de una manera restrictiva.

Si la Nacion puede inmiscuirse en la vida interna de las Provincias, por cualquier irregularidad que note en ellas, resulta que le es lícito intervenir siempre.

Ese es el régimen unitario de gobierno que hace una mera Intendencia de cada Estado y ese es la doctrina que ha prevalecido en el Senado.

La Constitucion reformada suprimió la acusacion de los Gobernadores ante el Senado, librando á las Provincias la potestad de enjuiciarlos y destituirlos.

En consecuencia, todas las Provincias instituyeron tribunales y procedimientos para sustanciar esa clase de procesos.

La sancion del Senado se levanta contra esas instituciones y declara al Congreso tribunal de apelacion para rever las sentencias que pronuncien los únicos jueces constitucionales de los Gobernadores de Provincia.

¿No es esa la conculcacion palmaria de las autonomias provinciales?

Los juicios políticos quedan algo peor que abolidos, porque quedan anulados por el ridículo.

Si el P. E. ha realizado actos indirectos de intervencion en Santiago, el Senado Nacional interviene directamente, con el propósito de desalojar de su recinto y poner en media calle, como sedicioso, al Tribunal que la Constitucion crea para enjuiciar al Gobernador.

¿En dónde está escrita ó indicada siquiera la facultad del Congreso para subsanar los defectos de procedimiento de los procesos políticos, seguidos á los Gobernadores dentro del juego de las instituciones locales?

En parte alguna, porque á existir, seria la negacion misma del derecho atribuido á las Provincias para enjuiciar á sus Gobernadores.

La Nacion interviene en ellas para defender la forma republicana de Gobierno subvertida, para repeler invasiones externas y para reponer Poderes constituidos, derrocados por la sedicion.

No interviene, porque seria un absurdo, á objeto de rever en grado de apelacion las sentencias de los tribunales que juzgan en juicio político á los Gobernadores.

Seria necesario que en la tramitacion de esos procesos se cometiesen hechos de tal naturaleza que subvirtiesen la forma republicana de gobierno, para que se autorizase la intervencion federal.

Hasta ahora no hemos oido que en Santiago se haya destruido la forma republicana en la emergencia que se debate.

La suerte y el porvenir de las instituciones federales exigen que nos preocupemos al calor del patriotismo verdadero, por levantar vallas que defiendan á las Provincias de las intervenciones federales.

Sostenemos un Gobierno Central poderoso, que manda ejércitos de mar y tierra, dirige la educacion primaria, secundaria y superior, maneja grandes empresas fiscales que se agrandan de año en año y que reside como dueño en la ciudad mas grande de la República.

No discutimos la cuestion de Santiago: no hablamos del gobierno actual, ni del que le suceda; debatimos las instituciones del país y nos referimos á todos los gobiernos.

Si la intervencion sancionada por el Senado llegase á ser ley, habria desaparecido el último baluarte en que los pueblos puedan defenderse contra sus gobernantes—el juicio político.

Despues de esa ley, no serian los tribunales políticos los que fallen el proceso, sinó los que tengan mayoria en el Congreso, desde que se convierte en Cámara de Apelacion, para estudiar hasta los detalles del procedimiento, ni mas ni menos que como proceden los tribunales de 2ª Instancia en las causas civiles, que analizan la forma en que en 1ª Instancia se hicieron las notificaciones, el criterio conque se apreció la prueba y se aplicaron los preceptos legales.

No: esa estirpe de intervenciones federales son completamente estrañas á la Constitucion de la República.

Se preguntará ¿qué recurso queda á un Gobernador depuesto por el tribunal político, por una sentencia injusta?

A esa interrogacion, nosotros le devolveriamos esta otra ¿de qué recurso goza un procesado condenado en última Instancia, por mas que tenga conciencia plena de la injusticia del fallo?

Y bien, los tribunales políticos que juzgan á los gobernadores forman Instancia única, segun nuestro régimen gubernamental.

La Constitucion no confiere jurisdiccion en esas querellas á los Poderes Federales.

¿Acaso el Poder Judicial de la República puede rever las sentencias de última Instancia de los tribunales de Provincia, si en ellos no se desconoce la vigencia de las leyes del Congreso?

Si se probase que en Santiago se ha suvertido la forma republicana de gobierno ó que ha habido sedicion, la intervencion debe ir por aclamacion; pero será un atentado de funestas consecuencias si se la despachase con el propósito de revisar el proceso que el tribunal político instruye al Gobernador Gallo.

Debe ser una de las muy escasas ocasiones en que el P. E. se presenta en el Congreso, sosteniendo los principios tutelares de las autonomias provinciales, y como hombres principistas, lamentamos que haya prevalecido la doctrina adversa.

La derrota en ese terreno del P. E., le es ventajosa en el de los hechos, porque el Congreso le dá los medios de estender grandemente su influencia en el mecanismo de la vida interna de las Provincias.

Una vez sentada por el Poder Legislativo de la República, en oposicion al P. E., la jurisprudencia por la cual la Nacion conoce en grado de apelacion en los procesos políticos promovidos á los Gobernadores de Provincia, por las Legislaturas locales, el Presidente tendrá en sus manos la facultad de evitar que caiga ninguno de esos funcionarios, bajo los golpes de la sentencia de los jueces competentes.

Durante el receso del Congreso, que dura siete meses del año, esa facultad omnímoda la ejercerá por sí mismo, y en el período de sus funciones, solicitará la autorizacion para intervenir, cuya oportunidad justificará con solo probar un error de procedimiento ó cualquier defecto en la sustanciacion de la causa.

Hé ahí las consecuencias de la sancion del Senado.

Por sostener á un Gobernador que no se ha hecho acreedor á la consideracion del país, ni á la proteccion del Congreso, en presencia de las acusaciones que toda la prensa de Buenos Aires le ha increpado, el Senado pone en las manos de los Presidentes de la República, los medios de sostener á todos los Gobernadores presentes y futuros, sustrayéndolos del banco de los acusados, en donde los colocan sus jueces competentes, para responsabilizarlos por sus actos.

Un P. E. absorvente, calculando sobre la conveniencia de sus propias miras, no se opondria á la corriente de ideas prevalentes en el Senado, porque esas doctrinas le abren de par en par las puertas de las Provincias, colocándolas á merced de sus deseos y caprichos.

Incorporada á nuestra jurisprudencia constitucional la teoría que impugnamos, los juicios políticos á los Gobernadores de Provincia desaparecen de hecho, porque será muy difícil que una Legislatura se atreva á promoverlo, teniendo sobre sí el poder avasallador del Congreso y del P. E.

Unas veces por una consideracion y en otras por las contrarias, el hecho evidente es que cediendo á intereses momentáneos, á impresiones pasageras, á pasiones fugaces, vamos destruyendo uno á uno todos los atributos con que la Constitucion ha formado eso que se llama—las autonomias provinciales.

No se enagenen dones tan preciosos, por un plato de lentejas!

CRONICA GENERAL

El cacique Pincen

[illegible]

[illegible]

Uno de los monarcas del desierto que en no lejanos tiempos se enseñoreara entre el mundo barbaro de miles de vidas y haciendas, dominando a su libre albedrío, esta hoy alojado en esta ciudad, [illegible] al abandonar el trono en que lo precedieron tantos caciques.

Nos referimos á Pincen, cuya genealogía no es del todo desconocida por ser de los que mas han estado en contacto con las fuerzas nacionales.

El viejo cacique de la pampa se encuentra ahora entre nosotros, debido á un acto de caridad del señor don Ataliva Roca, quien en el último viage á Martin Garcia efectuado por los Senadores y Diputados, conjuntamente con el señor don Antonino Cambacéres, se condolieron de la situacion en que se hallaban en su cautiverio Pincen y Pumer.

Ambos estaban presos con mas de cien indios, pasaban una existencia letárgica continuamente [illegible] por el recuerdo de sus dias de libertad, el dardo de la prision los mortificaba hasta en sus mas tranquilos momentos y se entregaban á una completa holgazaneria, circunstancia que contribuia á [illegible].

[illegible]

Es un balsamo [illegible]

Pincen no tenia ni este aliciente. Jamas puso [illegible]

De sangre azul entre los suyos, [illegible]

[illegible]

De esta manera, la vida de Pincen en Martin Garcia era apática y sedentaria y casi se reducia á pasar de claro en claro sumergido en una completa tristeza lamentandose con los que le rodeaban de su fatiga, como los cautivos de Babilonia, cuyas liras pendieron diez años de los sauces.

Poco á poco se iba labrando su fin en el islote de la embocadura del Plata.

En esas circunstancias es cuando los Sres. Roca y Cambacéres lo han sacado de allí al mismo tiempo que al cacique Pumer, que por ahora ha sido alojado en casa del último, hasta tanto puedan ser enviados á las respectivas estancias de dichos hacendados.

Impresionados por el triste estado de los dos viejos soberanos del desierto, les propusieron llevar los á sus establecimientos de campo, donde podrian pasar en completa libertad sus últimos dias, é inmediatamente ambos aceptaron gozosos.

Si allí no respiraran el aire libre como bajo el cuero de sus toldos, ni su voz será un vatícinio para los suyos, ni su poder el mismo que el de su juventud, ni su palabra el éco heráldico de su omnipotencia, por lo menos estarán á su perfecta voluntad, gozando de libertad.

Un reporter de La Prensa hizo una visita ayer á Pincen, con el propósito de conversar con él y poder cerciorarse de su estado moral, observando la influencia que ha ejercido en su espíritu la transicion que se ha apoderado de sus condiciones.

Se encuentra en la casa particular del Sr. Roca.

El ex-cacique Pincen es el tipo acabado del indio de nuestras pampas, por su espresion, su contestura, modales, traje, mañas y costumbre.

Lo hemos visto acostado sobre una manta, á causa de que tiene un tumor en una pierna, el cual le impide ponerse de pié; pero se vé claramente que es mas bien de estatura mediana.

Vestia pantalones y botas patrias, hallándose en mangas de camisa en los primeros momentos que penetramos á la habitacion que ocupa.

Un instante despues, al conocer el objeto que nos guiaba pidió á su mujer que estaba al lado, que le alcanzara el saco que generalmente usa, el cual de un color aceituna ya, revela que ha sido de otro tinte ántes y que mas de un invierno ha pasado sobre él.

Se lo puso con dificultad, y en momentos que iba á prendérselo con un alfiler, la mujer se comidió á hacerlo, viendo que sus dedos no conservaban la flexibilidad de ántes, detalle que no debe escapar para calcular su edad.

Incorporóse sobre la manta y quedó sentado entónces.

El pelo cerdoso y lacio que le cubre con profusion la cabeza, lo tenia apretado con una vincha, la que habia sido hecha con un pañuelo punzó á pintas blancas, doblado por su diagonal.

Es de color cobrizo, pómulos salientes y anchos á la inversa de los maxilares que los tiene angostos, concluyendo en un angulo agudo en la parte de la barba, en la cual tiene unos cuantos pelos cerdudos largos lo mismo que en el bigote.

Los ojos son tal vez el detalle de su fisonomia que sintetiza y espresa mejor el carácter de Pincen, segun los datos que hemos adquirido.

Pequeños y negros como azabache, casi nunca, cuando abre completamente los párpados, los conserva en la misma visual; por el contrario, los tiene en un continuo movimiento, cerrando y abriendo las pestañas, pero sin demostrar fijeza ninguna.

No mira de frente, y para no dar con la mirada del que le observa, es que mantiene sus dos pequeñas cuentas en movimiento.

En su espresion se traduce la perspicacia y la astucia de que puede ser capaz el que adquiriera ascendiente tan considerable entre sus camaradas.

La rigidez de todas sus facciones contribuyen á hacer resaltar mas esa espresion, y al verlo no es difícil predecir que Pincen es un hombre profundamente reservado, que mide hasta la mas insignificante de sus palabras, cautelando el alcance de las espresiones y observando en sus detalles el que le conversa, al cual mira á su modo con aire socarron y desconfiado.

En cuanto á la edad, creemos que nuestro hombre es uno de esos tantos problemas que para tales datos puede plantearse con un salvage, por la rudeza de las facciones y por lo poco accesibles á la influencia de los años.

Sin embargo, se dibuja ya en el rostro de Pincen que no es un jóven; muy lejos de eso, se comprende que es un individuo de muy avanzados años.

Los surcos que tiene en la cara y algunas canas que se ven en su cabello y en la pera, dejan comprender que pasa ya de los ochenta.

Para que en un indio puedan manifestarse esas revelaciones tan incómodas para otros, es menester que sea muy viejo, pues como decíamos, en estas cosas los salvages son verdaderos enigmas muy difíciles de solucionar.

Pincen, apesar de hacer mas de cuatro años que se encuentra en regiones de cristianos, aún no habla el español; y á fin de hacernos entender, tuvimos que servirnos de su hija Ignacia que lo acompaña, la cual lo pronuncia con bastante correccion y claridad.

Le hicimos preguntar la edad y nos contestó que no la sabia.

Entonces, para poder obtener datos á este respecto, interrogámosle pidiendo que nos digese si en la época de Rosas ya estaba al frente de su tribu, y nos contestó que sí, despues de lo cual le solicitamos que declarara si entonces peleaba con los cristianos, y negó redondamente.

Pincen nació en Carhué y es hijo del Capitan Cayapan, cacique que siempre conservó estrechas relaciones con otras tribus y con la gente civilizada en vista de que nunca fué incomodado.

Segun las declaraciones que nos hizo, el primer hecho de armas que tuvieron despues de largos años de paz, lo libraron con motivo de haber sido atacados por el cacique Cuyuncurá, que tenia sus tolderías á muchas leguas de distancia de las de él.

Posteriormente comenzaron á ser hostilizados por los cristianos, y fué entonces cuando se dió principio á la série de infortunios porque mas tarde tuvieron que pasar, hasta concluir en el cautiverio que hoy pesa sobre gefe y subalternos.

Preguntámosle en seguida cual era el destino que daban á las haciendas y bienes que quitaban á los cristianos, y despues deleesquivar por varias veces la respuesta, dando contestaciones evasivas, nos dijo que siempre las vendian al cacique Tripaolao, el cual es indudable que las negociaba con los chilenos.

El asunto parece que no agradaba á Pincen, y al interrogarlo era fácil comprender el desagrado con que daba esplicaciones al respecto.

Luego le pedimos, por intermedio de Ignacia siempre, que nos refiriese algunos de los hechos de armas que tenia su tribu, tanto por las peleas con los demás indios como por las luchas con las fuerzas nacionales, y una nueva negativa fué la respuesta que obtuvimos.

Primeramente declaró que nunca habia peleado con los cristianos, pero posteriormente concluyó por confesar que habia librado cuatro batallas.

La série de datos que á costa de bastante trabajo logramos recojer de la boca misma del viejo cacique, son una prueba suficiente para dar idea de su carácter y de la obstinada reserva que guarda en todo lo que atañe á las épocas de su poderío.

En la escesiva desconfianza que caracteriza al salvage duda de todo, y consecuente con la perfidia y mala fé con que generalmente procede el indio, son casi infructuosas cuantas requisiciones se le hicieron para pedirle exactas relaciones.

Se requeriria una paciencia jobiana para lograr algun resultado.

De cualquier modo, Pincen léjos de inspirar el horror que naturalmente hace repeler al bárbaro, al que mata sin piedad, al que no conoce la mas pobre nocion de moral, provoca cierto sentimiento de conmiseracion ó de lástima al contemplarle abatido, adoyecto, humilde y silencioso.

No se mira con desden y con indiferencia al que se sabe que en otro tiempo fué grande entre los suyos y que hoy ni siquiera tiene el derecho de cuidar sus hijos, ni de prodigarles el mas insignificante cariño, puesto que le han sido quitados.

Ahora se manifiesta mas contento al saber que de nuevo vá á respirar los aires del campo en una estancia, y ha prometido que su conducta continuará siendo ejemplar, agregando que siempre seguirá á su libertador del triste cautiverio en que se hallaba.

Pincen será alojado en la estancia del Sr. Roca en Junin, y Pumer en la del Sr. Cambacéres en el 9 de Julio, puntos ambos donde han quedado algunos indios mansos.

Al primero lo acompañarán la muger, dos hijas que están á su lado y un nietito hijo de una de estas dos últimas. Actualmente son los miembros de la familia que le sirven.

Tal es la lamentable condicion á que se halla reducido el viejo cacique, el señor de regiones enteras en otro tiempo, el que disponia antes de miles de miles de cabeza de ganado.

Hoy se encuentra en un centro de civilizacion, víctima de su barbárie, cautivo del progreso, sin sus mugeres.

Ya no se ocultará en las tolderías en que pasaba sus veladas, para matar y robar despues.

SECCION LITERARIA

La camelia

Segun decia un profesor de canto y de baile, Soledad habia nacido en la misma yema de Sevilla, en el barrio de San Bernardo, cuartel general de la gente de gracia.

Y la verdad era que ni la misma Sevilla se merecia á Soledad.

¡Qué ojos negros aquellos, grandes y resguardados por largas pestañas, como acechando para matar á traicion al hombre que se atreviese á pasar á su lado!

¡Y aquel cabello negro y rizado, en cuyas ondulaciones, que parecian oleadas en el mar Negro, como decia su madre, que en paz descanse, cuando acariciaba la cabeza de la niña!

¡Y aquella tez trigueña, que es el color de las mugeres que se requeman por dentro! ¡Y aquella boca, que apenas dejaba paso, segun era de pequeña, á una voz de ángel amaestrado en el canto!

—Era alta y esbelta soledad; no tan alta, pero sí mas esbelta y graciosa que la Giralda de Sevilla.

—Malas lenguas, que siempre persiguen á las mugeres hermosas y á los hombres de mérito—decia el señó Juan—se empeñan en decir que Soledad es gitana por que lo fué su padre y lo fué su madre, ó por lo menos, los que por tal pasaban; que yo sé que ella es hija de una princesa y de un general, ó virey, ó emperador de un país estrangero, de Francia ó de las Indias Orientales.

No hay para qué decir que esta genealogía de Soledad era puramente fantástica, porque el señor Juan tenia mucha *fantasía*. La chica contaba ó la contaban veinte años de edad, por que ella en cosas de cuentas no estaba fuerte, y á pesar de no ser tonta, ni mucho menos, sinó muy lista y muy porspicaz, no habia llegado en su vida á saber cuantos duros componian cuatro pesetas.

La madre de Soledad murió cuando ésta apénas rayaba en los doce años, y fué tal la pena que se apoderó de la niña, que milagrosamente no fué detrás de su madre quince dias despues.

—Me parecia estarla viendo—decia la moza con los hermosos ojos anublados por el llanto—tenia las manos del color del marfil, los brazos cruzados, como cuando me mecia entre ellos, los ojos entreabiertos, como buscando á la hija de sus entrañas, la boca levemente plegada como pidiendo que un beso en sus labios. ¡Cuantos la di, marecita de mi alma, que ya no te veré mas en este mundo!

Vamos callando—solia decir el señor Juan—que te vas á quitar la vida.

Y luego, dirigiéndose al padre de Soledad, añadia:

Compare, con esta criatura hay que hacer algo, que aquí [illegible] padres, y sin mas que usted y yo, que soy casi un segundo padre, y que á lo mejor, cuando se nos viene un nublado de manzanilla de la parte de Sanlúcar encima, no nos ocupamos de semejante criatura, no está bien.

Cada ustel, *compare*—respondia el padre de la chica—que alguna vez me dejo convidar no mas que por quitarme estas [illegible] penas, en cristiano que me ahegan.

Sí, señor, ya me lo sé yo tambien, pero eso es *manzanilla* con lo que yo digo.

Estos [illegible] que yo digo.

El padre de Soledad era *calé* puro, como ellos dicen, ó sea gitano, y se ocupaba en el negocio de caballerías, y en los ratos de ocio, desempeñaba su oficio de peluquero [illegible]

Contra lo que tenia previsto el Sr. Juan y otros vecinos del maestro, [illegible] que descargaron sobre el peluquero, comparado le costó la vida, y la pobre niña hubiera quedado sola en el mundo si no la recoge el Sr. Juan.

No te apures chica—la dijo—tu ya tienes veinte años, y es menester guardarte; yo, como tu sabes, ya soy una persona de formalidad y representacion social: he cumplido los cincuenta y tres, y canto y bailo lo mismo que una criatura recien nacida; vamos al suponer que quiero decirte, que á un lado no estarás mal, porque para ti soy viejo y acaso dirá que yo soy tu *ñeco*, y puedo servirte de padre político y moral.

Dice V. bien—respondió la niña, espantada al verse sola en el mundo entre tanta gente desconocida.

La cantas como una sirena—añadió el Sr. Juan—bailas como otra, y vales mas pesetas que la corona del *chasque* de Turquía. Ambos á dos podemos ganarnos un jornal en Sevilla, en Madrid, en Paris de Francia, ó donde sea, cantando y bailando yo, y estando muy usado y necesito quien me ayude. ¿Te conviene el trato?

La muchacha vaciló [illegible] á cantar y á bailar en público; ella lo hacia en su casa y en la de algun vecino [illegible] en dias solemnes, pero no por el interés.

¿Qué mas quisiera yo?—continuó el señor Juan—que poder comprarte una carroza y trajes de seda con oro y pedreria, y declararte reina de Sevilla durante mi mayor edad! Pero ¿qué voy á hacer, si el arte no da mas que para ir pasando con muchas fatigas?

Soledad no tenia otro partido que tomar y quería al señor Juan, que al fin era un hombre honrado y que la inspiraba confianza.

No te falta mas que soltarte en el *cante jondo* que lo demás, y en lo tocante á los cantares y á los pasos de salero, ya los conoces, y tienes una voz y unos andares que ya los quisieran todas esas que cantan en latin en las óperas, y las que dan esos saltos, que parecen tarantulas, en los coliseos.

Quedaron conformes profesor y discípula, porque el señor Juan habia sido el *disperendo* el *cante* y el baile á Soledad, y pocos dias despues salieron de Sevilla.

LÉJOS DEL NIDO

La reina de los ruiseñores es esa *cantaora*, y el hada del Paraíso terrenal—decia un matador de toros en tiempo frío, hablando con un peon de su cuadrilla.

Qué te ha entrado á tí de veras en el corazon esa muger—le respondia el chico.

—Tú ya me conoces y sabes que soy, queriendo mugeres y queriendo toros, el primero.

—Y quien dice el primero, dice uno de los primeros que matan en novillada.

¿Y no se sabe de donde viene?—preguntaba otro diestro.

—¿De dónde ha de venir mas que de Sevilla?

El señor Juan se encargaba de esplicar á cuantos le preguntaban, que aquella muger que veian en un teatro de Madrid, cantando y bailando como una silfide, era Soledad, hija de su *pare* y de su *mare*, y bien educada porque sí, y porque al era su maestro.

Cantaba para vivir, y vivia cantando y bailando y derramando sal y alegria, que no tuvo para sí.

Su voz y su baile producian arrebatos de entusiasmo.

Pero, en el fondo de su corazon, la pena iba agrandando por dias una herida de esas que no se cicatrizan jamás.

Este misterio no se halla al alcance de todas las inteligencias, y la muchedumbre no acierta á descubrir en las cosas mas que el lado que mas le distrae.

—Canta con mucho sentimiento—decia el señor Juan—y baila como si el mismo diablo se empeñara en moverla á su gusto.

Palmas, regalos, flores y galanterias de todas las clases sociales habia conquistado la chica, y, sin embargo, se daba unas *partas* de llorar, que el profesor se incomodaba con ella.

—Es una sensitiva—pensaba;—pero, vamos, que se me vá á desgraciar esta criatura.

—*Miste*, Sr. Juan—le dijo un dia la muchacha—yo me muero de pena en Madrid.

—¿Y por qué, niña?

Porque lo tengo todo enterrado en Sevilla—¿sa que V. de su nido á un pajarillo y le verá V. morir de pena, aunque le haga V. una jaula de oro y la cuide V. como su propia madre.

—Niña, el artista tiene que volar, y nosotros somos dos artistas que necesitamos correr mundo.

Algunas veces pensaba el maestro que Soledad estaba enamorada, y se decia:

—Cree V. cuervos para que le coman los ojos.

Cuando se convencia de su error, murmuraba:

—¡Pobretica! Se acuerda del nido y llora como una Verónica.

El Sr. Juan no estaba fuerte en Historia Sagrada, pero como tambien lloró la Verónica, podia pasar el recuerdo.

La *cantaora* era el asunto de todas las conversaciones, todo Madrid solicitaba sus gracias, y en algun salon principal tuvo ocasion de lucirlas.

El Sr. Juan no la abandonaba ni un instante, por ella habia dejado hasta la bebida.

Llegó un dia en que los temores del profesor se confirmaron. La niña sentia un afecto nuevo.

—Si yo le dijera á V. que me pasa una cosa estraña ¿V. se incomodaria?

—Segun fuera la cosa—respondió alarmado el señor Juan.

—¿Ve V. esta flor?

—Sí que la veo es una camelia.

—Cabales; pues esta camelia es una historia.

—¿Cómo que una historia?

—*Misto, pare*; he conocido á un hombre que dice que me quiere, y esto no debo decirlo un hombre cuando es mentira.

—Hay muchos bribones en el mundo.

—Ello es que yo no me encuentro buena.

—Pero ¿en qué quedamos?

—Que me duele aquí en el corazon, y desde que ha llegado á mis manos esta camelia, siento. ....

—¡Cállate ya, ingrata!—exclamó el Sr. Juan—que yo no tengo la culpa de que tu seas mala. Y ¿quién es ese tunante, hijo de mala *mare*, que se ha propasado á quererte?

—Pues un hombre de bien, segun parece, porque es un matador de toros.

—¿El que nos obsequia con manzanilla en el café?

—El mismo.

—Yo soy fulano—la habia dicho;—muy hombre para las fieras, y para las buenas mozas un caramelo. Usted es una gloria para cualquier cristiano, y yo no quiero que se la lleve cualquiera. Ando bien de ropa y tengo algunos duros; sé querer, y soy consecuente liberal de toda mi vida; con que, me parece que no la ofendo diciéndola mi sentir.

Aunque no muy concreta la declaracion, en estilo semitaurino, fué para Soledad un puntazo en el alma.

—¿Tú que le has dicho?—preguntó furioso el maestro.

—Pues lo he dicho que sí.

El señor Juan aborreció desde aquel momento á la clase taurina; lloró, suplicó, rabió, propuso á la moza volver á Sevilla; pero todo fué inútil.

—Saque usted un pajarillo del nido y le mata—repetia para convencer á la chica.

—Pero hágale usted querer—replicaba Soledad y dejará el nido, y lo dejará todo, por el objeto de su cariño.

LA CAMELIA

—¿Quien habia de pensar que un hombre fuera capaz de tanta infamia?

—Yo, que lo conozco y que te quiero como tu padre; pero no te quejes á nadie, que te aconsejé lo que te convenia.

Ello era que el matador de toros habia desaparecido de la noche á la mañana, y que cuando volvió á saber de él su novia, se habia casado con otra.

Otra que valia menos que ella.

Es la condicion humana.

¡Qué coplas brotaban entónces de su alma!

Aun pensaba en él, y se le aparecia en sueños con un vestido lila con oro, y envuelto en su capote de seda grana con *entorchaos* de oro fino.

El señor Juan se consumia de pena y de rabia, y se propuso vengar á la chica.

—En cuanto que le vean mis ojos le parto el corazon *pa* ver si tiene dentro algo bueno, que lo dudo.

Pasó algun tiempo, y una tarde de corrida, en que toreaba el infiel, el señor Juan, cediendo á los deseos de Soledad, la llevó á la fiesta.

Los diestros aparecieron en el redondel; delante iba él, luciendo un vestido lila con oro y un capote grana; lo mismo que se habia aparecido en sueños la noche anterior á la burlada gitanilla.

Esta no pudo contener un suspiro al verlo.

—Vamos á ver si tienes juicio—le dijo el señor Juan.

La corrida empezó.

Todas las miradas se fijaban en la chica.

—¡Qué mujer para un invierno!—decian unos.

—¡Si se perdiera esa criatura y se la encontrára un hombre de bien!

Llegó el momento solemne; el matador tomó los *trastes* y se aproximó á la fiera.

En aquel momento ésta se habia colocado delante del tendido donde se hallaban el maestro y la discípula.

El diestro alzó la vista y reconoció á su antigua novia.

Desde entónces vaciló y se apoderó de su espíritu cierto temor.

La fiera se arrancó, y sorprendiendo en sus movimientos al matador, le arrolló; recogiólo con furia y un instante despues, á pesar de los esfuerzos de los *chicos*, el diestro espiraba en la misma arena.

Soledad lanzó un grito y cayó en brazos del señor Juan.

—Un accidente; se conoce que la interesaba el matador—murmuraba la gente.

Cuando acudieron á ella, observaron que en la mano derecha oprimia una flor ya seca: una camelia.

FINAL

—Si no puedo ser que esté muerta, yo la he visto hace dos dias llena de vida y rebozando juventud y gracia. ¡Soledad! ¡hija de mi alma! ¿No me oyes? Escúchame, nena; óyeme como yo oigo tus suspiros á través de la tierra que cubre tu cuerpo, y veo tus ojos que brillan como dos *estreyas*, en ese fondo oscuro de la eternidad.

Al decir del médico que habia acudido á socorrer á la gitana, una congestion cerebral la habia matado; al decir del señor Juan, habia muerto de amor.

—¿Quién sabe si tendria razon el señor Juan?

—¿Es V. su padre?—preguntaron al maestro.

No, señor, por una *dequivocacion* de la naturaleza; pero debia serlo, por que ella era mi luz y mi vida, y mi alegria y todo.

Esto decia llorando el pobre *cantaor*, que pasaba todos los dias cinco ó seis horas arrodillado junto á la sepultura que guardaba el cuerpo de su nena.

Así le vieron los amigos del matador, que, acompañando al cadáver de éste llegaron hasta el cementerio.

—¿A donde vá *esto*?—preguntó á su gefe uno de los sepultureros que conducian desde el carro el féretro que contenia el cadáver del *diestro*.

—Patio segundo, galeria primera, nicho número veinte, bajo.

Las señas completas del domicilio nuevo del muerto.

Era precisamente el nicho que estaba al lado de la sepultura de Soledad.

El pobre maestro exclamó:

—¡Marecita del Rocío! Si ella supiera que lo tenia tan cerca, resucitaba de alegria.

EDUARDO DE PALACIO.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. continuó la sesion permanente de esta Cámara, con 46 Sres. Diputados, bajo la presidencia del Dr. Achaval Rodriguez.

Se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Obras Públicas, en el proyecto del H. Senado, referente á la construccion del telégrafo al Azul.

En seguida se continuó con la discusion del presupuesto del Departamento del Interior, sobre el inciso 26 que trataba de "Leyes especiales," fué aprobado sin discusion con algunas modificaciones que propuso la Comision.

Habiéndose concluido el presupuesto de dicho Departamento, se pasó á cuarto intermedio á fin de avisar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que se iba á tratar el presupuesto de ese Departamento.

Reabierta la sesion con la presencia del Sr. Ministro, se aprobó sin discusion el item 1. [illegible]

En seguida se aprobó el item 1° del inciso 2° "Legaciones", con la siguiente modificacion propuesta por el Sr. Ministro: dos porteros [illegible]

El Sr. Galindez propuso un aumento de sueldo para los E. E. y M. Plenipotenciarios, la Comision aconseja 800 propenia 1000 $. Se votó rechazándose el aumento.

El Sr. Encisso hizo mocion para que á todas estas legaciones se les asignara una cantidad para gastos de etiqueta.

El Diputado por Catamarca, Sr. Figueroa, propuso la cantidad de 200 $ para dichos gastos.

El Sr. Herrera propuso, para en caso de ser rechazada la primera, 100 $, por creer que esta cantidad es muy suficiente.

El Sr. Navarro propuso tambien 2,500 $ para dichos gastos y el Ministro los administrara equitativamente.

Votadas por su órden, fueron rechazadas.

En el item 6° que decia "E. y M. P. en el Perú y Bolivia" se suprimió esta parte "y Bolivia", á mocion del Sr. Ministro para crearse una legacion aparte en Bolivia por ser de imprescindible necesidad.

Fundaron su voto en favor varios Diputados, entre ellos el Sr. Dr. Gallo, por creer que es altamente necesario el mantener relaciones directas y constantes con Bolivia, no solo por las cuestiones que allí han tenido lugar, sinó principalmente por la corriente comercial que se estableceria con aquella ahora.

Antes de la guerra con Chile, dijo, ese país con puesto de tres millones de almas, se proveia en los mercados chilenos, ahora seguramente, vendrán á proveerse al nuestro y será para nosotros otra fuente mas de riqueza.

Votada la propuesta, fué aprobada, esto es, se dejó la plenipotencia en el Perú y se creó una Legacion de segunda clase en Bolivia.

Se votaron las partidas restantes sobre legaciones en distintos puntos de Europa y América, aprobándose.

El Sr. Tagle propuso al terminar, una partida de gastos de etiqueta, para los ministros P. de Europa y de Estados Unidos, de 200 $ cada uno.

Algunos Diputados pidieron se votara si se consideraba un caso de reconsideracion: se resolvió negativamente.

Votado el inciso fué aprobado, quedando concluido el presupuesto del Departamento de Relaciones Exteriores.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta nuevamente la sesion, se dió lectura de una nota del H. Senado, comunicando haberse dispuesto que el P. E. Nacional intervenga en la Provincia de Santiago del Estero, á fin de restablecer las autoridades constituidas.

En seguida se pasó á tomar en consideracion el presupuesto del Departamento de Hacienda.

Asciende á la suma de 12.758,246.61.

Fueron aprobados los siguientes incisos: 1° Ministerio, 2° Crédito Público, 3° Contaduria General, 4° Tesoreria General, 5° Casa de Moneda, 6° Direccion General de Rentas, 7° Administracion General de Sellos, 8° Administracion de Contribucion Directa y Patentes de la Capital, 9 Administracion General de Rentas de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, de Santa Fé y Corrientes.

Fueron aprobadas sin discusion exepto el inciso 6° que fué atacado por el señor Civit.

A mocion del Sr. Avellaneda se suspendió la sesion. Eran las 6 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Setiembre 15 de 1882 9.40 a. m. Las fuerzas inglesas acaban de apoderarse de la ciudad del Cairo.

LONDRES, Setiembre 14 de 1882 (tarde) Las últimas noticias del teatro de la guerra son las siguientes:

La guarnicion egipcia de Kafr el Dawar puesto avanzado de las fuerzas arabistas, ha enviado emisarios á Alejandría á ofrecer su sumision. El comandante inglés parece dispuesto á aceptarla incondicionalmente.

Despues de la derrota de Zagazig, Arabi logró reunir una porcion de sus tropas, y tomó el camino del Cairo.

Por su parte, la columna espedicionaria inglesa, habíase apoderado del ferro-carril y marchaba rapidamente sobre el Cairo tambien. Se espera á cada momento la noticia de un encuentro final y decisivo.

PARIS, Setiembre 15 de 1882 El *Times* y otros diarios se regocijan de los brillantes triunfos obtenidos sobre las tropas de Arabi, y publican editoriales dejando traslucir claramente la intencion del gobierno inglés, de conservar su preponderancia en Egipto y de reservarse el derecho de reorganizar al país, haciendo exclusion absoluta de la Turquía y demás potencias europeas.

LONDRES, Setiembre 15 de 1882 Corre el rumor que Arabi Pacha ha sido hecho prisionero por los ingleses.

Esta noticia necesita confirmacion.

LONDRES, Setiembre 15 de 1882 (tarde) La ciudad del Cairo acaba de rendirse sin oponer resistencia.

La policia procedió al arresto de Arabi Pacha, Toulba Pacha y demás gefes insurrectos, los que se hallan ahora bajo la custodia de los ingleses.

Todas las guarniciones se están sometiendo sin ninguna dificultad.

La espedicion de Egipto puede considerarse como terminada.

VALPARAISO, Setiembre 15 de 1882—El Ministro americano Logan, celebró la tercera conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Logan fué á Angol, á visitar á los notables peruanos que han llegado en calidad de prisioneros.

ROSARIO, Setiembre 15 de 1882—Llegó el vapor paquete francés "Ville del Rosario". Trae mas de 800 toneladas de carga, siendo éstas de mercaderias generales.

El rio Paraná sigue bajando con fuerza.

Este hecho está preocupando á la ciudad.

Movimiento de Aduana sigue siempre activo.

En el mes entrante se terminarán las refacciones en la Aduana.

OFICIAL

Rosario, Setiembre 15 de 1882—Al Prefecto Marítimo—Anoche el vapor *Pingo* viniendo del Paraná chocó en las Palmas Grandes con el patebot *Italo Oriental*, ocasionándose ambos averías de consideracion.

Se instruye el sumario correspondiente—*Quzano*, Sub-prefecto.

BOLETIN DEL DIA

Toma del Cairo y prision de Arabi—Ayer recibimos de nuestro corresponsal de Paris, el despacho que publicamos en la Seccion Telegráfica, y que circulamos en boletin al caer la tarde.

El despacho fué hecho en Paris, como se vé, á las 9 y 40 minutos de ayer, y dada la diferencia de horas que hay entre esa capital y la nuestra, corresponde á las 2 de la tarde.

El telégrama fué recibido en la oficina telegráfica á las 3 1[2, esto es, hora y media despues.

Pocas veces se harán trasmisiones mas rápidas entre el viejo y nuevo mundo.

He aquí las palabras esplicativas de la importancia de la gran noticia, con que precedimos ayer la publicacion del importante telégrama, que anuncia la terminacion de la guerra en Egipto, hecho que ha de haber causado viva sensacion en la Europa.

La espectativa á que daba lugar la guerra emprendida por los ingleses en Egipto era grande y fundada.

Llegaban noticias de la formacion de ejércitos por el insurrecto Arabí que hacian dudar de la facilidad de desarrollar un plan de operaciones rápido que impidiera la pérdida de hombres que era inevitable, por el clima y los encuentros en una campaña larga.

He aquí el plan que debió trazarse el General inglés Sir Garnet Wolseley, y que por el telégrama que acabamos de recibir lo ha realizado en todas sus partes.

Dueños de Alejandría, cuidáronse de ocupar el canal de Suez, desembarcando fuerzas en Ismailia especialmente.

Avanzaron por las inmediaciones del camino de hierro que conduce á Zagazig.

Por el telégrama recibido ayer, se supo que se habia librado una gran batalla en Tel-el-Kebir.

Los egipcios, derrotados y destrozados se corrieron hácia el Cairo, en donde hubieran procurado rehacerse.

La caballeria inglesa emprendió su persecucion; pero no se podia suponer lo que ha sucedido, que es una demostracion mas de la organizacion, actividad y energía de los ejércitos de Inglaterra.

Ayer por la mañana se dió la batalla contra el grueso del ejército de Arabí en Zagazig, y hoy á medio dia las fuerzas inglesas, cerrando un circuito cuyos puntos principales son Suéz, Ismailia, Alejandria y Cairo, ha tomado posesion de esta última, al propio tiempo puede decirse que los fugitivos buscaban refugio en la capital citada.

La promesa que hizo el General inglés, Sir Garnet Wolseley de concluir la campaña antes de tres meses, puede decirse que está realizada, toda vez que la reorganizacion de los egipcios queda imposibilitada.

Las brigadas que operaban son tres: la del duque de Connaught, hijo de la reina, la del general Graham y la del general Alison.

—

Despues de circulado el boletin por toda la ciudad, recibimos los telégramas de la Agencia Havas que publicamos en el lugar oportuno, que confirman y amplían la noticia que nos anticipó activamente nuestro corresponsal de Paris.

Era de esperar que el gefe de los insurrectos egipcios cayera en poder de los ingleses.

Derrotado en Zagazig y refugiado en el Cairo Arabí y sus secuaces han caido en manos del ejército inglés, que ha tomado posesion de la ciudad casi al mismo tiempo que los fugitivos.

Se puede pues decir, que todo ha concluido en Egipto, bajo los golpes de la Inglaterra, sin necesidad de la anunciada intervencion de la Europa.

Material suspendido—Hace dias que la abundancia de materiales, nos obliga á retirar las secciones amenas y literarias que teniamos preparadas.

Para subsanar esa falta que ha de desagradar á nuestros lectores, hoy sacrificamos la conclusion de la nota de Estados Unidos, referente al Istmo de Panamá, que venimos publicando.

Los sucesos abordo de "La Pilcomayo"—El Ministerio de la Guerra, recibió ayer varios telégramas de Goya, los que comunican lo que ha tenido lugar abordo de "La Pilcomayo" y lo que motivó la prision de algunos italianos.

Hace algunos dias se presentaron al comandante de "La Pilcomayo", varios italianos que habitan en las islas próximas á Goya, manifestándole que no habian recibido las provisiones que esperaban les trajeran un buque mercante; y que como apremiaba la necesidad de los alimentos, le solicitaban un número conveniente de raciones.

Inmediatamente, el gefe de la bombardera dispuso se entregaran á los peticionarios mencionados, las raciones suficientes para varios dias.

Mas tarde, se tuvo conocimiento de que dichos individuos habian vendido las raciones que recibieron.

Esto dió á entender al Comandante de "La Pilcomayo" el objeto [illegible] y resolvió arrestar á todos los que [illegible] explotado.

Los documentos oficiales nada dicen, [illegible] de lo que haya habido mal tratamiento [illegible]

Para averiguar [illegible] el Ministerio ha ordenado [illegible] un sumario, que principiará á la brevedad posible.

Legislatura Provincial Reunése ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados despues de leida el acta de la anterior.

El P. E. envia el siguiente proyecto con su respectivo mensage:

Proyecto de Ley. El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir con la cantidad de [illegible] para practicar las obras necesarias [illegible] palque y Las Flores.

Art. 2° Esta cantidad, la que provea la Municipalidad y el vecindario serán administradas por una comision que nombre el P. E. dependiente del Departamento de Ingenieros.

Art. 3° Los gastos que demande esta ley serán imputados á esta misma y cubiertos de rentas generales.

—El Senado comunica haber aceptado la modificacion introducida por la Cámara de Diputados, en el proyecto de ley jubilando á D. Ignacio Gacte.

—El Senado comunica haber modificado el art. 1° del proyecto que le fué pasado en revision, autorizando al P. E. á invertir 1.000,000 de pesos m/c. en caminos generales de la Provincia.

—El P. E. remite un proyecto autorizando á la Municipalidad de San Antonio de Areco á gastar 2,000 ps. m/c en obras públicas.

—Don Jacobo Varela pide le sean abonados los sueldos que le son devengados, como cronista Parlamentario desde Mayo de 1881 hasta Abril de 1882.

—El Senado comunica la sancion definitiva del proyecto que le fué pasado en revision incorporando al Partido de Bolivar á la 4ª Seccion Electoral.

—Manuela Villacino de Insiarte, viuda del amanuensa de tor don Manuel Insiarte, solicita pension.

—El P. E. acompaña copia del decreto encargando al oficial mayor del Ministerio de Hacienda á autorizar las escrituras de ese departamento.

—El P. E. acompaña una solicitud de la Municipalidad de Las Conchas, pidiendo autorizacion para aumentar algunos sueldos.

—Doña Cenobia Alvarez pide la devolucion de los justificativos con que acompañó una solicitud pidiendo jubilacion.

—El P. E. adjunta un proyecto sobre refacciones en el templo de Belgrano.

—El mismo envia el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Es obligatorio para los propietarios de cercos de estancia, poner en cada abertura una señal colocada á 3 metros de elevacion sobre la cerca.

Art. 2° Esta señal deberá ser de lata [illegible] de madera pintada de punzó y contendrá la indicacion del camino que pasa por la abertura, y si no existiera camino la indicacion del rumbo en que el mismo exista.

Art. 3° Los que no cumplan esta disposicion dentro del término de 3 meses de promulgada esta ley, pagarán una multa de 500 pesos m/c por cada abertura en que no hayan colocado la señal, sin perjuicio de cumplir con la disposicion de esta ley.

Art. 4° La Municipalidad local determinará en cada caso la manera de hacer efectiva la disposicion de esta ley, á costa del propietario en caso de negativa de este.

Art. 5° Los que roben, destruyan ó inutilicen una de estas señales, sufrirán una pena de un mes de prision ó trabajos en las obras [illegible] del Partido.

Art. 6° Comuníquese, etc.

Pasóse despues á discutir la órden del dia.

Se sancionó un proyecto autorizando al P. E. para contratar materiales de construccion de edificios, dentro ó fuera de la Capital de la Provincia, hasta la suma de un millon de pesos fuertes y venderlos á los particulares al precio del costo durante el primer año de la construccion de la nueva ciudad.

Fué aprobado otro despacho de la Comision de Hacienda, ordenando al P. E. que proceda á entregar á la Municipalidad las chacras destinadas á la colonia de Giavarria, numeradas desde 1 hasta 666 y las 692, 693, 694, 695, 696, 697 y 698.

Por el mismo proyecto se faculta á la Municipalidad para que proceda á vender estas chacras [illegible] concedidas por la comision colonizadora, con anterioridad á la fecha de esta ley.

Sancionóse un despacho determinando el arroyo Vallimanca como límite entre los partidos de 25 de Mayo y Bolívar.

Luego se aprobó otro proyecto autorizando al P. E. para fundar doce pueblos, de los cuales serán mente se aceptarán dos, uno en la estacion Vallimanca del ramal del Ferro-carril del Sud á Dolores, Partido de Castelli en los terrenos altos de propiedad de don Victor Baillade y de don Carlos Guerrero, y otro en la Estacion Salado, del Ferro-carril del Sud, sobre la base de la poblacion ya existente, debiendo á comision del que deba ser fundado en el antiguo fortin Lavalle en el partido de Lincoln.

Los demas deben ser tratados en la próxima sesion.

En seguida se levantó la sesion.

Asesinato en Dolores Pedro Lartigue, vecino de ese pueblo, era francés de nacionalidad, y dueño de unos carros con cuyo trabajo habia logrado conseguir una posicion desahogada.

Este individuo habia tenido hace unos dias una cuestion con otro que ahora está preso, de la que quedaron muy enemistados.

Lartigue temia que le atacara su contrincante, pero no quiso seguir el consejo de su hijo que le indicó la conveniencia de no ir á la casa, que estaba algo distante, cuando se retirase tarde.

El Miércoles en la noche á las once y minutos, Lartigue salió de un café situado en el Mercado del Centro, calle Amazonas, y se dirigió á su casa solo y sin llevar ninguna arma.

Frente á la casa de Lartigue habia un carro de los suyos, el que siempre quedaba allí por no haber espacio en el corralon para colocarlo.

Cuando aquel llegó á la casa y dió un golpe á la puerta para que su esposa ó alguno de los peones se la abrieran como tenian costumbre, oye una detonacion y simultáneamente otra.

Lartigue, que se sintió gravemente herido, no tuvo mas fuerza que para dar un segundo golpe á la puerta, cayendo en seguida sobre esta.

Tanto su esposa como sus peones, al oir que Lartigue llamaba, y alarmados con las detonaciones que habian oido, corrieron en su auxilio y le abrieron la puerta. Cuando esta giró sobre sus goznes, un cuerpo inerte cayó en el zaguan. Lartigue era ya cadáver!

Dan voces de auxilio, llega la Policia y algunos vecinos, y se da principio á buscar al asesino, sin que fuera posible encontrarlo: nadie lo habia visto, se ignoraba donde habia estado oculto, y lo que era mas preciso en esos momentos, por donde habia huido.

El Comisario, con una actividad é inteligencia que le hacen honor, pudo descubrir momentos despues, que el criminal habia estado oculto, esperando á la víctima, bajo el carro que dejamos mencionado, y que calzaba alpargatas. Pudo tambien descubrir que habia huido por una quinta que existe frente á la casa de Lartigue, en la que existian unas señales en el sembrado, de la misma alpargata que estaba señalada bajo el carro.

Hay otra circunstancia que pudo observar el Comisario, y ella consiste en que bajo el dicho carro existia una cantidad de pelo de caballo que habia sido pisada por el asesino, circunstancia que ha contribuido en parte á dar con el supuesto autor del crimen.

El Comisario ordenó la inmediata captura del individuo sobre quien recaian las sospechas de que fuera el autor del homicidio, á cuyo individuo se le encontró en su casa. Fué conducido á la Comisaria y examinadas sus alpargatas se les encontró en la planta algunos pelos de caballo que no podemos afirmar sean de los mismos que habia bajo el carro. Hacemos solo constar esta circunstancia, así como que esas alpargatas tenian las dimensiones de la que estaba señalada bajo el carro y en la quinta.

Las heridas que le han producido la instantánea muerte á Lartigue son dos, que le han sido producidas por arma de fuego y á quema ropa. Ambas se encuentran situadas bajo la tetilla izquierda, habiéndole destrozado el corazon.

Los perdigones han pasado toda la gruesa ropa que vestia Lartigue, en la que se ven diseminados.

Para que el lector pueda formarse una idea de lo inmediato á Lartigue que ha estado el criminal, basta decir que en el poncho de aquel se han encontrado los papeles con que estaba atacada la escopeta ú otra arma de que se ha hecho uso, papeles que son de un número de la "Patria".

La loteria de la Capital—Adjuntando los datos relativos á la loteria de Beneficencia de la Capital que hemos publicado, el Ministerio del Interior pasó ayer el siguiente mensage á la Cámara de Senadores de la Nacion:

Buenos Aires Setiembre 15 de 1882—Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Senadores de la Nacion—He recibido la nota del Sr. Presidente fecha 5 del corriente, pidiendo informes, por encargo del Honorable Senado, sobre los resultados obtenidos por la Comision Municipal en el establecimiento de la loteria de Beneficencia.

En contestacion, tengo el honor de elevar al Sr. Presidente el informe espedido por la Comision Municipal, del cual resulta que segun el último balance practicado, la utilidad líquida producida por la loteria asciende á la cantidad de 68,034 pesos 16 cts. fuertes.

Reitero con este motivo al señor Presidente, la seguridad de mi consideracion mas distinguida.—B. de Irigoyen.

El contrato del teatro Colon—Ayer por la tarde se celebraron una conferencia en la Municipalidad el señor Alvear, Presidente de la Corporacion, y los 4 ores municipales Legarreta, Romero, Iturriaga, Ramos Mejía, Rodriguez Larreta, Parodi y el asesor Dr. Beláustegui.

Se trataba de arreglar las bases con que se celebrará el contrato de locacion del coliseo de la calle de Reconquista.

Por lo pronto, ya ha sido contraido un compromiso, concediéndole el teatro al señor Ferrari.

Probablemente el contrato quedará celebrado de esta manera: El señor Ferrari pagará 20,000 $ m/c. mensuales, quedando á favor de la Corporacion 20 palcos que antes eran de propiedad particular.

Estos veinte palcos serán vendidos por la Municipalidad, y darán un producto de 800,000 $ m/c, cuya suma será destinada á la refaccion y embellecimiento del teatro.

El empresario Ferrari partió ayer para Rio Janeiro.

Separacion de otro alcalde—El Ministerio de Justicia dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.—Atento lo espuesto por el señor Juez de Paz de la sétima Seccion en su precedente nota, y visto los antecedentes á que hace referencia;

SE RESUELVE: 1° Separar á D. Miguel C. Bazan, del puesto de alcalde del cuartel 3° de la sétima Seccion Judicial de esta Capital.

2° Autorizar al Juez de Paz de dicha Seccion, para, miéntras propone y se nombra la persona que ha de llenar la vacante, encargar interinamente de la Alcaldía del cuartel 3° al alcalde del 2° D. Domingo Cabrera, á quien Bazan deberá hacer entrega bajo inventario y con intervencion del Juez de Paz, del archivo de la oficina que estuvo á su cargo.

3° Que pase este espediente á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, para los efectos á que hubiere lugar.

4° Comuníquese, etc.—ROCA.—E. Wilde.

Servicio telegráfico á Europa—El espíritu de intransigencia y á veces mal entendido mercantilismo, invalida ó por lo menos dificulta la perfecta aplicacion de los grandes inventos.

Con el cable trasatlántico se vé un ejemplo de lo que decimos.

El tener que emplear tres ó cuatro lineas correspondientes á diversas empresas, y el que cada una de estas por móviles que no calificamos ó por monopolios pocas veces justos, cobre una exhorbitancia, hace que el uso del cable quede reservado para casos escepcionales.

Si entendieran mejor sus intereses, quizá los beneficiaran mas rebajando esas tarifas que, como la de aquí á Montevideo, no tienen razon de ser tan elevadas.

Así harian mas accesible el uso del cable submarino, y es seguro que mayor utilidad habian de reportarles muchos pocos, que los pequisimos muchos que ahora reciben del público, quien se aleja de ante tan enorme costo.

Telefoniaca La frase es desconocida, pero puede perdonarse el neologismo en virtud de que el hecho que representa no tiene precedente.

Desgracias de familia, entre ellas la muerte de una hija á quien queria entrañablemente, excitaron la sensibilidad de Maria Mumpelas, señora de alguna edad y que hoy vive en los altos de Florida, Cangallo y Florida.

Sobre la azotea de su habitacion pasan los centenares de hilos telefónicos que van á la oficina central sita en la misma cuadra.

La preocupacion de su mente trabaja la por los disgustos, el pánico que fácilmente hace presa de una persona en esas condiciones y [illegible] el viento al rozar los hilos del teléfono, convertidos en arpa eólica, han pertubado seriamente las facultades mentales de la desgraciada señora, revistiendo la manía [illegible]

Asegura que oye clara y distintamente conversaciones en inglés, aleman, francés, turco y otras mil lenguas, que reproducen en toda exactitud [illegible] de la célebre torre de Babel.

Hace unas noches fué á la cocina á hora avanzada. Precisamente los hilos pasan por encima [illegible] de la chimenea.

La señora refiere que oyó [illegible] lamentos [illegible] imprecaciones que bajaban [illegible] la horrorizaban.

Se desmayó, y desde aquel momento [illegible] exacerbacion de su manía.

Ayer por la mañana [illegible] y tomando un hacha subió á la azotea y empezó á derribar el poste y á hacer pedazos los aparatos telefónicos.

En esa tarea fué sorprendida por la policía [illegible] necesidad de [illegible]

Fausto" en el Politeama Anteanoche se dió Fausto en el Politeama y su resultado fué [illegible]

Han tenido los honores de la jornada, principalmente la Sra. Pantaleoni y los Sres. Valero y Menotti.

La Sra. Pantaleoni se ha mostrado una distinguida artista y el aria de las joyas le valió una ovacion del público, pues tuvo [illegible] momento á quien se le dejaba proseguir el canto tan seguidos eran los aplausos.

El bajo Vecchione, fué un poderoso [illegible] presentó un *Mefistofeles* con poco movimiento.

Si fuera un poco mas *diablo* estaria mejor. La serenata del 4° acto le valió mucho los aplausos.

El barítono Menotti, despues del 4° acto, fué llamado cuatro veces á la escena, despues de interpretar con feliz modo la muerte de *Valentin*.

La Sra. Casaglia la contralto fué recibida con simpatias por el público y la aplaudieron mucho despues de cantar *Faust bonheur*.

El tenor Valero, cantó muy bien, como siempre, y especialmente el *adios* etc. por lo que fué unánimemente aplaudido.

Estos ligeros apuntes harán comprender que el Fausto ha subido con fortuna á la escena del Politeama Argentino.

Esta noche se pone en escena el Trovador.

A Dios rogando y el cañon tronando El Arzobispo de Cantorbery ha recomendado al clero de su diócesis el uso de la siguiente plegaria por los soldados y marineros que hacen la guerra de Egipto:

Oh Dios [illegible] poderoso, cuyo poder ninguna criatura es capaz de resistir, [illegible] rogamos, por nuestros soldados y marineros que han ido á la guerra armados en defensa Tuya; sean preservados por siempre de todo peligro, para glorificarte, á Tí que eres el dispensador de toda victoria, por los méritos de Tu único hijo, Jesucristo nuestro Señor. Amen.

Poco de infeccion A pedido de varios vecinos de la calle de Paso entre San Juan y Comercio, llamamos la atencion del Presidente de la Municipalidad respecto de un foco de infeccion que existe en esa cuadra.

Es un pozo de larga estension, que contiene una bucena por todo de aguas pútridas, cuyas miasmas infectan al vecindario.

Por otra parte, se ha constituido aquello en basurero [illegible] lo que contribuye á formar mas fango y á poner en movimiento las materias en descomposicion que existen en el fondo.

Es menester concluir con estos focos de infeccion, cuyos males no tan solo son para los de la cuadra, sino que se encuentran en las inmediaciones [illegible] para el municipio entero.

Jurado de imprenta Ofrece [illegible] interes conocer la especie de los cargos formulados y probados al Sr. Brichanteau, por el defensor del Partido en la ley, Juan de la Vega, ante el Jurado de imprenta.

He aquí los principales:

El señor conde de Brichanteau [illegible] de los señores De Sanctis, Mozzi, doña Ana Pantaleoni [illegible] al recibir dinero de esos [illegible] de sorprender [illegible] de los documentos que [illegible] la responsabilidad de este resultado [illegible] el Sr. Brichanteau eludiera [illegible] se de carácter oficial y ademas [illegible] sin ser firmadas [illegible] de estos abusos [illegible] posterior mente apareció en nuevas letras entregadas al caballero De Sanctis y señorita N. [illegible] han sido giradas [illegible] contra un establecimiento bancario [illegible] aceptado por la fuerza de las circunstancias [illegible] con manifiesta la confianza y de los tiempos en que [illegible] cumplimiento hasta la fecha es dudoso.

[illegible] operacion de cambio entre el Consul y la señora Pantaleoni, pues la resolucion del contrato de [illegible] Brichanteau [illegible] hechos principal que está plenamente probado, [illegible] en mérito de las pruebas escritas que acompaño á este escrito, y que las doy por reproducidas, pruebas que ilustran suficientemente la conciencia de cada uno de los señores jurados, para dictar la sentencia absolutoria de mi defendido y proceder en cuanto al querellante segun dispone el artículo 40 de la Ley de Imprenta, condenando á este ademas en todas las costas, pues si así es procedente en el caso de la formacion de la causa, artículo 28 de la Ley citada, con tanta mayor razon cuando llega este juicio á plenario, ocasionando ingentes gastos y sacrificios.

Conocido es de nuestros lectores, el fallo del Jurado absolviendo al diario y condenando á Brichanteau con costos y costas.

Justa peticion Los vecinos de Colon han elevado la siguiente solicitud al Ministerio de Hacienda de la Provincia, á proposito de una cuestion que por repetidas veces ha tratado LA PRENSA:

Colon, Setiembre 7 de 1882—A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Francisco Grilora—Exmo. señor—Los que suscribimos, vecinos de Colon, á V. E. respetuosamente esponemos:

Que en 1876, el Exmo. Gobierno de la Provincia expidió un decreto ordenando el trazado y levantamiento del plano correspondiente para la formacion de un pueblo en este punto, prévia entrega de sus tierras á los solicitantes que hubieren cumplido con las disposiciones de la ley de la materia.

Que posteriormente, en 1881, el Poder Ejecutivo expidió otro, tendente á hacer efectiva la última parte del decreto anterior, que tan vivamente afectaba nuestros intereses y los de la Provincia, por cuanto un pueblo unía en su mapa, importa dilatar sus ya vastos horizontes en riqueza y poblacion.

Que no obstante este paso dado por el Gobierno de que V. E. forma parte, en el sentido de mejorar nuestra suerte, ella no ha variado, desde que hasta el presente no se nos ha hecho la entrega de las tierras que solo poseemos en virtud de una promesa, siendo esta misma dudosa para muchos.

Que esta larga demora en entregarnos las referidas tierras, nos ha ocasionado perjuicios incalculables en nuestros intereses, siendo una de las causas de la miseria que nos abruma.

Que en tales circunstancias, hemos sido notificados por el Avaluador del Partido, para comparecer á sus oficinas á pagar la Contribucion Directa de bienes que aun no tenemos.

Si V. E. crée que nuestra sincera esposicion es fundada y está en los límites de la equidad, esperamos se dignará dictar las órdenes del caso para que se nos exhonere de la contribucion que se nos cobra, hasta tanto no se haya verificado la entrega de las tierras que ocupamos.

Es justicia, Exmo. señor.—Guillermo Lalamo, José Malrotti, José M. Mendoza, José Val, Ramon Ramirez, Juan N. Obligado, Clodomiro Linares, Anastacio Linares, Justino Bagueño, Juan Salez, Nicolás Dasaño, Julian Cabrera, Pastor Lescano, Tomás Enrique, Petrona Lopez, Francisco Pineda, Fructuoso Camargo, Diego Gorocito, Juan G. Vasquez, Cármen Chacon, Miguel Casal, Justo Marques, Pedro Camargo, Pedro Canelo, Baloriano Borjano, Ramon Palomeque, Juan B. Ramognini, Mateo Ibarra, Fernando Labandera, Santiago Martinez. (Siguen las firmas.)

Desgracias—Las que damos á conocer en las siguientes líneas, han ocurrido en la República Oriental y en los pueblos que tambien se indican.

En San Cárlos se hirió casualmente, al parecer, un niño de D. Cecilio Caballero, Juez de Paz de aquella Villa.

Parece que jugando con otros, fué empujado y cayó sobre una botella que se rompió, y entrándole en el cuerpo un pedazo de vidrio, causándole una herida entre las costillas del lado izquierdo.

La herida es grave, y nos hace presumir que está interesada alguna arteria.

—Hondamente impresionada ha quedado la sociedad montevideana, del caso acaecido en la persona de D. Cárlos Monceaux, de nacionalidad francés.

Como se sabe, el hecho tuvo lugar en el Circo de las Carreras, Punta de Carretas.

Al señor Monceaux se le encontró dentro de una zanja.

El arma homicida era una pistola que cargaba balas de 14 milímetros.

Tenia el cráneo completamente destrozado.

—En la mañana del 17 se fué á pique en la concha de San Sebastian, la balandra "Aguila", que regresaba de la inmediata isla de Santa Clara. Iban en ella 12 ó 14 personas, y de repente se han visto sumergidas en el agua por una brisa perdida que ha volcado la embarcacion. Se han salvado todos, menos dos ó tres que se creen ahogados al tiempo de dar la noticia. Entre estos últimos cuentan una señora. Se ha distinguido notablemente en los auxilios á los náufragos, Pedro Quintana, que ha salvado á siete de estos.

—La temible enfermedad de las llagas vá tendiéndose en la 5ª seccion del departamento de San José.

Los estancieros don Jacinto Zugasti, don Benito Ontes, don Juan Pelaez, don Joaquin Olaondo y otros, tienen la desgracia de presenciarla en el ganado vacuno y se vá propagando en las ovejas.

Esta noticia la tomamos del periódico de San José.

Colonia Ocampo—Ayer el Ministerio del Culto envió la nota que sigue al Juez de Paz de la colonia Ocampo.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882—Al Sr. Juez de Paz de la colonia Ocampo—He recibido la nota de V. fecha 31 del mes próximo pasado, en la que comunica que en los dias 29, 30 y 31 del pasado que ha durado la visita hecha á esa Villa por S. S. I. Monseñor Luis Mattera, se ha bendito y colocado la piedra fundamental de los edificios destinados á Iglesia y Escuela.

Me he impuesto con satisfaccion de este hecho, que revela los progresos que en esa colonia se realizan; y en cuanto á lo indicado por Vd. sobre la necesidad de dotar á la escuela de los elementos necesarios para su instalacion, me es agradable manifestarle que en esta misma fecha paso su nota á la Comision Nacional de Educacion para que á la brevedad posible tome las medidas del caso á fin de satisfacer su pedido. Saludo á V.—E. Wilde.

Suceso lamentable En el establecimiento de don Sixto Llanos, ubicado en el cuartel 1° del Partido de la Ensenada, se encontraban hace cuatro dias el individuo Pedro Francisco Lazzaghi y el vecino Salvador Balletto, conversando amigablemente y divirtiéndose [illegible]

[illegible]

Nueva edicion del Codigo Civil [illegible] Justicia, se dictó ayer [illegible]

[illegible]

Biblioteca Bolivar El Ministerio de Instruccion Pública ha enviado la siguiente nota á los Gobernadores de Provincia:

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882—[illegible] Los americanos residentes en Paris, se proponen celebrar dignamente en el dia 24 de Julio de 1883, el centenario de uno de los hijos mas ilustres de este continente, inaugurando en la Capital de la República Francesa, una Biblioteca con el nombre de "Biblioteca Bolivar", la que será colocada en seguida bajo el patrocinio del Gobierno de ese país.

Con tal motivo, se ha solicitado la cooperacion del Gobierno de la Nacion por intermedio del Encargado de Negocios acreditado en aquella República, y á mi vez tengo el honor de pedir á V. E. y á la de todos los que desde esa provincia deseen contribuir á la realizacion de tan elevado propósito.

Nombrar á Simon Bolivar é invocar el patriotismo sentimiento que anima á los iniciadores de la idea de tributar en aquella forma un justo homenage á su memoria, [illegible] el concurso de todo argentino.

Ruego pues á V. E. se sirva dictar las medidas convenientes para que á la mayor brevedad se envie á este Ministerio un ejemplar de las obras de interés general y de las publicaciones oficiales que tenga disponibles y las [illegible] de aquellas que los particulares [illegible] espresándole siempre que V. E. [illegible] Gacion Argentina en Paris.

Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—E. Wilde.

Tambien ha pasado otra nota á la Comision Nacional de Educacion, adjuntando la resolucion tomada en la nota pasada al Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible] americanos residentes en Paris, [illegible] Biblioteca en honor de Bolivar.

El egido de Juarez [illegible]

[illegible]

Menores rateros [illegible]

[illegible]

El Weser [illegible] Lloyd Norte Aleman [illegible] y Vadeter.

[illegible]

Historia Universal La casa de Piquerar ha distribuido nuevas entregas de la Historia Universal, que ha puesto recientemente en circulacion.

Es una obra bien impresa, en buen papel y con grabados finos de cromolitografía, cuya costo es este: por entregas de 4 páginas 5 reales cobre.

Sus autores son 20 profesores alemanes bajo la direccion del conocido historiógrafo Guillermo Oncken.

Tres de un golpe En una de las habitaciones de la casa calle de Mexico num. 229 vivian los individuos José Rivas, Ramon Muñoz y Francisco Hipes.

Anteanoche de [illegible] ellos habian salido y la habitacion quedó sola.

En ese intervalo ha penetrado un individuo y se ha llevado objetos que correspondian á otras personas, en el siguiente órden, á Rivas, por valor de 500 pesos, á Muñoz por 450 y á Hipes por 40 [illegible].

El ladron fué detenido mas tarde y se le encontraron todos los objetos.

La llegada de Pierola Los habitantes de Lima, esperan con marcadas muestras de simpatia la llegada de Piérola.

Esta debe tener lugar de un momento á otro, pues Piérola salió de Francia el 6 del mes pasado.

En cuanto al nuevo ministerio organizado por Montero, ha tenido aceptacion en Arequipa y las muestras de adhesion se han hecho por medio de repetidas manifestaciones.

Puñalada á traicion Anteanoche ha sido herido de esta manera el vecino del partido Coral Rodriguez, D. Cristobal Canoso.

La herida, la ha recibido en el pulmon izquierdo.

El criminal Angel Sapavoni, está en poder de la Policia.

El telégrama que anuncia esta noticia no da mas detalles al respecto.

Fraude descubierto El señor Casullo, inspector de Rentas de la Provincia ha comunicado á la Direccion de Rentas, que revisando las planillas de impuestos atrazados, ha descubierto que la Comision Avaluadora de uno de los Partidos de Campaña del Sud, no ha dado cuenta de las sumas percibidas por el año 1875.

La Direccion, en vista de tal noticia adoptará las medidas convenientes al caso.

Resoluciones—Por el Ministerio de Gobierno, se han adoptado las siguientes:

—Se ha autorizado á don E. Delacha, para que pueda funcionar la fábrica de fósforos que tiene este señor en Barracas al Sud.

—Se autoriza al Comisario Amaranto, á hacer el alumbrado de Guaminí, con 50 faroles, debiendo cubrirse estos gastos con impuestos municipales de esa localidad.

—A don Julio Suffert, se le ha concedido la suma de (8,000) ocho mil pesos m/c, para gastos de impresion de un plano gráfico catastral de Chivilcoy, cuya cantidad le será abonada al entregar los 50 ejemplares del mencionado plano.

—Se ha autorizado tambien al Departamento de Ingenieros de la Provincia, para la construccion y modificacion del muro de circunvalacion de la cárcel de San Nicolás.

La nueva capital—El P. E. de la Provincia ha dispuesto se mande entregar á D. Tomás Bell, la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil doscientos treinta pesos m/c. y á D. Jorge Bell un millon cuatrocientos trece mil ochocientos pesos m/c.

Dichas sumas se abonan por la expropiacion de las tierras que dichos señores poseian en la nueva ciudad "La Plata."

Beca—A la señorita Maria Gimenez, el Ministerio de Instruccion Pública le concedió ayer una beca, en la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero.

Alcalde—El Ministerio de Justicia nombró ayer alcalde del cuartel 1° de la seccion 3a., en reemplazo de Grau, á D. Otto E. Recke.

Jubilacion—La ley sancionada por el Congreso jubilando al Rector del Colegio Nacional de Tucuman, D. José Posse, fué promulgada ayer por el Ministerio de Instruccion Pública.

Escuela de aplicacion—Por el Ministerio de Instruccion Pública se espidió ayer un decreto, nombrando profesor en la Escuela de Aplicacion de Santiago del Estero á Da. Candelaria Salvatierra, en reemplazo de Da. Dolores Herrera que pasó á formar parte en el personal docente de la Escuela Normal de la misma provincia.

Material para el Andino—El Ingeniero Amespil, encargado de recibir en el Rosario el material férreo para los ferro-carriles nacionales, ha pasado un informe al Departamento de Ingenieros, sobre el material traido por el buque "Warrior" con destino á la prolongacion del Ferro-carril Andino.

El Departamento elevó ayer este informe al Ministerio del Interior.

Colegio Nacional de Mendoza—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer un decreto, nombrando profesor de geometria, dibujo lineal, agrimensura, teneduria de libros por partida doble, en el Colegio Nacional de Mendoza al Sr. D. Antonio Astorga, en reemplazo de D. Emilio Leal que renunció.

Hurto y secuestro—Ha sido preso un individuo que ayer hurtó objetos avaluados en 1,100 ps. m/c, del registro de los Sres. Milligan y Willinson, calle de Maipú núm. 48.

Cuando cometió el hecho fué visto, y la Policia lo aprehendió con los objetos en la mano.

Colegio Negrotto—El Sábado á las 8 p. m. dará una conferencia sobre Higiene Escolar, el señor D. José Lopez Rojas.

Aniversario—Mañana se solemnizará el 50° aniversario de la Sociedad "Filantrópica Francesa en el Rio de la Plata".

La fiesta, no dejará que desear.

Se prosiguen los preparativos con verdadera actividad.

Bazar de Caridad—Continúan con gran actividad los trabajos que se hacen para abrir el Mártes 26 del corriente, en el teatro Nacional, el bazar inglés que tendrá lugar allí.

Como habiamos anunciado ayer, se han presentado varias señoras para presidir las tiendas.

Licitacion La Municipalidad ha llamado á licitacion, para la provision de maiz para los caballos destinados al servicio público.

Se abrirán las propuestas el 31 de Octubre próximo.

Nombramiento El Diputado Dr. Jorge ha sido nombrado por el P. E., para integrar la Comision de enagenacion y division de la nueva Capital.

La Municipalidad Por falta de número no se reunió ayer la Corporacion Municipal.

Un gendarme ratero—El Comisario de Policia de Pila ha entregado al Juzgado de Paz, á uno de los gendarmes á sus órdenes, acusado del delito de robo de algunas alhajas del alguacil.

Misas Hoy, de 7 á 11 de la mañana, se dirán misas generales en la iglesia de la Concepcion, por el alma de la señora doña Catalina Fontana de Honora.

El "Villarino" Habiendo transferido su salida, zarpará mañana á las 10 de la mañana, de la Boca del Riachuelo, el paquete nacional "Villarino".

Teléfono portatil En estos dias parte para el Rosario un ingeniero de la compañía del teléfono portatil sistema Siemens.

Vá á ponerlo allí y en otros pueblos inmediatos, algunas de esas lineas.

Rojas En este pueblo fué herido ayer el súbdito español Andres [illegible]

El criminal llamado Marcelino Herbato, ha sido preso.

No se conocen detalles de la manera como esto ha tenido lugar.

Faroles sistema Siemens Ayer han quedado colocados en las cuatro esquinas de la plaza de la Victoria, otros tantos faroles sistema Siemens, iguales al que está colocado hace dias en la vereda de la Catedral.

Anoche no fueron encendidos.

Bajante Durante todo el dia de ayer ha reinado una gran bajante en nuestro rio. Muchas embarcaciones menores quedaron completamente en seco.

En el Riachuelo, tambien estaban varados muchos [illegible]

Iglesia de la Merced Hoy á las 7 p. m. principiará la novena de la Titular en ese templo.

[illegible] especial para los niños y niñas que se preparan para la primera comunion.

Mañana tendrán lugar las prácticas de costumbre.

La estatua de Belgrano—Es lamentable el estado en que se halla la estatua de Belgrano.

El pedestal se está abriendo por todos lados y si no se repone con tiempo, puede ser muy bien que la estatua vaya á parar al suelo.

La Municipalidad debe preocuparse de este asunto [illegible] de monumentos de esta especie.

Es la tercera vez que señalamos este mal, y no deseamos tener que volver sobre él.

Amenaza Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre el mal estado de la pared y el edificio situado en la esquina de Salta é Independencia.

La pared, sobre todo, amenaza derrumbarse, y si así llega á suceder no tendria nada de estraño que tuviéramos que lamentar alguna desgracia.

Ministerio de Hacienda—El Ministro de Hacienda de la Nacion asistirá hoy á su despacho.

Los dias que ha faltado á él, ha sido causa de que se acumulen numerosos espedientes cuyo despacho interesa á muchos.

Departamento de Higiene El Consejo Nacional de Higiene no celebró sesion ayer por falta de número.

Ha resuelto el Presidente del Departamento, citar á los miembros del Consejo para el Lúnes á las tres de la tarde.

Ahogado [illegible] prefecto del Riachuelo hizo ayer un telegrama á la Prefectura Marítima, comunicando que el marinero Felipe Godoy había [illegible] de a-S. [illegible]

Plano del puerto D. J. G. Williams pasó ayer una nota á la Prefectura Marítima, adjuntando el plano [illegible] puerto de Bahia Blanca.

Tan pronto [illegible] hagan á este plano las [illegible] necesarias, se procederá á hacer su impresion.

A la Policia [illegible]

[illegible]

Camino de la Guaca á Catamarca El Director del Departamento de Ingenieros Nacionales [illegible]

Ferro carril Central Norte El Director del Departamento de Ingenieros Nacionales pasó ayer una nota al Ministerio del Interior, solicitando [illegible] del Departamento la suma [illegible] pesos fuertes, para atender á gastos [illegible] prolonga[illegible] Central Norte.

Continuacion de una traza El Departamento [illegible]

La Revista de Policia Ha aparecido la entrega [illegible]

[illegible]

Inhumaciones [illegible] ayer son las [illegible]

[illegible] Sopazo, 52 años, [illegible] Maria Alvares de Pon[illegible] Carmen Acosta de Garcia, [illegible] angina diftérica [illegible] Antonia Mancini, [illegible] Evaristo Sanchez, [illegible] neumonia, [illegible] entero-colitis, [illegible] meningitis; [illegible] Salas, 28 id, española [illegible] Pedro Maseyra, 20 id, argentino [illegible] Ana Leggenz, 24 id, inglesa, [illegible] Maria N. 18 id, argentina, afeccion al [illegible] Claudio Marelli, 80 años, italiano, insuficiencia mitral.

Temperatura La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barometro	[illegible]	[illegible]	762 [illegible]
T. E. seco	12	17 [illegible]	14 [illegible]
T. E. Mojado	12	16	13 [illegible]
[illegible] del viento	S. E.	E.	E.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Los suplicamos á los que aun no han chancelado las suscriciones hasta fines del próximo pasado, lo hagan á la mayor brevedad.

A los señores suscriteros de la Campaña, Interior y Exterior, se les avisa á los que les enviamos el diario directamente, que afines del corriente mes de Setiembre, vence el TERCER TRIMESTRE del presente año, para que con oportunidad se sirvan renovar las suscriciones y para evitar interrupciones en el envío de los diarios, pues como es de práctica, se suspenderá el 30 la remision, si antes de esta fecha no han satisfecho el importe del trimestre venidero

SECCION DE SOLICITADAS

Al público No era nuestra idea tampoco molestar al público por una pequeña contrariedad, entre maestros yeseros y oficiales del mismo ramo. Pero habiendo visto en varios diarios la publicacion de un Manifiesto de los señores maestros, la "Sociedad Union Oficiales Yeseros" hace notar al público, que nunca ha autorizado carcaturas, ni insultos de ninguna especie contra los señores maestros, pues estos actos son contrarios á su opinion, como consta en el archivo de la Sociedad.

No era tampoco nuestro ánimo ni nuestro coraje declararnos en huelga, pero fuerzas mayores nos han impulsado á llegar á tal punto y en el cual nos encontramos, puesto que desde el año 1874 el oficio por su naturaleza habia decaido y los señores Maestros han aprovechado de nosotros como mas les parecia conveniente, faltando al compromiso que habian contraido en el año 1870, esto por la justa razon que ellos mismos han rebajado á la mitad el precio de tarifa en vigor en ese tiempo.

Los oficiales que con esa disminucion diaria, no se podia vivir y que por su naturaleza este arte es el mas pesado de todos por la mala organizacion, hemos tenido que organizarnos en sociedad para poner en práctica la tarifa que nuestra conciencia ha hecho confeccionar.

No hemos juzgado útil dar á conocer nuestro pensamiento á los maestros con cuatro ó seis meses de anticipacion al consultar con ellos para confeccionar nuestra tarifa, que ya les hemos entregado, porque la mayor parte de ellos son los mismos que la han hecho y adoptado desde el año 1860.

Mas sabian que la "Sociedad Union Oficiales Yeseros" se habia fundado hace seis meses, con el objeto de poner en vigor las dichas tarifas; y ademas, nos admiraban que les hemos dado un mes de plazo, para contestarnos, mas ellos no hicieron caso ninguno; por esto, visto el mal resultado de las varias comisiones nombradas para este asunto, hemos tenido que ponernos en huelga, y hemos hecho unánimes, creemos prudente que la Sociedad se ocupe de las empresas que hacen los señores Maestros, ni consultar con los señores propietarios y arquitectos, puesto que los patrones cuando nos han rebajado nuestro salario no han consultado á nadie, ni tampoco los perjuicios que nos hacian, sin acordarnos plazo alguno.

En cuanto á los jornales, ellos dicen que existe las (9[10) nueve-décimas partes de oficiales que ganan de 50 á 60 $ m/c., damos al público prueba que de los oficiales, los que ganan 50 ps son las dos terceras partes y de 60 son tres oficiales tan solo.

En cuanto á las exigencias de tarifas que dicen pretendemos para la ciudad, se entiende por el rádio de la ciudad el aumento de jornal, cosa que ellos mismos han ya aprobado y en la campaña daremos tambien conocimiento al público que antes de 1874 estábamos pagados como pedimos al presente, y que los demás oficios relativos á construccion de casas, estaban los mismos regularmente bien pagos y el comercio y los edificios se hacian en cantidad mas que al presente, tanto en la ciudad como en la campaña.

Las mas grandes exigencias que los oficiales yeseros han tenido con los señores maestros, pero ellos no quisieran dar á conocer al público sin menoscabo de su dignidad, por cuyo motivo no se adhirieron á nuestros justos deseos, fueron las siguientes:

En los primeros artículos de las tarifas que hemos entregado, dicen así: "Pesos 60 en la ciudad y 75 en la campaña, al oficial".

Ellos notan que los oficiales pretenden desde el verdadero oficial hasta el último aprendiz los jornales mencionados.

Los señores maestros se equivocan mucho sobre estos dos artículos, porque la sociedad es muy contraria á esto ni lo ha autorizado nunca.

La Sociedad pide 60 pesos en la ciudad y 75 en la campaña solamente para aquellos oficiales capaces de desempeñarse despues de las esplicaciones del trabajo que el maestro les ha designado.

En cuanto á los oficiales que no saben desempeñar ó que son medios oficiales ó aprendices, esto será convencional entre maestros y obreros, por el precio. Esto es el verdadero pretesto que ellos sostienen y que nosotros, en nuestras tarifas, hemos largamente esplicado pero que hemos querido.

Debe tambien tener en cuenta el público que la mitad de los amaestros yeseros de Buenos Aires se han adherido y firmando nuestra tarifa y que son los mismos representantes de casas tan acreditadas como las contrarias, honrados y capaces de desempeñarse en el ramo.

NOTA—Al respetable público y á los señores maestros que han firmado el manifiesto que apareció en varios diarios, les diremos que no todos los firmantes son tan honrados como se hace aparecer, sinó que hay alguno que no lo son: nos referimos á la casa de Cremona Hnos. calle Suipacha núm. 403, que renegó su firma para engañar los obreros, como consta en el archivo de la Sociedad.—*La Sociedad Union Operaria Yeseros*. Buenos Aires, 15 Setiembre 1882.

Belleza perpetua—Hay alguna señora que desée perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. El bello sexo piensa unánime sobre este punto, puesto que és posible. El pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que estan debajo del dermis ó cútis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello, el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.

Hemos presenciado dias pasados, en una niña de 10 años, un acceso de tos nerviosa que nos hirió en lo mas profundo del pecho, pues los sufrimientos de la criatura eran espantosos, y al momento aconsejamos el Jarabe y la pasta de Sávia de pino marítimo de Lagasse, que en el espacio de diez minutos calmó el acceso, y ha producido un efecto tan saludable que desde hace dos meses que la niña toma esta preparacion, no ha vuelto á toser mas y puede considerarse como curada.

Para los dolores—De estómago, vientre y de los diarreas, disentería, cólera mórbus, el infantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sugeto el bello sexo, por consecuencia de resfriarse, en un periodo crítico, tómese el Estracto Doble de Jikeo Acuático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos, si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy inestimable para dislocamientos, contusiones, sabañones, siete cueros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores, hinchazones. Se encuentra en venta en todas las boticas.

El invierno!—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno: las calles y paseos están desiertos, la gente no sale de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo todo el dia. Los negocios paralizados, nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida penosa y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor, echándonos á una bañadera, al contrario tambien para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor, que el baño y los helados: es el coñac Oscar Dupuy que con una solacopita, hace sudar mares. Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad. X. X.

Lotería pública de la Rioja—Se juega el 16 de Setiembre de 1882. Premio mayor 150.000 pesos m/c. El billete entero vale 10 ps m/c. El cuarto [illegible]

Casa de Sanidad

Director Dr. [illegible] Temple 194

Esta casa cuenta con todos los elementos que ha inventado la ciencia moderna, para la curacion de sus enfermedades. El médico director, que reside en el mismo establecimiento, se encarga del tratamiento en enfermos externos y recibe pensionistas, para los cuales la casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas. Las pensiones son de 1a. clase á 4,000 ps. mensuales; 2a. á 3,000 [illegible], pagados por mensualidades adelantadas. El pensionista tiene derecho á la habitacion, alimento, visita médica, medicamentos, baños, duchas, aplicaciones eléctricas y en una palabra á todo lo necesario para la curacion de su enfermedad.

Solo se pagan á parte, las operaciones y las consultas con otros médicos, pedidas por el enfermo.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 15.—Los diferentes hechos que se han producido en la víspera, relativos todos á la especulacion en las Acciones del Banco Nacional, no podian dejar de causar su efecto.

Estos títulos habian cerrado ayer á última hora á 122 pero habiéndose conocido en la noche algo de lo que pasaba, se habian ya hecho operaciones en mas de un centro á 123 y mas tarde á 125.

La Bolsa debia pues abrir hoy impresionada y no era difícil prever una fuerte alza en las acciones.

En las primeras horas de la mañana, diferentes corrillos se formaban en el interior y en los alrededores de la Bolsa, en que se hacian comentarios sobre la resolucion tomada ayer por la Cámara Sindical y sobre las probabilidades, en favor ó en contra, de la aceptacion del proyecto que pende ante la Cámara de Diputados.

Por diferentes que fueran las opiniones segun los respectivos intereses en juego, era muy claro que las acciones abririan en alza y que era este un dia solemne en la Bolsa.

Efectivamente, al formarse la rueda se mostró toda entera compradora, y la primera operacion que se anotó fué á 126 1[2; en este camino siguieron hasta que antes de mucho tocaran el precio de 129.

La corriente de alza era tal, que si los alcistas hubiesen dejado al mercado librado á sí mismo, las acciones habrian seguramente sobrepasado el precio de 130. Pero estos, procediendo hábilmente, empezaron á servir al mercado produciendo una baja paulatina que lo hizo retroceder á 124, pero no sin haberse desprendido de un buen número de acciones.

Quedan por consiguiente, muy aviovisados y en posicion ventajosa para dominar el mercado como lo deseen.

A pesar de la diversion operada por las Acciones del Banco Nacional, no han dejado de hacerse algunas operaciones en Cédulas Hipotecarias á precios firmes la série A á 101 1[4 y la série E á 84.

En otros títulos no se operó.

Oro Sellado—Sin operaciones, ofrecido á 25.02

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado sostenido.

Al contado	$	17000	série A 101¼
	"	11000	" E 84
Fin del mes	"	6000	" E 84
Setiembre 23	"	30000	" E 84
	$	67 000	

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza al principio y en baja despues.

Al contado	250 acciones	á 127 126 124 1[2
Fin del mes	13050 "	á 126¼ 127 126¼ 127 127½ 128 128¼ 128¼ 129 128¼ 129 128 128 127 127¼ 127 126¼ 127 126¼ 127 126¼ 126 126¼ 126¼ 126 125¼ 126 125¼ 125 124¼ 124 124 125¼ 123¼ 124 124 1[2 124
Diciembre 31	100 "	á E 122
	13,400 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—La última operacion fué á 1,450 ps. m[c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1883, 96 ojo los de 1[2 ojo de amortizacion y 80 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 80 0 0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 60¼.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 116 la emision de 1874 de 8 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 126.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1050 pesos m[c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 31 lib. est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 22 1[4.

Ultima hora:—El mercado de Acciones del Banco Nacional, no estuvo en la tarde tan agitado y por lo mismo aflojó.

Estos títulos bajaron en un momento dado hasta 123 fin del mes; se afirmaron despues á 124, pero para aflojar de nuevo cerrando con vendedores á 123 1[2.

Las Cédulas Hipotecarias se han mantenido con compradores á 84 la série E.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1[2 peniques, Paris 5.19 fcos., Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo 4.20 m.

En plaza se pasan segun firmas de 49 5[8 á 49 3[4 peniques sobre Lóndres; 5.20 á 5.21 francos sobre Paris, 5.21 á 5.22 frs. sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1[2 por ojo en moneda corriente, en oro de 5 á 6 1[2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1[2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1[2 á 17 5[8 ps m[c; soles á 80 centavos.

Venta de cueros—Desde el 29 de Agosto hasta el 15 del corriente, se han hecho las siguientes operaciones:

Cueros vacunos secos—Para Norte América 30,000 cueros: los de Entre-Rios á 53 1[2 y 54 rls., de la Concordia á 50 y 51 rls. y de Corrientes á 47 1[2 y 48 rls oro, al barrer; cueros clasificados de esta provincia de 23 y 24 libras á 54 rls animales. Existencia 4,000 crs.

—Para el Norte del Continente. Sin ventas.

Cueros de matadero de novillo de 31 y 32 lb á 53 1[2 rls oro.

Id id id id vaca de 24 lb á 53 rls oro.

Id id campo, segun clase, de 43 á 54 1[2 rls.

Precio nominal. Existencia 7,000 cueros.

—Para Francia, España é Italia, 11,600 cueros:

2000	cueros novillos pesados á 51 rls.	
3000	"	de esta provincia á 54 rls.
2500	"	" Córdoba á 48 y 49 rls
3000	"	" Cuyabá á 48 1[2 rls.
2000	"	" Corrientes á 47 1[2 rls.
11600	cueros	

EXISTENCIA

6000	cueros	de Córdoba
2500	"	" Cuyabá
600	"	" Paraguay
9100	cueros	

Cueros vacunos salados—Sin ventas y sin existencia.

Cueros vacunos salados de matadero—3000 novillo y vaca á precio reservado y sin existencias.

Sebo vacuno—Sin ventas y sin existencia.

Sebo de carnero—700 pipas y bordalesas á precio reservado y sin existencia.

Cueros de potro salados—Sin ventas y sin existencias.

Grasa de potro—$ m[c 38.

Tasajo—Sin ventas.

El "Umberto I°"—Ayer temprano llegó á San Vicente este paquete italiano, con procedencia del "Rio de la Plata". Anteayer llegó al mismo punto el vapor "L' Italia" con procedencia de Génova, y el mismo dia siguió viaje para nuestro puerto.

Estos dos paquetes son de la compañía R. Piaggio é hijos.

Ventas de propiedades—La direccion de rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Calle Larga de la Recoleta esquina sin nombre, con 18.70 m por 59.331, en 5,600.

Calle Gral Lavalle, con 37'286 m por 66'020, en 1,000 $.

Talcahuano 574 á 584, con 27'71 m por 60'33 en 11,600 $.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros, en su casa Alsina 78;

Bullrich y Mayer—De un campo situado en Juarez, en su casa Bolivar 55, á las 4.

Guillermo F. Quirno—Remate fèria, en la estancia Santa Sabina, en el partido de Chacabuco, á las..

M. Marasso y Ca.—De un terreno en Temperley, á las 2.

Telegramas comerciales—Montevideo Setiembre 15. (Al agente) Pasó hoy por San Vicente el vapor "Umberto I°" procedente del Rio de la Plata. Llegó ayer al mismo punto el "L' Italia", siguiendo el mismo dia para el Rio de la Plata.

(A la Bolsa) 3, p. m. Matanzas "Atalayador" "Odilla" Barcelona "Maria Luisa". Deuda amortizable á 22 3[4 y para fin del mes á 7[8. Sin negocios. No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		POR SALIR	
SETIEMBRE		SETIEMBRE	
16	*Niger* Burdeos	18	*Bearn* Génova
16	*Buenos Aires* H'burgo	18	*Strabo* Liverpool
19	*Dalton* Liverpool	21	*Teniers* Lóndres
20	*Horror* Lóndres	24	*Niger* Burdeos
20	*L' Italia* Génova	25	*Bs Aires* Amburgo
24	*Neva* Southampton	25	*Weser* Bremen
26	*Poitou* Génova	25	*Hórrox* Nueva York
26	*Thales* Liverpool	28	*L Italia* Génova
28	*Europa* Génova	29	*Neva* Southampton
30	*Leibnitz* Liverpool		
30	*Orenoque* Burdeos		

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre. Setiembre 15 de 1882.

Han entrado 98 wagones con diversos frutos.

Poco tenemos que comunicar á nuestros lectores, acerca de la posicion en que se encuentran la mayor parte de nuestros principales frutos.

El mercado de cueros vacunos cada vez se coloca en mejores condiciones, teniendo que hacer constar una alza como de 5 pesos en pesada, de ayer á hoy. Se pagó el alto precio de 178 pesos por un lote de matadero, clase especial.

Es opinion general que el Mercado mejorará de precios en virtud de la buena demanda que reina por estas pieles con destino á Norte América.

En los lanares nada importante ha ocurrido que merezca hacerse especial mencion, siguiendo con sus precios bien firmes y sostenidos.

Los cueros de corderito siguen con una buena demanda e interés.

Igual cosa sucede con el mercado de sebo.

Los cereales en general no presentan ninguna variacion.

Hé aquí el extracto de las ventas que han tenido lugar.

Cueros vacunos—Se vendieron 389 vacunos, los de matadero especiales á ps 178, campo superiores á 170, buenos 168, regulares 160.

Cueros de potro—Se colocaron 60 potros campo los buenos á 44 y los regulares á 41.

Cueros lanares—Se vendieron 1,010 docenas campo superiores á 26 y 26 1[2 rls lb, buenos 24 1[2 y 25, corderos á 20 y 21 rls lb, desbarrigados á 18, 19 y 20.

Cueros de corderitos—Han sido vendidas 3,200 docenas corderitos, los superiores á ps 18 y 18 2[8, buenos 17 y 17 1[2, regulares ps 16.

Cerda—Se han vendido 65 @ cerda, la buena á ps 150, regular 146.

Sebo—Se colocaron 10 @ sebo pisado á ps 53 y 18 bordalesas sebo de campo á ps 50.

Lana—Se colocaron 50 @ lana regular á ps 60.

Trigo—Se han vendido 320 fanegas candeal superior á ps 102, añado bueno 115, [illegible].

Maíz—Se han vendido 1,070 fanegas morocho de grano á ps 56, 52, 55, 54 y 58.

Harina—Se han vendido 200 bolsas, [illegible] á ps 23.

Mercado Constitucion—Setiembre 15 de 1882.

Han entrado hoy 36 wagones con diversos frutos y entre ellos entraron 120 bolsas trigo.

Los negocios operados [illegible]

[illegible]

Corrales de Abasto—[illegible]

Vapores—Hoy se esperan [illegible] Rio de la Plata [illegible] Rosario.

MARITIMA—[illegible] Dia 15. Fenorea, vap bergantín [illegible] Watson de Londres [illegible] Amberes y Rio Janeiro [illegible] Montevideo [illegible]

[illegible]

Weser, vap aleman de la ca H Bruns de Bremen el 14 de Agosto, Amberes el 20 á K von Emster con B B c 700 bs arroz, G S 200 c bacalao, G Fernandez 3 c anas 1 c cintas 1 c armas 2 c algodones 9 c medias 1 c mrs 2 c medias, G Prins 223 [illegible], J 1000 bs arroz, H Prathje 8 c mrs, M 1500 dnas espíritus, Drabble hs 31 c [illegible], Manet Ca 10 c lanas [illegible], A A C 170 bs azúcar, Porth Ca 83 c porcelana cristalería, G Ruschewoyh 5 c mrs, A C L 125 cascos mrs 48 c id, G Atchmann 4 c corchos, G N 100 c mrs, G A Cranwell 13 bles 4 c drogas 4 c 1 bt papel, E Reitenne 3 c anomaco 2 c drogas, C Aramburú 1 c mrs 10 c acordeones 3 c tejidos, 1 bt mtras, E Tornquist [illegible] c manufactura 1 bt mtras, M y Fernandes 200 dnas ceptu 10 cascos loza 5 f corchos 10 [illegible] y oporto, R Kruger 40 cts cristalería, A Rabol 1620 piedras, Mantels Ca 16 c 1 casco porcelana 10 fd 8 cj id 70 cascos clavos 1 cj hilo 1250 atados alambre, R Kruger 4 c juguetes, M y Dominguez 1 c pinturas, Lawson Ca 50 bs mrs, Shaw he 3 c ule, J Stein hener 2 c acero, W. Paats 7 c mrs, H Rathje 2 id id, Apesteguy hs id id, R Sauksup 1 c máq, F Jacobsen 1 c bs 350 c mrs, G C 150 cascos malta, A Hopmann 5 c tejidos, M Pucio 3 bls 7 c drogas 1 brl aceite 3 c glicerina, H Koch 10 c 1 c bts, Moore Ca 842 tambores antisárnico, Seguera Ca 15 c mrs 2[5 d[10 vino oporto, V O Alves 6 c escarbadientes 200 c oporto, Valli hs 23 lds 1 bt mercs, órden 4 c mrs y 6 c medias 1 bt mtras 1 c 1 fda. Para el Rosario—H Shlipper 4 c mrs, R Arserjar 6 c mrs, R M O 500 bs arroz, R Marini Ca 4 c arroz 25 c bitter—Amberes—Barclay Ca 16 f 40 c tejidos, E Tornquist 17 c mrs, O Zorraquin 2 c mrs, C Sanchez 4 c id, G Fernandes 15 id id, Fels Ca 13 btos id, Arijon hs 5 c id, E Artaza 2 c id, E Chayla 3 id id, C Aramburú 3 id id, F Marti 2 id id, P Etchevarría 8 id id, G Prins 1 id id Wiengreen Ca 25 bs pimienta, Apesteguy hs 500 c ginebra, E R 100 id id, W Paats 1 c cigarros, S B G 100 c quesos, Parry Ca 1500 id id, Labarthe Ca 175 id id, Feuillan Ca 200 id id, O Giron 125 id id, E Artaza 4 c papel, H Kirschbam 7 c armas, C Zorraquin 1 c papel 1 c sedas, V Roch 6 c lanas, C Zuberbühler 8 c sombreros 15 c lanas, P Dillemann 1 c cuchillería 6 c ule, Koch Ca 6 c algodones 1 c mrs, B Stokes 2 c algodones 1 bto mrs C Zorraquin 12 c agua de colonia 1 c papel 1 c cueros 1 c agujas, Lohmann Ca 4 c cuchillería 4 c mrs, Cartavio Ca 1 c mrs, Kirschbau 1 c acero 5 c mrs, H Koch Ca 10 1 bulto muestras, Mallmann Ca 2 bts id, Arijon hs 15 c sombreros, E Bergmann 20 f papel, Lohmann Ca 2 c mrs 4 c botones, Tornquist Ca 1 c algodones, C Zuberbühler 21 c mrs 1 c mtras, E Mattaldi 12 mrs, S M Girault 9 c ferretería, Mantels Ca 34 c 1 casco frts, J Sagasti 2 c id, Mondelli hs 1 c mrs, Ca 6 c 1 cabullería, Naveira Ca 1 c medias 2 c mrs, Wedekind 1 c tejidos, Mallmann Ca 10 c lanas 1 bt mtrs, A Hopman 4 c mrs, Tornquist Ca 4 c mrs 1 bto mtrs, B Lavigne 10 bls mrs, J Panani 11 f papel 15 f carton, Olaso Ca 5 c tejidos, Cabanius 2 c lanas, G Fernandes 6 c sombreros 6 f papel 6 c tejidos, A Astoul 2 c tejidos 1 c sombreros, E Brandes 5 btos artículos diversos, Mallmann Ca 14 c algodones, S y Vogli 9 c tejidos etc, Drysdale Ca 24 rollos ferretería, S M Girault 2417 btos alambre, J M Bell 10 cuñetes clavos 1 c ferretería, Hopmann Ca 2 fardos algodones 3 btos mtras 6 cajones manufactura, órden 31 btos artículos diversos.

"Umberto I°"—Bca italiana de 509 tons cap Cas jiane de Nueva York el 25 de Junio á J Shaw e hijos con órden 6 cj sobres 62 cj drogas 25 cj aceite 3 cj meres 1 cj piedras 162 cj 30 canastos artículos de agricultura, D Parodi Ca 2 cj drogas 50 barriles resina, Moore Ca 25 cj catras 28 cj meres, A C Linck 1 barril cerveza, Frank 6 cj soda Banco Comercial 50 cj silla 83 c 1 lote máquinas 10 ruedas, J Shaw 6 hijos 11 1[2 canastos tabaco 2000 cj kerosene 700 cj aguarrás 25 cj brtuu 110 cj clavos 438 cj sillas 530 btos máquinas 150 cj meros 163 cj vino 136 cj arados 7 cj lámparas 6 cj relojes 11 cj meres 11 cj drogas 13 fd algodones 1 cj máquinas 17 cj papel 2 cj lámparas 10 btos muebles 2 cj paños 1558 piezas pino, Banco de Lóndres 3 cj id 1 cj meres, S B Hale 29 cj ferretería etc, Sassemberg 1 barril meres, Borro Ca 2 cj órganos, Collins Ca 97 cj artículos de agricultura. Banco de Lóndres 43 btos artículos diversos, C S Bowers 500 btos cohetes 53 baas plajonta 1 cj 1 casco cristalería.

"Júpiter" Vapor francés de 900 tons ca, Julia de Montevideo á P Risso con: á varios 23 btos encomiendas.

ABRIERON REGISTRO "Teresa G" bca italiana para Inglaterra por Green Ca.

CERRARON REGISTRO "Pally" lugre ingés para Rio Janeiro por S Garbiso con 267 f pasto seco 646 bas maiz 150 id afrecho.

SALIDAS—"Júpiter" vap francés para Montevideo; "Progreso" 150 naq id Victoria; "Elbo" id inglés id Southampton.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi, Compañía Lírica Italiana—Viernes 15 de Setiembre 1882—Se pondrá en escena la grandiosa y popular ópera en 4 actos del célebre maestro Verdi Il Trovatore.

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Puig—Sábado 16 de Setiembre de 1882—Gran novedad en la temporada—El valle de Andorra. En cuyo desempeño, toman parte los principales partes de la compañía.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Sábado 16 de Setiembre de 1882—El barberillo de Lavapiés.

CIRCO UMBERTO I°—Calle de Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto—3 últimas funciones Despedida de la compañía turca—Sábado 16 á las 8 1[4 penúltima funcion y Domingo á las 2 1[2 p. m. y otra á las 8 1[4—2 últimas funciones toda la compañía turca tomará parte en estos últimos espectáculos de la noche y presentará todos los trabajos de su repertorio, pues tiene que embarcarse para el Rosario, todo el mundo al Circo.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tauban—Compañía lírica francesa del maestro Coolielin y Delacourt—Sábado 16 de Setiembre—Le jour et la nuit ópera cómica en 3 actos música de Lecoq, á las 8 1[2. Prochainement Les Turcs.

LA FLORIDA—Domingo 17 de Setiembre—Gran des Romerías españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

AVISOS NUEVOS

AMA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE SAN Martin núm 313. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche fresca y abundante, calle Moreno 524. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA calle Junin 172. s16 v20

ARMAZONES, MOSTRADORES Y VIDRIERAS, se venden para cualquier clase de negocio. Para tratar calle Defensa 523. s16 v10

AMA DE LECHE española, CON ABUNDANTE leche fresca y con buenas recomendaciones, se ofrece una, calle Estados Unidos núm 5. s16 v20

AMA DE LECHE PRIMERIZA, DE UN MES, se ofrece una vasca española, para criar afuera, ocurrir Montevideo núm 361. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante. Calle Garantías 135. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NACIONalidad italiana con leche fresca y abundante, y buenas recomendaciones. Calle Paraguay 135. s16 v20

AMA DE LECHE FRANCESA SE OFRECE fresca, de pocos dias, con recomendaciones, ocurrir calle Chacabuco núm 475, barbería. s16 v20

A LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO SE ofrece una familia decente, de tres personas, para el cuidado de una casa. Ocurrir Perú 272, (altos). s16 v20

ATENCION TENEDOR DE LIBROS español para el campo, dependiente para almacen, otro jóven para confitería, matrimonio, peones, cocineras, mucamos, mucamas y cocineros. Hay colocacion agencia de Guerra, San Martin 123. s16 v7

ALERTA ALPARGATEROS DE LA CIUDAD Y campaña. En la calle Alsina núm 8 se encuentran fondillas para muchachos y señoras, garantidas mejores que en cualquier alpargatería. Al mismo tiempo, se precisan dos plantilleros. s16 v20

AL PUBLICO: POR EL PRESENTE HAGO SAber que con esta fecha he renovado la venta que cedí á mi esposa en fecha 18 de Mayo del corr. año, es un poder conferido por esta á D. Mariano Rodriguez Brandizen. Setiembre 15 de 1882. *Baudlio Pérez*. s16 v10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. En un anterior aviso participaba que habia vendido á D. Nicolás Macha un negocio de fonda y barbería, situado en la calle Alsina Nos 315 y 317. Ahora por el presente vengo á hacer un contra aviso pues no me he arreglado satisfactoriamente con dicho señor. Quedo yo como siempre dueña del espresado negocio. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882. *Isabel G. Rosa*. s16 v20

BANCOS DE CARPINTERO, SE VENDEN LOS, son nuevos y [illegible] [illegible]

[illegible]

COCINERO, SE PRECISA UNO PARA UNA corta familia que tenga buenas recomendaciones. [illegible] s16 v20

[illegible]

A LA MARINERA, CAMISAS DE HILO blancas para niños á 23 y 31 ps una, trajes de todas clases para niños desde 40 ps hasta 250 trajes, tienda de Eliseo Albistur. Victoria 400, 402 y 404 esq á Salta. s10 v17

ACUDID PRONTO HOY MISMO!! QUEDAN unos pocos billetes de la lotería de la Capital, que se juega á las 10 de la mañana. 160 Bolivar 160. s 8-1p

ALMACEN, SE VENDE EL SITUADO EN LA calle Victoria esquina á Pasco, único en las cuatro esquinas. Hace un buen diario. s15 v17

ALMACEN DE COMESTIBLES, SE VENDE Victoria 489, poco capital. s14 v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA HIJA DEL país, primeriza, para criar en su casa: Alsina 673. s13 v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, con leche fresca y abundante, calle Sarandí 405. s13 v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, calle Saavedra 28 darán razon. s14 v17

ALMACEN, SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local, para tratar en la misma casa, calle de Belgrano núm 613. s14 v16

ARMAZON PARA ALMACEN, SE NECESITA comprar uno, en la calle Belgrano 557 esq. S. José darán razon. s14 v16

ATENCION, SE HA ENCONTRADO UN abanico de marfil, con iniciales azules, la interesada puede pasar por la calle Cuyo 742, á buscarlo. s14 v17

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE OFRECE una jóven de 22 años, con leche de 60 dias, calle Uruguay 571. s14 v17

ARMAZON, SE VENDE EL DE LA TIENDA Y mercería, sita calle Artes núm 434, con accion á la llave. Se vende muy barato. s14 v16

AYUDANTE DE ESCUELA, SE NECESITA uno en la calle Rivadavia 1261, ocurrir desde las 9 a. m. hasta las 4 de la tarde. s14 v17

A LOS DEPENDIENTES, SE enseña LA TENEduría de libros por partida doble, cálculo, caligrafía, etc. en pocas lecciones. Liceo Preparatorio Mercantil Rivadavia 350. s14 v18

ALMACEN PARA CASA DE COMERCIO SE alquila uno, con patio y demás comodidades, dista media cuadra del mercado del Centro. Para tratar Moreno 227 altos. s13 v17

A LOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 40 ojo en todos nuestros quesos parmesano, mesa, pategras. La sucursal "Remedios." Alsina 371. s30 v30s

A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUEsos parmesano, mesa y pategras, hay en venta con 60 ojo de rebaja, clase superior. Sucursal "Remedios." Alsina 371. s30 v30s

ACADEMIA COMERCIAL 350 RIVADAVIA. Clases y lecciones particulares de inglés, francés, teneduría de libros por partida doble caligrafía, etc. Por profesor muy competente. Rivadavia 350. s14 v16

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS, SE vende, situado en la calle Alsina 621, su dueño lo vende por ausentarse al campo; por informes dirigirse al mismo á toda hora del dia, que encontrarán con quien tratar. s15 v23

ALERTA Señores PANADEROS, SE ALQUILA una casa con su correspondiente cuadra, horno y caballeriza, en la calle Buen Orden 874 á 878, para ver las llaves están en la sastrería del lado. Para tratar San Juan 323, á toda hora del dia. s15 v30

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna para criar en casa del niño, de 20 dias muy abundante, con buenas recomendaciones. [illegible] Almacen de Génova, calle Rivadavia darán razon. s13 v17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. [illegible]

ATENCION, EN LA CALLE ARTES No. 77 [illegible] se vende un carro de mudanzas, [illegible]

[illegible]

A QUIEN INTERESE. LA FAMILIA DE [illegible]

A LA ULTIMA MODA, SE HACEN TRAJES a [illegible] Victoria 401 [illegible]

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS [illegible]

ACADEMIA MERCANTIL INDEPENDENCIA 187 y Salta 36. [illegible]

ASERRADERO A VAPOR, SE VENDE [illegible]

AL COMERCIO: [illegible]

AL COMERCIO: PARTICIPO QUE [illegible]

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA, QUE [illegible]

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONA[LES] [illegible]

AL COMERCIO [illegible]

AL COMERCIO EN GENERAL Y A LOS [illegible]

AL COMERCIO: POR ANTE EL ESCRIBANO Nacional D. Andrés R. Terry quedó disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. entre el abajo firmado y su finado hermano D. Manuel Repetto, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad constituida *Nicolas Repetto*—OTRO. Refiriéndome al aviso que antecede participo que he formado nueva sociedad con D. Melchor Echagüe hijo, y mis hijos Felipe y Nicolás A. Repetto, para continuar los mismos negocios bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. teniendo el que suscribe el uso exclusivo de la firma, y por procuracion D. Melchor Echagüe hijo, segun consta de escritura pública otorgada ante el escribano Nacional Don Andrés R. Terry—*Nicolás Repetto*. s16 v23

AL COMERCIO CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería como socio el Sr. D. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social Verda y Solari. Contando con una larga experiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, hemos agregado al de sombrerería el ramo de "Agentes Comisionistas". Por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo. La casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi (Guayaquil paja de Chile) y venderá por mayor y menor ó pedirá por cuenta de sus comitentes. Defensa 76. s20 v29 s

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Al comercio y botelleros en particular. Habiéndome acordado la Oficina de Ingenieros de la Nacion, el certificado de la marca de fábrica con que se distinguirá la soda que elaboro en mi establecimiento, siendo esta en cilindros y botellas redondas que llevan mi nombre en crustado en la relieve. Prevengo que todos aquellos que tengan envases con mi nombre podrán cambiarlos hasta el 20 del corriente mes por blancas en mi establecimiento. Pasado dicho término y amparándome en los privilegios que la ley me acuerda, perseguiré con todo rigor á aquel que haga uso indebidamente de mis envases.—*Fermin Bitart*, calle Tacuarí 481. s8 v24

BERNABE SAENZ VALIENTE, SE LE DESEA hablar por asunto de su interés, en la casa calle de Méjico 312, hasta las 11 de la mañana. s15 v19

BUEN CAMPO DE 2 1[4 LEGUAS Y QUE NO diste mas de un dia de viage de la capital, se compra en la oficina central de Tierras, 68 Piedad 68. s15 v17

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 400, altos. s12 v200

BOTICA ACREDITADA CON BUENOS DIArios y única en un pueblo cercano de campaña, se desea vender á un módico precio. Informes darán en la Droguería de Müller y Alliorti, Piedras 78 y 80. s14 v16

BAJA PERDIDA—POR LA CALLE MAIPU desde el Retiro hasta la calle Chacabuco 108, se ha perdido una baja perteneciente al soldado del "Escuadron Escolta de la frontera Sud y Sud Este de Córdoba" Crisóstomo Bustos; al que la haya encontrado y la devuelva en la calle Chacabuco 108 1er. piso altos, se le dará una gratificacion. s15 v19

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 ps; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de porro francés con ó sin pala desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 300. s1 pm

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. los que valen en otra parte á 200 ps. se hacen sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. s1 porm

COCINERA, SE NECESITA FLORIDA 178. s13 v16

CAJISTAS, SE NECESITAN BOLIVAR 120. s15 v16

COFOPHONO, SE VENDE UNO DE NUEVO sistema. Calle Perú núm. 561. s9 v22

COCINERA, SE PRECISA EN LA CALLE DEL Temple núm 33. s12 v16

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA CALLE de Perú núm 358. s12 v15

COCINERA SE OFRECE UNA FORMAL SIN cama, calle Independencia 252. s12 v16

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones. Victoria 604. s12 v16

COSTURERA, SE PRECISA QUE SEPA COSER en máquina, Victoria 770. s14 v17

COSTURERAS Á HILVANADORAS DE CAMIsas, se necesitan, Venezuela 247. s14 v17

COCINERA, SE OFRECE UNA QUE SABE bien su obligacion, calle Venezuela 658. s14 v17

COCINERA, SE PRECISA UNA PARA TODO servicio, en la calle Temple núm 286. s14 v17

COCINERA, SE OFRECE UNA DEL PAIS, SIN cama, para informes Salta 76. s16 v19

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA ALSIna 741. s15 v19

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACIOnes, se necesita, en la calle Perú 357. s15 v19

CIGARREROS DE COLORADO Y NEGRO, SE precisan en la fábrica "La Princesa" Córdoba 308. s15 v19

CASA, SE VENDE UNA CALLE AZCUENAGA tiene 4 piezas, 14 vs de frente por 64 de fondo, se da por 53 mil ps, ocurrir calle Santa Fé 916, de 8 á 11. s15 v19

COCINERA SE NECESITA UNA CON REcomendacion para corta familia Bolivar 434. s14 v17

COCINERO español, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, calle Belgrano 91. s14 v17

COCINERO ó COCINERA CON BUENAS REcomendaciones, se precisa. Gral Lavalle 210 altos. s14 v17

COCINERO ó MATRIMONIO SE NECESITA para una estancia á poca distancia de Buenos Aires, sobre el F. C. del O. Ocurrir Rivadavia 420. s14 v17

COCINERA SE OFRECE UNA MORENA FORmal, bastante práctica y aseada, pero sin cama, por tener familia, calle Córdoba 751, conventillo. s14 v17

COCINERA FORMAL HIJA DEL PAIS SE ofrece una con buenas recomendaciones. Calle Reconquista 255. s12 v16

COCINERA CON RECOMENDACIONES, SE precisa una, en la calle de Defensa núm 313. s 3 v16

COCINERA SE OFRECE UNA [illegible] FRANCESA, puede presentar buenas recomendaciones, ocurrir calle Europa núm 80 á cualquier hora. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON RECO[MENDACIONES] [illegible]

COCINERO español SE OFRECE PARA CASA particular [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible]

COSTURERA [illegible]

[illegible]

COLEGIO DEL CAÑALITO SE ADMIten pupilos medio-pupilos y externos. El Director [illegible]

CAMPO PARA ARRENDAR [illegible]

[illegible]

CASAS EN FLORES SE ALQUILAN [illegible]

CHACRAS EN VENTA SE VENDEN [illegible]

CAMPOS EN VENTA [illegible]

COMISION NACIONAL DE EDUCACION [illegible] Licitacion [illegible] que el 20 de Setiembre se abrirán [illegible]

CONVENIENCIA GENERAL Á LOS PROP[IETARIOS] [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE [illegible]

COSTA MOORMANS [illegible] RED LION SQ[UARE] Holborn, Lóndres W. C. [illegible] ciantes y especuladores en todos los ramos [illegible] Square, Holborn, Lóndres, cuyas [illegible] tura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva York etc. y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones [illegible]

CASAS EN VENTA CALLE SAN JUAN á POR 20, 4 piezas nuevas 72 mil ps. Callao 9 por 26, 5 piezas modernas 115 mil ps. Pichincha entre Belgrano y Moreno casa nueva en 73 mil ps. Zeballos 9 1[2 por 23, 4 piezas 60 mil ps. Cangallo 8 por 30, 5 piezas modernas 95 mil ps. Santiago del Estero 7 por 28, 5 piezas 65 mil ps. Callao 9 por 22, 4 piezas muy buenas 85 mil ps. Rio Bamba 8 por 22, 4 piezas nuevas 80 mil ps. Ayacucho 8 por 21, 8 piezas 100 mil ps. Maipú 7 por 24, 4 piezas modernas en 70 mil ps. Junin 9 por 53, 4 piezas 64 mil ps. Lavalle 9 por 37, 5 piezas modernas 83 mil ps. Piedras 9 por 19, 5 piezas nuevas en 100000 ps. Paraguay 10 por 24, 4 piezas modernas 50 mil ps. Santiago del Estero entre Victoria y Alsina 8 1[2 por 21, en 75 mil ps. Azcuénaga 8 1[2 por 36, 3 piezas en 38 mil ps. Zeballos 9 por 18, 4 piezas 58 mil ps. Ombú 7 por 22, 4 piezas 39 mil ps. Montevideo 8 1[2 por 20, 5 piezas á buenas en 68 mil ps. Zeballos 7 por 30, 5 piezas 79 mil ps. Ocurrir á la oficina de tierras "La Capital" Bolivar núm 30. s14 v16

CASAS EN VENTAS 3 CASAS AL NORTE MOdernas 10 por 50 y 7 piezas cada una patios de mármol, se venden por 410 mil ps. mjc. Santa Fé 8 1[4 por 60 moderna 7 piezas de cielos rasos madera dura, puertas de cedro en 165 mil ps. Independencia 2 casas modernas en 310 mil ps. General Lavalle 2 casas modernas 18 por 60 con 8 piezas cada una en 300 mil ps. Paraguay 9 por 76, 4 piezas buenas en 85 mil ps. Junin 11 por 70 moderna 6 piezas quinta etc. en 140 mil ps. Cangallo 9 por 38, 6 piezas nuevas 135 mil ps. Temple 8 por 71, 8 piezas en 135 mil ps. Perú 9 por 70, 10 piezas modernas, 243 mil ps. Chacabuco 8 por 72, 9 piezas modernas 103 mil ps. Córdoba 8 por 72 8 piezas en 145000 ps. Comercio 9 por 68 moderna 10 piezas en 165 mil ps. Santiago del Estero 9 por 20, 6 piezas moderna en 87 mil ps. Santa Fé 8 3[4 por 50, 6 piezas 140 mil ps. Charcas 17 1[2 por 72, gana 3,600 ps de renta, último precio 810 mil ps. Rivadavia 25 por 45, 10 piezas modernas 320 mil ps, tiene 7 mil fuertes de hipoteca. Tucuman 11 por 41, 8 piezas nuevas 255 mil ps. Cuyo 9 por 35, 6 piezas nuevas 215000 ps. Belgrano 12 por 55 casa nueva 9 piezas en 205 mil ps. Ocurrir oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30. s14 v16

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO DE 14 á 16 años de edad, en la mercería Belgrano 424 1[2. s14 v17

DEPENDIENTE INTELIGENTE EN TIENDA y mercería, se necesita Chacabuco 185 y 187. s14 v17

DEPENDIENTE PRACTICO EN LOS RAMOS de tienda y mercería y que tenga buenos informes como tal, se precisa calle Belgrano 415. s15 v20

DOS DEPENDIENTES DE FERRETERIA prácticos en el ramo, para regentear las dos casas, con carta de certificado de conducta y recomendacion. Buen Orden núm 606, 692 y 696. s12 v16

DEPENDIENTE PARA TIENDA, QUE SEA bastante práctico, se necesita, escusado se presente sin buena recomendacion, Chacabuco 554 esquina á Comercio. s14 v17

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO INTELIgente y capaz de desempeñar su oficio, inútil se presente si no es competente en el ramo de almacen, Rivadavia y Garantías "La luz de la Esperanza". s14 v17

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 606. s15 p

DESFALLECIMIENTOS, SE PRECISAN DEFENsa núm 100. s13 v16

DOCUMENTO PERDIDO—SE HA ESTRAVIAdo una baja perteneciente al ex-marinero de la Escuadra Nacional llamado Eusebio Medrano; el que la haya encontrado y la quiera devolver en la calle Santa Fé 111, á mas de hacer un gran servicio se le quedará siempre agradecido. s13 v17

DEPENDIENTE, UN JOVEN ESTRANGERO Q' conoce bien el idioma del país, desea colocarse en una casa de comercio de esta plaza, conoce bien la contabilidad y la contaduría de libros. Dará garantías de su conducta y capacidad. Dirijirse bajo sobre á las iniciales R. O. O. á esta imprenta. s10 v16

DEFENSA 70, SE ALQUILAN CASAS, TERRENOS, depósitos, corralones, cuartos para escritorio, casas de inquilinato, casas quinta, piezas amuebladas ó sin ellas, al Norte, Sud, Este y Oeste, desde 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1500, 2000, hay de mas precio, de 11 á 5 de la tarde; encargado Francisco Frates. s10 v17

DINERO SOBRE PROPIEDADES, SIEMPRE tienen encargue de varios prestamistas Burgos, Bucich y Ca. para colocar cualquiera que sea la cantidad que se solicite, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, en el interés, plazo y obligacion siempre que las escrituras estén en perfecto estado; si no están á satisfaccion de las personas que dán su dinero, no hay negocio. Perú 100 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5 p. m. s10 v16

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EXPOSICION CONTINENTAL, VISTAS FOTOgráficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado Samuel Boote 170, calle Florida 170. s18 v18a

EDIFICIO PARA QUESERIA, SE ALQUILA uno con estencion y departamento para ese servicio, situado en el pueblo Almirante Brown, por mayores en el hotel la Delicia, (Estacion drogué). s5 v25

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE QUIEN no va á comer carne con cuero, todo el trabajo que podrán tener para conseguirlo, es asistiendo al remate que da Baizan en la calle de Puente Alsina y Cañeros, á dias de almorzar bien se les va á regalar un lote de terreno á las dos de la tarde, todos deben decir "De esto venga y no pesares". s15 v17

EXPOSICION CONTINENTAL—Á LOS EXPOSItores y demás personas que tengan algun reclamo con la Exposicion, se les previene que deben presentarlo dentro de 10 dias de la fecha, vencido cuyo término no se hará lugar á ninguno. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882. *El Secretario General*. s10 v20

ESCUELA NAVAL Y MILITAR ESMERADA preparacion de ingreso, para los jóvenes que deseen obtener becas en los referidos establecimientos. Las clases para los aspirantes son dictadas por los mismos catedráticos de la Escuela Naval. Liceo Preparatorio, Rivadavia 350. s14 v16

ESCUELA DE BAILE, CANGALLO [illegible] El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. [illegible]

FABRICA DE GENEROS DE HILO PLANCO Y azules [illegible] Delwye, Hnos y Ca., Fábrica en Roulers Bélgica [illegible] Buenos Aires, Cuyo 226. [illegible]

FLECOS PARA VESTIDOS [illegible] Victoria 400, 402 y 404 esq á Salta.

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE [illegible] Alsina 586 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de trabajos en el ramo. [illegible] y la baratura en los precios con que se distingue.

HILVANADORAS A MAQUINAS [illegible]

HILVANADORAS PARA CAMISAS [illegible]

H. HOFFMANN Y Ca. [illegible]

HOTEL LA [illegible]

IMPORTANTE AVISO [illegible]

INTERESANTE A LAS señoras [illegible] Tacuarí 752 entre Belgrano y Venezuela [illegible]

JUAN B. [illegible]

JUZGADO DE PAZ [illegible]

JABON LEGITIMO DE WINDSOR [illegible] de Londres [illegible]

JUAN P. PECOTCHE—PEDICULO. Ofrece su salon en la calle Cangallo núm 132 altos, esq. San Martin. [illegible]

[illegible]

LA MAISONNEUVE [illegible] Victoria 530 y 538.

LA COSMOPOLITA [illegible] Cangallo 107.

LECCIONES PARTICULARES [illegible]

LIBRERIA HISPANO AMERICANA [illegible]

LICITACION [illegible]

MUCHACHO SASTRE SE NECESITA [illegible] Cabrero núm 427. s13 v16

MEDIO OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, en la calle Venezuela 780. s16 v10

MUCAMA SE PRECISA [illegible]

MUCAMO, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, Florida 407. s15 v19

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN [illegible] s14 v17

MERCERIA SE VENDE LA MERCERIA DE la Victoria, Victoria 487, poco capital. s14 v16

MUCAMO Y NIÑERA SE NECESITAN EN la calle Bolivar 268. s14 v17

MAQUINA A VAPOR SE VENDE UNA CALLE Perú núm 268. s30 v30oob

MUCAMO Y MUCAMA SE NECESITAN EN la calle Alsina núm 180. s8 v16

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita en la calle Belgrano 83. s13 v16

MUCHACHO SE NECESITA UN APRENDIZ hojalatero de 13 á 16 años para tratar Comercio núm 93. s15 v19

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR SE NECESITA una con buenas recomendaciones en la calle Paseo de Julio 120. s8 v16

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 16 años para el servicio de adentro de dos personas. Venezuela 218. s13 v16

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 13 á 16 años de edad, que sea guapo para trabajar. Droguería del Aguila, Rivadavia 91 y 93. s15 v19

MATRIMONIO SE PRECISA CALLE PILAR 103, él para la cocina y ella para niñera, es inútil se presente sin recomendaciones. s13 v16

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 12 á 15 años, con recomendacion, Artes 264 altos, entre Cuyo y Corrientes. s15 v19

MORENA SE OFRECE UNA FORMAL PARA salir al campo, para lavar y planchar ó para la cocina, calle Moreno 1308. s15 v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON RECOmendacion en la calle de Santa Fé núm 167, prefiriendo sea española ó italiana. s15 v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Esmeralda núm 255, para un matrimonio solo. s15 v19

MUCHACHA de 8 á 12 años, SE NECESITA una para cuidar una niñita. Calle Independencia 47. s14 v17

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE CON una hija de 17 años, el marido es cocinero, calle Artes 117. s15 v19

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO sin familia, el hombre para mucamo y la mujer cocinera ó mucama, tiene buenas recomendaciones. Darán razon Cuyo 100. s15 v21

MADAMA BORNERT, PARTERA FRANCESA, recibida por la Facultad de Strasbourg y de Buenos Aires, recibe consultas de 12 á 2 de la tarde. Admite pupilas. Calle Suipacha 229. s8 v22

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastrerías necesitan de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

MUEBLEROS O CARPINTEROS, SE ALQUIla un local con patio empedrado, porton, casa habitacion, galpon, aljibe y sótano, aparente para un buen taller y solo á siete cuadras de la plaza de Victoria, se hará contrato y se dará barato—ocurrir Calle Balcarce 253. s15 v17

MUNICIPALIDAD DE MORENO—LICITAcion—Se convoca á la licitacion por el término de 15 dias desde la publicacion de este aviso, para el derecho á la percepcion del Abasto. Las propuestas se recibirán en Secretaría, en pliego cerrado, hasta 24 horas antes del vencimiento del plazo acordado y serán abiertas en sesion del 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran. Las condiciones y bases, á que se deberán sugetar los proponentes se suministran por Secretaría.—Moreno, Setiembre 7 de 1882—*Manuel Saavedra*, Secretario. s15 v30

MOLINO DE LOREA—SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno (Locomóvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. s3 v3obr

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO PUBLIco con 10 años de práctica en el oficio se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 3,500,000 pesos m|c para colocar en hipotecas, fraccionándolas en cantidades pequeñas ó grandes, á interés sumamente bajo y cobrando muy módica comision por los asuntos que se le confien. Escritorio Calle de Perú 106 (altos) pieza No. 14. s14 v14 Oore

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

MARIA TESIER PERRUCHI, PARTERA aprobada, se retiró del pueblo de 25 de Mayo para establecerse en esta capital. Pide al público la favorezca en calle Cuyo 807.—Médico Municipal de 25 de Mayo. 25 de Mayo, 28 de Agosto de 1882. El doctor en Medicina, Cirujía y Partos de la Universidad de Buenos Aires, miembro auxiliar del Consejo de Higiene Pública de la Provincia y médico de este Municipalidad. Certifica: Que Da. María T. de Perruchi, partera aprobada ha asistido con el infrascrito á una operacion de parto en una jóven que tiene angustia pelviana, para cuya operacion fué necesario el empleo de la fuerza, á la cual demostró esta señora con toda abnegacion y inteligencia que salvó la jóven, sin haber presentado [illegible] su puerperio ningun accidente, hasta su completo restablecimiento. Y para los fines que convenga le doy el presente. *Dr. José A. [illegible]*

NIÑERA, SE NECESITA UNA [illegible] Maipú 520.

NIÑERA SE NECESITA UNA QUE SEA FORmal en la calle Tucuman núm 230. s14 v17

NIÑERA SE NECESITA UNA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible] Moreno [illegible] s14 v17

NIÑERA FORMAL, COCINERA Y MUCAMA QUE sepan planchar se precisan [illegible]

NO SE VAYAN A PELEAR POR LA PLAZA [illegible]

NUEVA CASA DE COMPRA [illegible]

OFICIAL BARBERO SE [illegible]

OFICIALES HOJALATEROS SE [illegible]

OFICIAL SASTRE PARA [illegible]

OFICIALES BARBEROS [illegible]

[illegible]

OFICIALES BARBEROS, SE NECESITAN 2 para la capital y 2 para el campo. Salta 123. s16 v20

OFICIALES ZAPATEROS DE señora SE NECEsitan 10, en la calle Estados Unidos 70. s16 v22

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA UNO bueno Rivadavia 817. s 6 v20

OFICIAL SASTRE Y UN APRENDIZ SE NECEsitan en la calle Perú 253 altos. s16 v20

OFICIAL BARBERO INTELIGENTE CON RECOmendacion se precisa uno Entre Rios 207. s16 v20

OJO, ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio [illegible] esquina calle Belgrano núm 102 entre Salta Santiago del Estero. s12 v30Obre

OJO AL AVISO PARA LOS AFICIONADOS del teatro, no deben escapar esta oportunidad [illegible] Nacional [illegible] el dueño [illegible] Cuyo No. 90, de 12 á 4 de la tarde. Los aficionados al teatro no olviden esta pichincha. s19 v20

PORTERO Y UN JARDINERO SE NECESITAN en la calle Belgrano 301. s16 v20

PIEZAS AMUEBLADAS EN CASA DE FAMIlia inglesa, se alquilan en la calle Artes 440. s16 v20

PAPAS FRANCESAS é INGLESAS, ESPEciales para semilla, se han recibido en el depósito de semillas y plantas de Vicente Griffo y Ca. calle Alsina 201. s16 v30

PRONTO SE NECESITAN DOS MATRIMONIOS para la campaña, el marido que sea panadero y la mujer cocinera, el otro quintero y cocinera. Pagarán buen sueldo. Ocurrir Esmeralda 146. s16 v20

PICADOR DE TABACO SE NECESITA UNO calle de Estados Unidos núm 508.

PIANO PARA ESTUDIO Y UNA MAQUINA DE coser, se venden barato, Artes 566.

PEONES SE PRECISAN 200 PARA UNA [illegible] Victoria 22, agencia de comisiones.

PIANO FRANCES SE VENDE UNO [illegible]

PEONES SE PRECISAN PARA EL CAMPO [illegible]

PROFESOR INTERNO QUE SEPA [illegible] Alsina 200 [illegible]

PEON PARA TODO TRABAJO [illegible]

PIEZAS AMUEBLADAS CON PENSION [illegible]

PICHINCHA SE VENDE UNA LEGUA DE [illegible] Bahía Blanca [illegible]

PIANO VIOLIN FLAUTA [illegible]

PIANO SE VENDE UNO [illegible]

PIANOS [illegible]

PANADERIA EN VENTA [illegible]

PROFESOR [illegible]

PIEZAS [illegible]

PANADERIA [illegible]

PARA AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible] Lafont [illegible] Setiembre 11 de 1882. Pedro Chr[illegible]

PERSIANERIA DEL PINO—487 MAIPU 487. Novedad y solidez, han llegado de Alemania [illegible] de acero para persianas, puntas [illegible] hacen persianas de madera [illegible] al gusto del comprador [illegible]

PIANOS EN EL DEPOSITO DE PIANOS De Francisco Cangiani se venden espléndidos pianos [illegible] de las mas acreditadas fábricas de Europa á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo. [illegible] Rivadavia 498 y 490 entre Santiago del Estero y San José.

QUINTERO ALEMAN SE OFRECE UNO DE profesion, bastante práctico y con buenas recomendaciones. Dirigir carta á las iniciales Q. A. á la oficina de este diario. s16 v20

QUESOS QUESOS QUESOS—APROVECHEN la oportunidad 31 ojo de rebaja [illegible] las familias y todos los almaceneros, todo el que quiera comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s

SE PRECISA UNA niñera Y UNA MUCAMA QUE sepa planchar bien, Rivadavia 454, altos. s16 v20

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA niñera, Charcas 152. s16 v20

SE PRECISA UN PASTOR QUE SEA CASADO se preferirá vasco. Méjico 202. s16 v20

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, SE PRECIsa Méjico 202. s16 v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar y planchar sin cama. Cangallo 477. s16 v20

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa, ocurrir Montevideo 361. s16 v20

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA PARA HOMbre solo, en una casa muy decente y silenciosa, calle Tucuman 437. s16 v10

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una casa de familia, ocurrir Arenales 437. s16 v20

SE OFRECE UNA PLANCHADORA PARA CAsa particular, sea por dia ó por mes y tiene máquina de plegar. Calle Charcas N. 359. s16 v20

SIRVIENTA ESTRANGERA CON BUENAS recomendaciones, para un matrimonio con hijos, se necesita calle Victoria 194. s16 v20

SE ALQUILA SALA Y DORMITORIO AMUEblados, con ventanas á la calle, calle Tucuman núm 143, bajos. s16 v10

SE OFRECE UN MOZO INTELIGENTE PARA manejar un tilbury, mucamo ó dependiente de oficina; tiene recomendaciones de su conducta. Ocurrir Chile 84. s16 v20

SE VENDE UNA VICTORIA, CONSTRUIDA á todo costo, tiene solamente 3 meses de uso; se vende con una linda yunta de caballos oscuros, buenos y troteadores. Para verla en la calle de Ombú 67. s16 v30

SE VENDE DOS PUESTOS DE BEBIDAS Y comida en el Mercado Lorea Rivadavia 599 y 601. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s16 v10

SE VENDE LA ACREDITADA ZAPATERIA DE Garibaldi, calle Cuyo 65, por no poder atenderla su dueño, con su magnífico surtido de calzado, armazones, etc. Para tratar en la misma. s16 v24

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE ALTOS 5 bajos de 6 á 8 piezas, que no diste mas de 4 cds. de la Bolsa al Oeste y 3 cds al Sud. Dirigirse bajo iniciales A. F. á la oficina de este diario. s16 v10

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS EN casa de altos con balcones á la calle, para hombres solos ó un matrimonio sin hijos, hay gas, agua de aljibe y demás comodidades necesarias. Ocurrir calle Venezuela núm 622 esquina San José. s16 v10

UNA señora FRANCESA QUE HABLA el español y el aleman, se ofrece para cuidar enfermos. Puede dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 414, C. Gassert. s16 v26

APRENDIZA SASTRE, SE NECESITA UNA en la calle Belgrano 658. s14 v19

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA primeriza, calle Uruguay 646. s14 v17

APRENDIZ Y PONE PLIEGO, SE NECESITAN, en la litografía calle Piedad 103. s14 v17

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA y con abundante leche, se ofrece una en la calle Estados Unidos 178. s12 v16

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA, para criar el niño en casa de la ama, nacionalidad vasca española, calle Tucuman núm 44. s12 v16

AMA DE LECHE FRESCA DE 30 DIAS, SE ofrece una italiana, calle Entre Rios 333. s12 v16

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y muy abundante. Calle Paraguay 537. s8 v16

A COLCHADO DE SEDA NEGRA á 18 PS VS. EL doble paño de seda de todos colores á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 400. s10 v17

ALERTA GROS DE PURA SEDA, GRANTIdos [illegible] Tienda de E. A. Victoria 402 y 404. s10 v17

COCINERA ó COCINERO, SE NECESITA CON recomendaciones, ocurrir Alsina 303. s13 v16

COCINERA ó MUCHACHO, SE NECESITA EN la calle Cangallo 537 (bajos). s13 v16

COCINERA, SE OFRECE UNA EN LA CALLE San José 334. s13 v17

SIRVIENTE Y MUCAMA, SE NECESITAN CAlle Moreno 327. Es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. s13 v16

SIRVIENTA SE PRECISA UNA ESTRANGEra y con cama, para una corta familia, Tucuman 459 altos. s13 v16

SE ALQUILAN HABITACIONES PARA CABAlleros solos ó matrimonios sin hijos, y en la misma casa se dá la pension. 17 Talcahuano. s15 v19

SIRVIENTA ITALIANA SE OFRECE UNA FORmal sin familia, en la calle Paseo núm 8, entre Victoria y Rivadavia. Tiene recomendaciones. s14 v17

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE CORta familia, se necesita Charcas 137, ganará 400 ps. s15 v19

SE OFRECE UN QUINTERO ó JARDINERO con recomendaciones, para tratar en Ramos Mejía, casa del Sr. Brizuela. s15 v19

SE VENDE UN ROPERO DE CAOBA, CON puerta de espejo, calle de las Piedras 435; en la misma unas charreteras para Sargento Mayor. s15 v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA corta familia, se prefiere estrangera, para tratar Europa 88. s15 v10

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA MUcama. Piedad 620. s15 v19

SIRVIENTA SE OFRECE UNA [illegible] cocina, ocurrir calle Cerrito 400. s15 v19

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO Estados Unidos 451. s12 v16

SIRVIENTE ESTRANGERO CON BUENAS REcomendaciones, se precisa Maipú 409. s13 v16

SIRVIENTA SE NECESITA UNA JOVEN Y activa, calle Cuyo 93 altos. s13 v

SE NECESITA UNA BUENA COSTURERA PAra vestidos. Perú 390. s13 v16

SIRVIENTE CON RECOMENDACIONES SE precisa, Cangallo 407. s14 v16

SIRVIENTA FORMAL SE [illegible] s13 v16

SE OFRECE UNA COCINERA española, CON recomendaciones, Defensa 86 [illegible] s12 v16

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE, BIEN sea para la Capital ó la Provincia, posee el francés, dirigirse Rivadavia 354 altos. s12 v16

SE OFRECE UNA AMA DE COLOR PRIMERIza de 20 dias para criar en su casa ó en la del niño. Córdoba [illegible] darán razon. s12 v16

SE OFRECE UN DEPENDIENTE PARA ALMAcen y tienda español con garantía Hotel Mulo [illegible] cuarto núm 20 darán razon. s14 v16

SIRVIENTA SE PRECISA UNA QUE SEA persona formal y con buena recomendacion. Libertad 208. s13 v16

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de 20 dias, primeriza, jóven de 25 años, ocurrir calle Tacuarí 47. s13 v17

SEÑORA FORMAL, SE PRECISA PARA ACOMpañar y dirigir unas niñas; Santiago del Estero 564. s10 v16

SE ALQUILA LOS ALMACENES DE LA CALLE de Rivadavia núm 509 al 513 y la esquina 515, para tratar Talcahuano núm 7. s10 v16

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPErior clase, hay siempre en venta en la calle Mitre 805, Barracas al Sud. s6 v23

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, EN casa de familia del país, para hombre solo, Venezuela 92, primera escalera. s2 v17

SE DESEA VERLE AL Sr. D. ALEJO MARTInez, calle de San José 309, de 7 á 10 a. m. para comunicarle un asunto que le interesa. s27 v16s

SE OFRECE UNA PERSONA PARA EL SERvicio de mucamo, con buenas recomendaciones; Alsina 460. s13 v17

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA CON buenas recomendaciones; Cochabamba 403. s13 v17

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar y aseada, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, tambien se precisa una muchacha, Victoria 243. s13 v16

SE DESEA ENCONTRAR á JUAN MARIA Forcade, para hablarlo de un asunto de su familia, dirigirse á su familia Chile núm 564. s14 v16

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA PARA modista de vestidos. Es inútil que se presente no sabiendo bien el oficio, Tacuarí 258. s14 v17

SE ALQUILA LA CASA CALLE Gral LAVALLE núm 671. Es grande, bien ventilada y tiene jardin. s14 v16

SE ALQUILA UNA CASA ESQUINA PROPIA para negocio, en la calle Belgrano y Entre Rios. Para tratar San José 125. s14 v16

SE PRECISA UN JOVEN ITALIANO PARA EL despacho de bebidas y cocinar, calle Rivadavia 676. s14 v16

SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE 8 á 14 años, para tratar Rivadavia 1340. s1 v16

SE VENDE UNA MAQUINA DE TABLEAR toda clase de veladas. Calle Estados Unidos 164. s8 v16

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA mucama que cosa á máquina y planche bien, calle Libertad 478. s15 v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 16 años, ó un muchacho para el servicio de la casa, calle Chacabuco núm 100. s15 v19

SE PRECISAN UNA COCINERA Y UN MUCHAcho para el servicio de una familia. Ocurrir 362 Calle Rivadavia (Almagro). s15 v19

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER SISTEma Singer en muy buen estado y muy barata. Calle Chile 638. s15 v19

SE NECESITA 5 BIEN UN MATRIMONIO EL hombre para cocinero y la mujer para mucama ó una mucama y cocinera con cama. Calle Victoria 459. s15 v1

SE VENDE UNA BONITA CASA CALLE OMBU [illegible] vs por 32 de fondo, edificada á la moderna, se dará por 55000 ps, tiene 3 piezas y demás comodidades, ocurrir Santa Fé 916 de 8 á 11. s15 v19

SE VENDE UN LINDO TERRENO EN PALERmo á una cuadra del gran paseo, tiene 150 vs de frente, [illegible] de fondo, se dará barato ocurrir Santa Fé 916. s15 v19

SE PRECISA UN MATRIMONIO EL MARIDO para cochero y la mujer para cocinera, inútil presentarse sin saber su oficio. Ocurrir calle San José 746, [illegible] á la mañana. s15 v19

SE VENDE TODOS LOS MUEBLES PIANOS [illegible] cuanto se puede desear, por tres [illegible] Arenales 442 altos, á la derecha. s13 v16

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA UN MATRImonio ó una señora sola, para servicio interior [illegible] conducta. Paraná 480, para tratar. s13 v17

SE NECESITAN PEONES ó MUCHACHOS PA[RA] [illegible] almanaques, se les pagará 20 ps. mjc. por [illegible] á las 8 de la mañana adelante calle De[illegible] s13 v16

SE [illegible] A LA PERSONA QUE TENGA EN [illegible] s13 v17

SE [illegible] A LA PERSONA QUE HAYA EN[contrado] [illegible] en la calle Moreno [illegible] Asilo. s13 v17

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN MARTIN [illegible] General Lavalle, tiene diez [illegible] Chacabuco 26, darán razon, de 12 á [illegible] s13 v19

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVA[DOR] [illegible] de nacionalidad francés, la persona [illegible] dirigirse á la calle Piedad 1359. s1 v1 obr

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, el marido [illegible] repostero y confitero y la mujer [illegible] calle Libertad núm 63. s v18

SE PRECISAN APRENDIZAS CIGARRERAS de cualquiera edad, hay señoras que se encargarán [illegible] para tratar calle Santiago del Estero N. s12 v22

SEMILLA DE ALFALFA DE LA PROVINcia de Buenos Aires y de San Juan se vende á precio ínfimo, en el nuevo depósito, San Martin 135. s14 v26

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE LA casa calle Artes núm 20, con 7 hermosas piezas, cuarto de baño, despensa etc, etc. En la misma casa darán razon. s14 v20

SE VENDEN DOS VENTANAS CON REJA Y [illegible] muy buena, tambien tienen contramarco, se darán muy baratas, hay tambien varias puertas vidrieras, para verlas Talcahuano núm 241 y para tratar Zeballos de 12 á 2 de la tarde. s14 v16

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS de 1ª clase grande [illegible] en el país en su clase y tamaño, traídas espresamente para el establecimiento de Elias James, y se venden á 100 ps el ciento y por cajas y docenas, calle Corrientes 172. s14 v16

SE OFRECE UN COCINERO español JOVEN que sabe hacer postre, para casa particular ó de negocio, para el campo mejor; entiende de todo mostrador, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Perú 606 á toda hora. F. s14 v17

SATINE ARRASADO COMO SEDA, DE ULTIma moda floreados y con guarda á 7 y 8 ps vs, son los costo garantidos en las casas introductoras. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s10 v17

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos, con y sin muebles, hay tambien una bonita y espaciosa [illegible] muy apropósito para algun estudio, consultorio ó escritorio, calle Corrientes 175. s2 v2obre

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS, EL marido es cocinero de profesion y entiende la repostería, la mujer para mucama, tienen buenas recomendaciones de su conducta y buen servicio, para tratar calle Defensa núm 81. s13 v16

SE VENDE UNA CASA QUINTA, TIENE 7 PIEzas, caballeriza y demás comodidades, tiene 40 vs de frente por 108 de fondo, calle Arenales á cien vs del tramway, se dará barata, ocurrir Santa Fé 916, de 8 á 11. s15 v19

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS, SE ACAba de recibir una partida considerable, en la casa de Domingo Sabone, calle Tacuarí 230, se venden á precios muy acomodados, depósito de agua de rosas y violetas, venta por litros y damajuanas. s15 v21

SE VENDEN DOS CASAS MODERNAS Hechas [illegible] modernas, tiene 4 piezas cada casa, cocina, letrina y pozo, tienen 9 vs por 45 cada casa. Se darán por [illegible] esta una solamente de ladrillo hay mas, apúrense los interesados que den [illegible] pasará el tramway y entonces en la casa valdrá 150,000 ps. Para tratar Bolivar 38 de 12 á 4. s15 v17

SE VENDE UNA LINDA CASA EN LA CALLE [illegible] 10 vs de frente por 54 de fondo, tiene [illegible] de tabla, cielos rasos de yeso, [illegible] maderas duras, tiene cocina, letrina y pozo [illegible] mas moderno que se ha visto. Se dará por 120,000 ps. mjc. Por 80,000 se vende un lindo terreno en calle Cangallo en muy buena posicion, tiene 10x85, tres piezas. Ocurrir Bolivar 38 de 12 á 4. s15 v17

SOCIO CAPITALISTA EN COMANDITA PAra un negocio ya plantado en el ramo de tabaco y que da un buen beneficio se precisa, para que aumentando el capital darle mayor impulso. Dirijirse á este diario bajo las iniciales Z. R. indicando domicilio y persona con quien tratar. s12 v17

SE SUPLICA á LAS PERSONAS QUE TENGAN [deudos] en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de 60 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de lo término no sacaran sus restos, serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27ob

SOMBRERERIA Porteña, CHACABUCO 60, CASI [esquina] Victoria. Especialidad en sombreros de [illegible] sumamente bajos, especialidad en [illegible] niños. Gran surtido en camisetas, medias, pañuelos, puños, cuellos, corbatas, botones y perfumería. N. Mastory y Ca. NOTA—La casa recibe directamente sus mercaderías [illegible] sombreros para eclesiásticos. s13 v21

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE 400 [illegible] vacas [illegible] y novillos. El dueño [illegible] para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez, partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 8 tarros de leche diarios para mandar á la [illegible] es una buena pichincha para el [illegible] se ofrecen comprar en la Estacion [illegible] partido de Merlo. s10 v10o

SE ALQUILA EN EL BOULEVARD RIVADAvia [illegible] Ramos y Ayacucho, un hermoso local [illegible] á la calle á cualquier industria [illegible] 28 vs de frente por 60 de fdo y tiene 16 piezas. Actualmente pasamente ocupado en 2250 ps m/c mensuales, se hace contrata. Darán razon S. Martin 60. s10 v19

SOCIEDAD MOREIRADEROS POR LA PRE[SENTE] [illegible] á los señores socios que no han asistido á la reunion extraordinaria que ha tenido lugar el Domingo 10 del corriente que ha sido nombrado el señor don José Rodriguez Blanca, presidente provisorio [illegible] por la ausencia del señor Marloni. Por la Comision Directiva, *José V. Refatador*. s14 v16

SE ALQUILA MEDIA CUADRA DE TERRENO todo cercado de pared, calle empedrada con dos entradas de carro y porton, propio para tropa de carros ú otro negocio, con tramway á la puerta y dista solamente dos cuadras de la plaza Once Setiembre, para verlo Alsina 1350 esquina Caridad y para tratar Zeballos No. 10 de 11 á 2 de la tarde, tambien se le harán las piezas necesarias para el que alquile. s14 v10

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN DE muy poco capital, situado solo á tres leguas de Buenos Aires y frente á una estacion del Ferro carril, á media cuadra una calle Real por delante de la casa. Esta calle tiene un gran tráfico dia y noche, con motivo de mas de 60 lecheros que la recorren á toda hora, como igualmente un sin número de tropas de hacienda que conducen á los corrales, carros de los chacareros, etc., etc. La casa es muy cómoda teniendo ademas cuatro cuadras de terreno, una de ellas ya sembrada de alfalfa, hay tambien dos galpones de madera y zinc, propio para criadero de aves etc. etc. Tiene contrato por cuatro años y medio. Por mas informes á la agencia del "Progreso Argentino" Rivadavia 642. s13 v21

TREINTA MIL PS MJC SE DAN EN HIPOTEca [illegible] sobre propiedades en la Capital, intereses bajos y corta comision, Salta 58. s15 v19

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO Y [illegible] de los mas afamados constructores Sres. Clayton [y] Shuttleworth de Lóndres se vende Independencia núm 281 de 2 á 4 p. m. y de 5 á 7 p. m. s15 v22

TERRENOS Y PROPIEDADES ARAOZ Y Ma[illegible] tienen órden de comprar al Norte dos casitas una del valor de 80000 ps m[c y la otra pasada esta suma. Tienen una hermosa quinta calle Moreno, para vender por un precio equitativo, no olvidarse ricos y pobres, que hay gran porvenir en este negocio, pues cada dia aumenta sus valores. Tucuman 673. s13 v19

TERRENOS PARA EDIFICAR, CALLE AZCUEnaga 12x70 entre Santa Fé y Arenales, barato, calle Santa Fé 25 por 50 esquina Altura Cervecería Argentina en 65 mil. Cangallo esquina Castelli 8 3[4 por 64 90 mil. Arenales 10x70 en 200 mil. Arenales y Garantías 20x56 en 220 mil. Rivadavia altura Caballito 20x200 barato, calle Santa Fé 137 vs de frente por 100 de fondo, queda á 1[2 cuadra de la Estacion Centro América, en 570 mil. Calle Santa Fé 20 por 60 varas, para cualquier negocio en 100 mil. A 3 cuadras de la Estacion 11 S'bre, lotes de 7 mil 8 mil hasta 10 mil, esquinas, Calle Lavalle esquina Ombú 35 por 93. Calle Moreno 66 vs por 40 á Alberti esquina en 210 mil. Calle Salta 23 por 70 casa vieja en 470 mil. "La Capital" oficina de tierras Bolivar 30. s14 v10

UN HOMBRE FORMAL SE OFRECE PARA portero, cuidar algun enfermo y cualquier otro servicio liviano, tiene buenos informes de su conducta, calle Temple 615. s15 v10

UNA señora FORMAL DE NACIONALIDAD italiana, se ofrece para el servicio de una persona sola ó aunque tuviera algun niño; tambien podria encargarse de cuidar alguna casa cuyos dueños deseasen ausentarse de ella. Darán buenos informes de su conducta, calle Rivadavia 938 darán razon. s15 v21

YA SE ABRIO LA TEMPORADA DE LOS ALmuerzos, de ojaldra, buen vino y terrenos de regalo, el Domingo 17, ya tiene lugar uno como entrada de primavera á las dos de la tarde, esquina á la calle del puente Alsina y Caceros. Muy buenos terrenos. Por R. Baizan. s15 v17

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id 1[4 id id muy buena á id 1[4; id id superior 5 á id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. m30 v30d

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
POR CUENTA DE LA ADUANA Y ORDEN DEL SR ADMINISTRADOR
DE UNA GRAN FACTURA DE MERCADERIAS LLEGADAS POR EL PAQUETE "BAHIA"
AL CONTADO
LOS DIAS LUNES 18 Y MARTES 19 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

La venta se hará por lotes grandes y por bultos, para registreros, tenderos y merceros

Géneros para pantalon, pañuelos de punto de lana, pañuelos mezcla de seda, pañuelos de seda, chalecos de lana, chalones lana, id mezcla, medias de lana finas para hombres, señoras y niños, un variado surtido camisetas algodon, batones, sobretodos de niños, vestidos de lana, paletóes para niños, pañuelos de lana con felpa, id de tartan, peluche marron y negro, surtido completo de pañuelos, abanicos, sombreros, etc. etc.
Llamamos la atencion de los señores tenderos, sobre el espléndido surtido de tapaditos y vestiditos para niños, y sobre los de más artículos en detalle. AVERIAS 2 bulto percal. Por cuenta de Seguros—50 piezas arpillera fina, 1 cj agua colonia de Atkinson s14v19

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldrá el Sábado 16 del corriente
A las 10 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
Para mas informes al Agente General A. Marasso, 74 PIEDAD 74.

AVISOS NOTABLES

MOTORES A VAPOR
Hay en venta un gran surtido de motores ... fuerza, construidos en las mas ... de Europa ... por ejemplo, por 750 ps. ... fuerza nominal ... de la fábrica ...
Felipe Schwarz Hnos.
... LA CASA AMARILLA ... señor Miles Balas de ...

Seguro contra los ladrones
E INCENDIO
Las cajas fuertes garantidas contra ... Las hay desde pfts. 50 fabricadas ... fábrica mecánica de
SCHWARZ HERMANOS
CASA AMARILLA

Catalina F de Massa
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Setiembre de 1882
Sus hijos Juan, María ..., Manuel, Antonia y demás deudos, ruegan a sus amigos y relaciones ... asistir al funeral ... del alma de la finada se celebrará en la ... Concepcion ... las 11 de la mañana ... eternamente agradecidos.
Unica invitacion.

DELFINA VEDIA DE MITRE
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 8 DE SETIEMBRE DE 1882
Bartolomé Mitre, esposo, sus hijos, hermanos y demás deudos, ruegan a sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de la finada se celebrará en la Iglesia de N. S. de la Merced, el Martes 19 del corriente a las 11 de la mañana. Favor a que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. s15v19

Catalina Fontana de Bonora
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Setiembre de 1881
La familia invita a las personas de su relacion á asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de la Purísima Concepcion, el Sábado 16 del corriente de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá a la misa de 11.
Unica invitacion. s14v16

Toribia Arellano de Biaus
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1882
Sus hijos Enrique, Mariano, Ramon y Belisario, hijas María y Florinda, hijos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el Lunes 18 del corriente á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente
Unica invitacion s13v17

EL AGUILA
LOS PREFERIDOS
A sus constantes favorecedores y al público en general
El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos, siempre deseoso de mejorar cada dia mas su manufactura, ha acordado elaborar una marca especial para que sean los únicos y exclusivos de todos los demás. Sale con el nombre **Preferidos de el Aguila**. Los tabacos que en ellos se emplean, son los mas finos y elegidos del Hoyo de Monterray, reputados los mejores que se cosechan en la Habana.
Estas picaduras se reciben continuamente para la fabricacion de los cigarrillos **Preferidos El Aguila**, los que han sido premiados en la última Exposicion Continental.
Siendo una verdadera especialidad ... jarán nada que desear al fumador mas inteligente ... pido tengan á bien de probarlos y se convencerán del hecho.
Los emblemas son diferentes á los ya acreditados *sublimes*.
Cigarrería y fábrica por mayor 49 Bolivar 51
J. Antonio Alonso
Fabricante
s15 v15 obre.

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. Jones, calle Florida 69 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2 v20

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH
Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2 v20

PARA AGUAS ARRIBA
TELEFONO PORTATIL
DE SIEMENS
El Domingo próximo saldrá uno de nuestros Ingenieros para colocar Teléfonos en el Rosario y pueblos adyacentes.
Los interesados pueden aprovechar esta oportunidad. Para mas informes dirijirse á la Oficina Principal, 159 San Martin 159.—*O. Straube*, Empresario. s15v10

BANCO NACIONAL
El Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 70 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional á una Asamblea General extraordinaria para el dia 3 de Octubre próximo á la 1 p. m. en el local del Establecimiento, para q' se ocupe y adopte las resoluciones que crea convenientes, con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882—*El Directorio* s15 v3obre

CARLOS O'GORMAN
REMATADOR
EDUARDO I. O'GORMAN
SUCESOR
Recibe órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como así mismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia, y solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc. También se encarga de cualquiera clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.
Domicilio, Garantías 309.—Escritorio núm. 6 Pasage Giovanni, Victoria 81. s15v30

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION
Se llama á licitacion para los trabajos de manipulacion ... á la fabricacion de ladrillos con los elementos con que cuenta la fábrica ubicada en San Isidro, dependiente de esta Comision, y con arreglo á las bases y condiciones determinadas en el pliego correspondiente, que los interesados pueden obtener en las oficinas del Ingeniero Alsina 161 ó en las del Administrador de la Fábrica en San Isidro.
Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría hasta las 2 p. m. del dia 25 del corriente, para ser abiertas el mismo dia y hora, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—E. Zepel, secretario. s15 v25

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de Cal
Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*; la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Mas tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el Lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* o padecen de ... *afecciones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo o los excesos.
Su uso es de gran provecho para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas de los enfermos facilitando su alimentacion.
En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos y de la sangre*.
PARIS Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerías

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION
A PLAZOS
EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

Venderemos por cuenta de dos casas introductoras, un espléndido surtido de géneros, lustrinas, géneros de vestidos, tapados, muselinas, merinos, cachemires, groes, mantas finas, pañuelos de seda, medias, camisas finas, alemanesco para manteles, genero de hilo para sábanas, id para calzoncillos, madapolan, cotin de hilo, tohallas, servilletas, etc. s15v20

CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris
Es el remedio mas inofensivo y mas eficaz para combatir las diarreas coleriformes en tiempos de *epidemia*.
La Crema de Bismuto es de una eficacia reconocida en
las Diarreas, | los Gases, | las Disenterías, | la Inchazon del estómago
las Gastritis, | las Malas digestiones, | las Gastralgias, | los Cólicos
y las Ulceraciones intestinales.
Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde algunos minutos ántes de las comidas.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y droguerías.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

... 1882 ... HASTA NUEVO AVISO LOS TRENES ...
Dias de trabajo solamente

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES					ESTACIONES				
Central	[illegible]				Campana	[illegible]			
Retiro	[illegible]				Rio Lujan	[illegible]			
Parque 3 de Febrero	[illegible]				Escobar	[illegible]			
Belgrano	[illegible]				Alvear	[illegible]			
S. Martin	[illegible]				Pacheco	[illegible]			
Bancalari	[illegible]				Bancalari	[illegible]			
Pacheco	[illegible]				S. Martin	[illegible]			
Alvear	[illegible]				Belgrano	[illegible]			
Escobar	[illegible]				Parque 3 de Febrero	[illegible]			
Rio Lujan	[illegible]				Retiro	[illegible]			
Campana	[illegible]				Central	[illegible]			

Domingos y dias feriados

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES					ESTACIONES				
Central	[illegible]				Campana	[illegible]			
Retiro	[illegible]				Rio Lujan	[illegible]			
Parque 3 de Febrero	[illegible]				Escobar	[illegible]			
Belgrano	[illegible]				Alvear	[illegible]			
S. Martin	[illegible]				Pacheco	[illegible]			
Bancalari	[illegible]				Bancalari	[illegible]			
Pacheco	[illegible]				S. Martin	[illegible]			
Alvear	[illegible]				Belgrano	[illegible]			
Escobar	[illegible]				Parque 3 de Febrero	[illegible]			
Rio Lujan	[illegible]				Retiro	[illegible]			
Campana	[illegible]				Central	[illegible]			

Los boletos ... ida y vuelta son expedidos ... cuales serán válidos por dos ... hasta el dia ... Domingos ... feriados.
Trenes expreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa Fe.
Trenes expreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fe.
Los trenes marcados ... pararán solamente cuando haya pasageros.
Diligencias de Campana. Diligencias en combinacion con el ferro-carril corren entre Campana y ... de la Capilla de ... Zárate y Baradero.
Escobar y Pilar.—Diligencias corren entre Escobar y Pilar, en combinacion con el ferro-carril.
NOTA. No se expenderán boletos para ... Parque 3 de Febrero ... dias de trabajo.
Estacion Central, Setiembre 13 de 1882. La Administracion

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME ...
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las flores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

TERTULIA
Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
s10v10obre
M. S. BAGLEY & Ca.

A. PRAT
TINTORERO
74--CALLE DE SUIPACHA--74
Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres
Y NIÑOS
NOTA—La casa tiene sucursal UNICAMENTE calle de Chacabuco núm. 178. j14 perm d p 1|2

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
LO MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335—MENDOZA—335 (BOCA)
a10vlgo

NORBERTO PEREZ
Ex-agente de "La Prensa"
EN OLAVARRIA
Le será muy conveniente contesto á la brevedad las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. s12 permanente.

BANCO NACIONAL
Se previene á los Sres. Accionistas que para tener presentacion legal en la asamblea extraordinaria convocada para el dia 3 de Octubre próximo las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco segun el art. 65 de los estatutos, antes del dia 24 del corriente; y que el Registro de Transferencias quedará cerrado el dia 18 del corriente á las 4 p. m. segun el mismo artículo.
Las boletas de entrada á la Asamblea, se espedirán por la Secretaría del Banco desde el dia 20 del presente hasta el 2 de Octubre inclusive, advirtiéndose que no se permitirá la entrada á persona alguna sin la correspondiente boleta.
Se recuerda á los Sres. Accionistas, que segun el art. 67 de los Estatutos las deliberaciones de la Asamblea general tomadas en conformidad con los mismos, obligan á todos los Accionistas ausentes ó disidentes. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—El Secretario. s15 v3obe

GRAN EXPOSICION
De magníficos cuadros al óleo
ORIGINALES
DE REPUTADOS ARTISTAS
EN LA CALLE PERU N. 23
Entrada libre! Entrada libre!
Está en exhibicion una notable coleccion de cuadros al óleo que se rematarán
POR ADOLFO BULLRICH Y CA.
En los dias Lúnes 18 y Martes 19 del corriente á las 12 p. m. s14v19

FERRO-CARRIL del NORTE
Desde el 1º de Octubre de 1882 se espedirán boletos de abono entre Central y las Estaciones de San Isidro, San Fernando y Tigre, á los precios siguientes:

ESTACIONES				
A San Isidro	[illegible]	1.25	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Desde la misma fecha y durante la estacion de verano habrá tren expreso ... durante los dias de trabajo haciendo el viage hasta San Isidro en ... minutos, San Fernando en ... minutos y Tigre en ... minutos.
Tambien se espedirán boletos de abono entre Central y Belgrano, válidos por seis meses desde el 1º de Octubre y el 1º de Noviembre, por 300 m/c.
Boletos de recreo á Martinez y estaciones mas afuera en los Domingos y dias de fiesta, á precios reducidos.
Sobre la regularidad del servicio, informarse de los señores abonados presentes. La Administracion

... de Bristol
EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ...
HIGIENE

EMPRESARIO DE FIESTAS
23-CALLE CARIDAD-23
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
11 de Setiembre Buenos Aires
Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos
Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares alquilará **con un 20 olo mas barato** que sus competidores **Sillas, espejos, alfombras, banderas**, cortinajes para salon ... todo lo que concierne a esta especialidad
Próximamente se abrirá una casa en ... para ... s11v20

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

TELEFONO PORTATIL
Compañia Telefónica
DE BUENOS AIRES
Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional
No mas baterías ni campanillas eléctricas.
Aparatos de mano y movibles desde la sala hasta el dormitorio.
No se descomponen nunca.
No tienen rival por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones, particularmente para estancias, barracas, saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas particulares.
La patente obtenida por la compañía comprende todo teléfono portátil, usando electricidad de induccion.
OFICINA PRINCIPAL
159 SAN MARTIN 159
a27v27a *O. Straube*

ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
Preparado por London, Liverpool Farmacy
Garantido puro y exclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:
1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de L. L. Jones y Ca. calle Florida núm 67, y en la droguería y Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 41. s2 v20

FABRICA DE CONSERVAS
CARNE CRUDA Y AVES
SISTEMA "ROMANI"
Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional
Medalla de oro (año 1881)
Exposicion Italiana
Medalla de oro (año 1882)
Exposicion Continental
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1882
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1880
Medalla de plata
Exposicion Continental año 1882
Dos medallas de plata primeros premios
Concedidos por el Superio Gobierno en la Exposicion Italiana
Mayores datos é informes se pueden obtener en la fábrica calle Caseros y Catamarca, á una cuadra de los Corrales, ó en el escritorio Bolívar 94 s5v30

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA

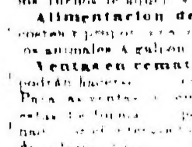

89-MAIPU-89
ALTOS
Orificadores ... las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra ... fleciones — Dentaduras 89 Maipu 89 altos ... per

PRIMERA EXPOSICION
Y FERIA RURAL
EN MERCEDES
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre
Del corriente año de 1882
La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados agricultores é industriales de la Provincia á que concurran á la Féria con sus respectivos productos. La Féria se realizará bajo las siguientes bases:
Locales. La Comision facilitará corrales, galpones y demás locales para ... al efecto ... los interesados dirigirse á la secretaría hasta el 15 de Setiembre.
Derecho de piso. Se pagará derecho de piso á los animales ... por cabeza cada dia ... vacunos, yeguarizos y porcinos ... peso por cabeza cada dia.
Locales bajo galpon. El local bajo galpon ... animales se pagará á razon de ... pesos por cabeza los vacunos ... pesos por cabeza los lanares.
Cuidado de los animales. La Comision no se responsabiliza ... de clase alguna pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.
Alimentacion de los animales. La Comision ... los animales á galpon.
Ventas en remate y particulares. Las ventas podrán hacerse ... particularmente ... [illegible]
Catálogo y avisos. [illegible]
Retiro de los animales. [illegible]
Próroga de la Féria. [illegible]

Pinturería de Monserrat
A. FORGUES
AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
BOULEVAR DU TEMPLE
PARIS
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
VIDRIOS PLANOS
Pinturas y Barnices
ARTICULOS PARA BILLAR
Varillas y Galerías
MARCOS Y ESPEJOS
...
ARTICULOS DE BAZAR
...
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores, doradores, aragadores y vidrieros
Moreno esq. Buen Orden 160
BUENOS AIRES

CARRERAS EN NAVARRO
Sociedad Anglo-Argentina
PROGRAMA DE CARRERAS
PARA LOS DIAS
25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 1882
[illegible]

JARABE
DEPURATIVO
DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Médico del Hospital de S. Luis en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas sifilíticas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiése de las falsificaciones y exíjase ... cubierta sellada que lleva impreso ... del Gobierno Francés y además las firmas de los inventores
Gibert Boutigny
Paris, Fª BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2 calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS
Les participamos que el Viernes 22 de Setiembre que da fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña El Rosario de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 40 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al país por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.
Como el año anterior los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entónces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sino este solo en venta. jl v22set

Por el mismo
DE 20 BORREGAS
De 18 á 24 meses de edad
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
"EL MEDANO BLANCO"
En el Partido de Chacabuco
PROPIEDAD DE LA SEÑORA
Doña Juliana Miguens de Rocha
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Mártes 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. don José Suarez y procedente del "Médano Blanco", los siguientes animales:
10 Borregas 7|8 sangre Rambouillet y 1|8 sangre Negretti, 10 id 3|4 id Negrette y 1|4 id Rambouillet, animales de 18 meses á 2 años de edad, tipos lindos y de lana larga y muy fina.
La larga experiencia adquirida á fuerza de constancia y una labor infatigable y constante del director de este Establecimiento, agregado á los animales sobresalientes que en él ha elegido siempre personalmente para echarle á su tropilla de ovejas finas, nos evitan entrar en mayores detalles sobre los animales que vamos á vender, considerando que el mejor juez son los criadores que deben examinarlos, para cuyo efecto estarán aquí desde el Viérnes 15 del corriente en nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo
DE UN ESPLENDIDO LOTE
DE CARNEROS Y BORREGAS
IMPORTADOS
Sangre pura Rambouillet
De las Cabañas Nacional y Thirouin-Soreau de Francia
Vendidos á la consignacion de los señores Senillosa hermanos
En nuestra casa Alsina N. 78
El Sábado 16 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa hnos. venidos en el vapor francés "Congo" y elegidos personalmente por el señor D. Felipe Senillosa en las siguientes cabañas:
Bergerie Nationale de Rambouillet
Carneros núm 164, 238, de 3 años 9 meses de edad, 293 y 321 de 1 id 9 id id.
Thirouin-Soreau
Carneros Nº 1, 36, 105, 43, 229 de 10 meses de edad, 15, 87, 106, 138, 224, 225 1 año 9 meses.
Ovejas 400, 401, 402, 404, 407, 408, de 22 meses, 403, 405, 406, 408 id 21 id.
Estos notables animales pueden examinarse desde yá en nuestra casa Alsina 78, habiendo sido esquilados todos en el mes de Mayo para poder juzgar mejor la calidad del vellon, tenemos á disposicion de los Sres. interesados las muestras de la lana cada animal. s6

Por el mismo
15 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
PROPIEDAD DEL SR. GENERAL
D. MARTIN DE GAINZA
En nuestra casa Alsina N. 78
El Sábado ... remataremos al mejor postor y al contado los 15 notables carneros pura sangre Rambouillet procedentes de la cabaña La Isabel del Sr. D. Martin de Gainza.
Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen ... de la cabaña ... [illegible]
Los animales ... Alsina 78. s6

Por el mismo
Segundo y último lote
20 LINDOS CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETE
Del Establecimiento "Porongüitos"
PARTIDO DE PILA
Propiedad del Sr. D. Claudio Stegman
En nuestra casa Alsina num 78
[illegible]
20 carneros Rambouillet cruza Negrete esquilados en Octubre
[illegible]
... Alsina 78

Por el mismo
Gran Exposicion y Remate
De UNA GRAN COLECCION
DE CUADROS AL OLEO
En su mayor parte ORIGINALES
De Manzoni
Novarese
Gircher
Vallta
Verazzi A. A.
En los altos que ocupa la Sociedad Rural
Calle de Peru Núm 23 (altos)
[illegible]
... s12

Por el mismo
De ricos muebles INGLESES
Rico piano de Chickering
Espléndidas Camas de Fierro
Cristales, loza etc.
Todo flamante con 2 meses de uso
En la casa habitacion
Del Señor D. William Graham Sandford
Secretario de la Legacion Británica
Calle de Alsina número 676
Por haberse ausentado del país
[illegible]

Por el mismo
DE ALEMANIA IMPORTADO
Por cuenta de la cabaña
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
SE REMATARAN
El Martes 19 del corriente á las 2
En nuestra casa Alsina num. 78.
2 Moruecos ... [illegible] ... la cria. s14

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE ANIMALES VACUNOS IMPORTADOS
SANGRE BOOHT
Ocho toros y seis vaquillonas
CRIADOS Y REMITIDOS
Por el Señor D. Humphry Smith
A nuestra consignacion
En el vapor inglés "Handel"
SE REMATARAN
El Jueves 28 de Setiembre á las 2
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]
TOROS
Marksman [illegible]
Landlord [illegible]
Weal Royal [illegible]
Dictator colorado y blanco ...
Victor ...
Leinster King ...
Retriever rosillo, nació ... 1880, hijo de Eglande ...
Frue Aylesby ... hijo de Earl of Aylesby y Frue Love ...
VACAS
Baby 2ª rosilla oscura, nació Mayo 11 1880, hija de Earl of Aylesby 38210 y Aaby ...
Loves ome 15a colorada y blanca, nació 6 Fbro 20 1880 ...
Primrose 7a colorada y blanca, nació Abril 30 1880, Dean B. B. vol 27 pag 578, hija de Earl of Aylesby y Primrose 2a servida por Haus Brietman Mayo 3 1882.
Bridal Wreath rosilla, nació Julio 10 1880, hija de Frederick Hro Great 35505 y Bridal Gift, servida por "Wastabys" Sir Andreo 42387 Mayo 9 1882.
Daybreak 13a colorada, nació D'bre 23 1879, hija de Earl of Aylesby y Daybreak 3a, etc. etc.
Weal of Aylesby colorada y blanca, nació Julio 23 1878, hija de Earl of Aylesby y Weal Frust, etc etc. s14

Por el mismo
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Los mas pintorescos terrenos
DE LA CAPITAL
El barrio de la haut-fion, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta
No hay terrenos mas preciosos ni mejor situados en el Municipio
Lotes grandes y chicos, algunos con grandes edificios, produciendo magnífica renta
Lotes con frente al boulevard Callao
Se rematarán sobre los mismos terrenos
El Domingo 24 de Setiembre á las 2 p. m.
PRIMERA MANZANA
Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantías y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whitfield y con vista al magestuoso Plata. Son los terrenos mas lindos y mejor situados que tiene la Capital, destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.
Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte, que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.
La calle Bella Vista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones, es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad, para ir al nuevo Paseo que construye el Sr. Alvear sobre las pintorescas barrancas de la Recoleta el rond point de descanso de la gente que vá al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque del Plata, como Paris tiene su Bois de Boulogne.
En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será mas difícil adquirir propiedades y terrenos adecuados para construir elegantes casas, y de consiguiente los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta, como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.
Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat de Demoiselles, con una superficie de mas de ... varas cuadradas, un gran edificio, y que paga 5 mil pesos de alquiler al mes, además la casa esquina en Callao y Bella Vista ocupada por el Sr. Bean con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo edificio sólido moderno y elegante á la vez, que dá una renta de 3 mil pesos mensuales hay ademas 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente con fondo desde 37 hasta 60 varas.
SEGUNDA MANZANA
[illegible]

Por el mismo
De un productivo corralon
CALLE PASCO N. 196 á 200
A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 10,000 pesos
Alquiler pesos 400 mjc al mes
AD-CORPUS
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38
Entre las calles Victoria y Alsina
A media cuadra de la Plaza Victoria
...
ADCORPUS
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total $ 3.697,525 50 cts.
BASE 2|3 PARTES
PS. 2.465,018 M|C.
[illegible]
La espaciosidad ... terreno se compone de ...
29 m. 05 c de frente ... formando una superficie total ...
1ra fraccion Norte
[illegible]
2da fraccion Sud
[illegible]

Por el mismo
PARA CABAÑEROS
UN LOTE DE 8 CARNEROS
Y seis borregas de 22 meses
...
NACIONAL DE FRANCIA
DOM PEDRO
En nuestra casa Alsina número 78
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio, galpones, &
SITUADO EN BARRACAS AL SUD
Calle Libertad esquina á Colon
AD CORPUS
TASACION PS. 257,770 M|C.
Base 2|3 partes $ 171,847 m|c.
El Domingo 17 de Setiembre á las ... de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ... Comercial señor D. D. Remigio Moñoz ... á la testamentaría de Da María Lascana de Estecatelode
El saladero denominado "La Negra" situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 53m 26 cts de frente ... á la calle Colon, formando un total de 3461 metros cuadrados ... [illegible]
... s6

Por el mismo
CUARTO Y ULTIMO LOTE
DE 30 NOTABLES MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 19 de Setiembre á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros de una puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Widevillo, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo, para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. s5

Por el mismo
ULTIMO LOTE
DE 20 MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA
Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas hermosas crias.
La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento, teniendo su origen en los rebaños de Oshetiz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1862 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los vellones de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por vellon, cosa extraordinaria y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.
Se componen de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s5

Por el mismo
Segundo espléndido lote
30 Sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña estancia
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR
Don EMILIO DUPORTAL
LOS REMATARAN
En nuestra casa Alsina num. 78
El Sábado 16 de Setiembre á las 2 p m
[illegible]
... s8

Por el mismo
De 12 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Del establecimiento "SAN CARLOS"
ENCAÑUELAS
Dirigido por el Señor Don Eduardo Price
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]
... Alsina 78. s12

Por el mismo
DE 50 CARNEROS
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete
De la Cabaña
"EL ROSARIO"
De los señores Francisco Chas é hijos
EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE
A la una del dia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos ... de su afamada cabaña "El Rosario" ... los carneros Negrete Argentinos, cuyo mérito ... por los siguientes premios:
... Exposicion Internacional de Filadelfia ... Rural Argentina de 1878 ... Exposicion Universal de Paris 1878 ... Exposicion Rural Argentina de 1881 ...
... a la Exposicion.
Los animales que venderemos son sobresalientes, ... los que han obtenido primer premio en la Exposicion Continental, y el denominado Presidente, cuyos méritos han causado la admiracion de todos en la cabaña "El Rosario".
Noten los señores hacendados que lo que venderemos es la raza ... Negrete Argentino, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda ... sobre lo que conviene mas ... su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre ... á los compradores ... los animales para emplearlos ... de Octubre ... hasta entónces.
Los animales estarán ... en nuestra casa Alsina 78 ... s7

Por el mismo
DE MUEBLES
POR AUSENTARSE
PARA EL CAMPO
El Sr. D. Guillermo Newton
CALLE DEL PERU NUM. 478
[illegible]
... s17

Por el mismo
CENTRALISIMA FINCA
PARAGE INMEJORABLE
PARA NEGOCIO
CON RENTA INAMOVIBLE
CALLE TACUARI 22
Entre Rivadavia y Victoria
BASE DE VENTA
PS 40,000 M|C.
AD-CORPUS
[illegible]
Por mas informes ... casa Alsina ... 10

Vernengo y Ca.
[illegible] ... s6

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
MAGNIFICO TERRENO AL NORTE
CALLE CANGALLO
Entre el 11 Setiembre y Almagro
Donde estará la bandera de remate
75 vs. de frente por 35
ó sean 2080 varas cuadradas
[illegible] ... de la tarde venderé ... el terreno ... en la calle Cangallo ... con una ... 2|3 partes ... y magnífico terreno ... Ojo pues á la ...
Las escrituras se otorgarán ... Registro del Escribano Don Rufino Acosta ...
Todo comprador ... al contado ... Por mas datos al rematador San Martin 131, 2º patio s16

Nicandro Dorr
El Domingo 17 de Setiembre
El remate tendrá lugar en la calle Alsina núm 79
Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 17 de Setiembre se procederá á la venta por el martillero D. Nicandro Dorr de un terreno de propiedad del concurso de Don José Firmat y Ca. situado en el Partido de San Vicente cuya estension es de 100 por 100 vs ó sea 86 metros 60 centímetros de fte. por 86 metros 60 centímetros de fondo, formando un total de dos manzanas señaladas con los números 16 y 17 del plano respectivo, y á mas siete mil doscientas veinte vs cuadradas de una fraccion de la manzana núm. 15, formando el todo una superficie de veinte y siete mil doscientas veinte y tres varas cuadradas ó sea veinte mil cuatrocientos diez y seis metros cuadrados, lindando por el Nor Este con D. Juan Sahores, por el Nor Oeste con D. Juan Gilardi, por el Sud Este y Sud Oeste, con la sociedad de Lopez y Blanco, tasado todo en la suma de (12,000 $ m/c) doce mil pesos m|c., y cuya venta se realizará por las dos terceras partes de la tasacion ó sea (8000 $ m/c) ocho mil pesos moneda corriente. Buenos Aires Agosto 26 de 1882. Pedro Ceares. s6

Bollini y Muro

28—BOLIVAR—28

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo

CALLE DE GENERAL NECOCHEA

Entre Coronel Suarez y Olavarria

Testamentaria de D. Francisco Feijó

Base de venta 55,000 pesos m|c.

El Domingo 1° de Octubre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base de 55,000 ps. m|c.

Títulos garantidos a23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51

Perteneciente á la testamentaria De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR

MAGNIFICO BARRIO AL NORTE

TASACION 68,628 $ M|C.

2|3 partes y base de venta 45,752 ps.

El Domingo 1° de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc., y el terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud por 19 mets de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c. a23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una LEGUA CUADRADA

De MAGNIFICO CAMPO

SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ

A dos leguas del Pueblo

UNO DE LOS MEJORES CAMPOS DEL PARTIDO

ESCELENTE PASTO

Perteneciente á la testamentaria De don Fernando Coronel

Tasacion de la legua 350,000 ps.

Dos terceras partes y base

PESOS 233.333 M|C.

En nuestra casa Bolivar 28

El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel, una legua cuadrada de campo en el partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E. N. O. y S. O. los herederos de D. Mariano Clhope Echenagucia y por el S. E. con D. Felix Alzaga.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—Este campo es comprado al Gobierno y debe cinco anualidades, así es que el comprador tendrá al comprarlo ese desembolso menos. a1

Por el mismo

De un gran terreno

A una cuadra de los talleres del F. C.

Apropósito para barraca &

13 varas por 70. Títulos garantidos

Calle Tucuman pasando Centro-América

Base bajísima 20.000 $ solamente

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes al gusto del comprador: su situacion es inmejorable de mucho porvenir, la base bajísima vale 50.000 ps. como nada. a19

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte

Frente á la Estacion Centro-América

Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada

Sin base, por lo que den

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1° con 10 vs. de frente por 45 de fdo. el 2do con 10x70 fte á la calle 2da Paraguay.

Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa Fé. a19

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA

Calle Santa-Fé N. 1008

ESQUINA A CENTRO-AMERICA

Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr

BARRIO INMEJORABLE

TASACION 58.000 $

2|3 partes y base de venta

PESOS 38,667 M|C.

EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé num. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mets 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id al Sud, allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 50 cent Sud, de modo que dá una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38,667

Títulos garantidos a23

Por el mismo

25 POR CIENTO DE RETASA
EN EL PUEBLO DEL MONTE

De 2 buenas propiedades

Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 p. m.

EN LAS MISMAS PROPIEDADES

Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el de firma, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera 30 mt. 30 ct. al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 80 ct., al Este calle por medio con don Arturo Peres, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 13 mt. 30 ct. de largo por 9 mt de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panadería, una pieza de 9 mt 40 ct. de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro, un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 50 ct. de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct. de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen y mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 30 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, aljibe etc. Tasado en $ 52,500 m/c

2|3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt. al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Turán, 35 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Peres, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza paredes crudo, techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m/c.

2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c a3

Por el mismo

A CONTINUACION

Extra-judicial

De una buena propiedad esquina

Sin base, por lo que dén

Perteneciente á Da. Ventura Araoz de Nuñez

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 1|2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demás comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altubo y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altube á una cuadra de la Vida de Oro.

Al mas alto precio. Títulos perfectos. a3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

EJECUCION

Seguida á D. José Ferrando

Por el Banco de la Provincia

BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD

PS. 213,850 M|C.

Id id id del terreno 3,000

El Domingo 1° de Octubre

A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente:

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1° del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades: 1a. Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud [illegible] á la estacion [illegible] y cuyos linderos son [illegible] por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelar, por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con varios [illegible] del terreno es de 14,407 metros 857 milímetros cuadrados. [illegible] consta de una esquina formando dos grandes [illegible] y una habitacion que la separa, dejando un espacio de [illegible] centímetros, uniendo los salones con piso de tabla; siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina; todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una pileta y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercada de material, tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ con 93 centavos m|c. siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 62 cent. 2° propiedad—Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelar ubicada en la manzana 52 y señalada con los números 3 y 4 del plano respectivo; su estension se compone de 31 metros 640 milímetros de frente al Nor-Este, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud-Este, constando su área de 4409 metros 912 milímetros cuadrados, tasado en la suma de 4,449 ps. con 73 centavos m|c., sus dos terceras partes 3000 $ con 40 centavos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1882.—F. A. Gonzalez, Cabildo (altos). a3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA CASA-QUINTA

Calle Charcas pasando Olvido

CON GRAN EDIFICIO

Y 2000 ARBOLES FRUTALES

TASACION $ 268,531 M|C.

2|3 partes base de venta 179,021

El Miércoles 20 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs. de frente á N. ó sean 121 metros á la calle Charcas, por 142 vs. ó sean 122 metros 97 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas.

Base de venta $ 179,021 m|c. a3

Por el mismo

JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta

EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO

Frente á la parte Sud de la Iglesia

BUEN TERRENO

Y GRAN EDIFICIO

SIN BASE! SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

El Domingo 8 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Gold de Uscorma, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 300 mls. de frente al Oeste 12 metros 900 mls al Norte, 24 metros 15 mls. al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 8 mts. 405 mls. por 1 mts. 907 mls. con 31 mts. 600 mls. de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo, árboles etc. etc.

No hay precio

Cualquier oferta es buena

Títulos garantidos a12

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD

Como para buena renta

Y PARA HABITARLA

Parage alto y magnífico

Calle Chacabuco número 508

TRAMWAY A LA PUERTA

Y POR TODOS LOS ALREDEDORES

La casa es una verdadera monada

TASACION 176.084 PESOS M|C.

2|3 partes y base de venta

PS. 117.390 M|C.

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura siempre que esceda de la base, la lindísima propiedad mencionada, con frente [illegible] de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 58 de fondo al Este, su edificio en perfecto estado [illegible] grandes piezas, cocina, letrina, las demás dependencias aljibe, [illegible], los techos son de azotea, pisos de baldoza, [illegible] paredes, etc.

Títulos garantidos

Ojo á la base $ 117,390 m|c a3

Por el mismo

JUDICIAL
De ricos y elegantes muebles

En nuestra casa Bolivar 28

Un riquísimo piano

Juego de sala forro seda

Roperos con espejo

Sillas fantasía

Lavatorios

Aparadores

Cómodas etc.

Cuadros, floreros y otros artículos

El Miércoles 20 de Setiembre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial Doctor D. Emiliano García los muebles que á continuacion se detallan, todos en perfecto estado: 1 piano, 1 ropero con espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones forrados de mordoré con fundas, 4 sillas forradas de mordoré, 4 id. en reps de seda, 4 sillas doradas, 2 sillones id. dorados, 1 mesa negra con piedra mármol, 1 mesita dorada, 4 cuadros marcos negros, 2 floreros grandes con pié de madera, 1 licorera, 1 mesita de adorno, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo negro, 1 id muy grande, 1 aparador de nogal, 1 mesa de id, 6 sillas id, 1 ropero negro con espejo y 1 cómoda negra con 4 cajones. a8

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO VALDIO
CALLE DE SANTA-FE

Al lado del puente Maldonado

NO HAY BASE NINGUNA

POR LO QUE DEN

AREA TOTAL 5,278 VS. CUADRADAS

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 86 metros 60 cent al Sud-Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5,278 varas cuadradas, y son sus linderos: por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Luzuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarcala.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado donde estará la bandera.

Títulos perfectos

Como hay que vender forzosamente

No hay base ni precio

Por lo que den a13

Milani Hermanos

Judicial

EN DOLORES

De una hermosa casa perteneciente á D. Santiago Tassoni en el juicio que le sigue la sucesion de D. Benjamin Nievas, venderemos por órden del Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas.

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, la casa quinta situada en las calles Olmos y San Luis, con un terreno compuesto de 200 vs por costado ó sean 4 cuadras cuadradas.

El edificio se compone de 5 piezas de material, techo de teja, todas rebocadas con cal por dentro, pozo de balde, etc.

El terreno se encuentra todo completamente sembrado y cercado con alambre y cina cina.

La tasacion es de 79,000 ps y la base 53,000 ps que son sus 2|3 partes.

Títulos garantidos y á disposicion de los interesados.

El comprador abonará al firmar el boleto, el 10 por ojo sobre el importe de la compra.

Por más datos al rematador Estados Unidos 50. a13

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL

El Juéves 20 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Chico. 1° Una hermosa finca situada en la calle de Rico núm. 99, haciendo esquina á la calle de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 27 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles, roboques en cal, cuatro ventanas de rejas á la calle, cuatro puertas de vidriera al patio cinco id id, un zaguan, una puerta vidriera en la esquina, 1 sarzo de fierro, 1 pieza de material dedicada á panadería de 13 1|2 varas de largo por 6 de ancho con techo de paja, dos galpones techo id, una cocina material techo de zinc, una letrina y demás. Tasado el todo en 60,000 ps.

Una cuadra de terreno situada en la calle de Castelli esquina á la de Andes, zanjeada y alambrada con postes de ñandubay. Tasada en 9,000 ps.

Un solar de terreno de 50 por 50 en la calle de Cramer, tasado en 3000 ps.

Una máquina de amasar tasada en 1000 ps., un lote útiles de panadería en 200 ps.

Base para la venta 2|3 partes.

Atencion allí estará la bandera. No olvidarse de esta pichincha. a24

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL—En la Ensenada

De mercaderías generales de tienda, almacen, ferretería, gran cantidad de maderas, infinidad de artículos de labranza, muebles, herramientas y demás enseres, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Melchor M. Sanchez, el 21 del corriente, á la venta en público remate de las existencias del establecimiento de tienda y almacen que posée en el Partido de la Ensenada, la testamentaria de D. Rogelio Salazar. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicha testamentaria, los que tramitan por la Secretaría de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1882 F. Vila.

El remate se efectuará en las lomas de la Ensenada, parage denominado San Adriano, campo del Sr. D. Gregorio Torres, el dia prefijado á las 10 en punto de la mañana. Por mas informes, al escritorio del martillero Victoria 78. a13

Por el mismo

En el mismo local y de otr[illegible] siguiente; 1 casa de [illegible] techo de fierro de canaleta de 9 varas de frente con 25 varas de fondo con 5 piezas, armazon, mostrador, vidrieras, etc. etc. 1 parva de 35 á 30 toneladas pasto, 1 prensa para enfardar pasto, un pescante para tattar y 3 caballos de tiro. a13

Eduardo Erausquin y Ca.

HACIENDA VACUNA
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL TANDIL

El dia 2 de Octubre á las 12 del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau, 732 cabezas ganado vacuno al corte que están en el establecimiento de "Claromecó" partido de Tres Arroyos, segun el presente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Don Eduardo Erausquin, 732 cabezas de ganado vacuno de propiedad de la testamentaria de Da. Ciriaca Ulloa de Dufau, que se encuentran en el partido de Tres Arroyos, tasadas á 220 ps. m|c. cada una. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Don Luis Guerello calle de Bolivar núm 21 (Cabildo), á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882—Emilio del Valle, Escribano Público. a15

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90
De la muy central propiedad
CALLE MEJICO 47 á 57

Frente al edificio de la Casa de Moneda

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS MULLEADY

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

Tasada en 562,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PESOS 374.667 M|C.

ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.

De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud por 32 de fondo con dos martillos, uno á favor y otro en contra que se compensan:—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita baja al costado.

Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a23

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU NUM. 399

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge

NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA

$ 480,000 m|c.

De órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad le fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. a7

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo

CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Malpú, Márcos Paz y pueblo Pontevedra

Con una gran superficie

de 422 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr Juez de 1ra Instancia DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Primera tasacion $ 1.778,000

Segunda tasacion $1.333,500 m|c

Tercera tasacion ps 889,000 m|c

Base para la venta 2|3 partes

$ 592.667 M|C

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 1° de Octubre á las [illegible] de la tarde procederemos á vender en público [illegible] bajo la nueva base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente la valiosa [illegible] designada.

La situacion de esta gran chacra es [illegible] inmediata á la ciudad y situada por el [illegible] Matanzas es de gran [illegible] para el establecimiento de una gran cabaña de animales finos, [illegible] invernadero de ganados para el abasto.

[illegible] cuadras de terreno [illegible] arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla antes del remate.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m|c en garantía, antes de firmar el boleto.

Para informarse de las cláusulas del contrato y obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a10

Basail y Constenla

ESPLENDIDA FINCA

CENTRALISIMO PARAGE

CALLE GARANTIAS NUM. 37

AD-CORPUS

Ojo al que quiera tener buena renta

Base de venta 50,000 $ m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto venderemos al mas alto precio, pasando de la base la linda propiedad arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 14 y cuarta varas de fondo, con tres 3 magníficas piezas, cocina, letrina, aljibe, etc., aparte las medianeras.

No deben perder la ocasion los que quieran tener una casa buena y barata, esta propiedad produce 800 pesos al mes.

Las escrituras son inmejorables y á satisfaccion del comprador. a16

Por el mismo

De la magnífica propiedad
SUMAMENTE CENTRAL
ADCORPUS
¡OJO ESPECULADORES!

Base de venta 100,000 ps. m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos al mas alto precio, excediendo de la base la magnífica propiedad arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 25 varas de fondo, con 4 magníficas piezas bajas y una alta, cocina, letrina, aljibe, gas, etc. aparte las medianeras.

Llamamos la atencion á los especuladores sobre esta propiedad, por su local y por la renta que produce, pues está actualmente alquilada por 800 pesos mensuales y puede facilmente dar 1000 pesos m|c.

Las escrituras son de lo mejor á satisfaccion del comprador. a16

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, pianos, arañas

CUADROS

ALFOMBRAS, ESPEJOS, PLATINAS

En nuestra casa Bolivar N. 14

EL JUEVES 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle va en seguida:

Juegos de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, camas de nogal, caoba, jacarandá, mesa de comedor, mesas de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas, id con esterillas, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala con piedra mármol, sofaes, confidentes, poufs, sillas de fantasía, pianos, espejos cuadrados, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, losas, cristalería, artículos de Bazar y otra cantidad que seria largo detallar. a16

Por el mismo

SEMANAL

MERCADERIAS GENERALES

En nuestra casa calle Bolivar 14

Lotes para particulares

Y COMERCIANTES

EL MARTES 19 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de mercaderías de tienda, mercería y bazar, cuyo detalle en parte va en seguida: Gran surtido de camisas para hombre, de diferentes clases y tamaños, cortes para traje y para pantalon, sacos, jaquets, pantalones, levitas, chalecos, camisetas para señoras, enaguas ricamente bordadas, tapados para señora última novedad, medias diferentes clases para hombre y señora, jabones Windsor, tiras bordadas, sorbetas, pañuelos de mano, id de algodon, albums, espejos, papel de cartas, sobres, camisetas, calzoncillos, artículos para escritorio, cintas de gro y otra gran cantidad que seria largo detallar. a16

Conservacion de carne

Los que se interesen por obtener el decreto de la conservacion de carne, sistema Oliden, pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 14, donde encontrarán la persona que quiere venderlo. a16 v24

Passicot y Arrechea

EN SAN VICENTE

El Domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de una propiedad de acuerdo con el siguiente Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate una finca de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Labalieto, ubicada en el partido de San Vicente calle de Artes esquina á la de Chacabuco, compuesto su terreno de 140 vs. de frente á la calle Artes por 50 á la de Chacabuco con dos casitas de material cocido, techos de teja francesa, compuestas la primera de 2 piezas en regular estado, ventanas con reja, cocina, pozo y letrina, y la segunda de 1 pieza en mal estado tasado todo en 18000 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Emilio del Valle.—Nota: El comprador depositará el 5 ojo en garantía, al firmar el boleto. a10

Por el mismo

El Domingo 1° de Octubre á las 3 de la tarde y dinero de contado, remataremos en Belgrano á 7 cuadras de la estacion del ferro-carril á Campana y 3 de la Chacarita, punto el mas saludable [illegible] de 1a clase como [illegible] de vecinos [illegible] sus [illegible] Novaro, Rinquelet, Orvaro y otros, donde estará la bandera, una bonita y bien construida casita, cuya arquitectura moderna y elegante, con techos de pizarra y vistas á Belgrano, San José de Flores, Chacarita, Villa Mazini y Rio de la Plata, no dejan nada que desear de mas pintoresco y á mas que no hay nada que gastar; pues esta propiedad está continuamente alquilada en 500 ps mensuales, y si lo exije el comprador se desocupará inmediatamente.

El jardin es una monada, allí hay de todo: peros, manzanos, pavias, higueras, uvas, granados, etc., etc.

Y la base es tan baja que nada lo sorprende, lo costó 180,000 ps m|c., base de venta 25,000 ps m|c.

NOTA—El comprador entregará su garantía a10

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96 Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderías generales

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. etc. anunciamos en avisos especiales

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para venderse. m3lp.

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD

Ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION $ 207,220 m|c.

2|3 PARTES $ 138146 m|c.

EDIFICIO DE DOS CUERPOS

18 buenas piezas de material

18 mts. de frente por 56 mts. de fondo

AD-CORPUS

Calle Moreno núms. 1013 y 1015

El Lúnes 18 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don José Costa, esta espléndida propiedad compuesta de dos cuerpos de edificio: edificada con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de baldosa, umbrales de mármol, letrina, aljibe sumidero etc. etc.

El terreno es de forma regular compuesto de 17 mts 81 cts, y de fondo por los costados Este y Oeste 50 mts 30 cts, y por el costado Norte igual frente al Sud hacien do una superficie de 1000 mts 81 ml cuadrados.

Por mas datos á la escribanía de don A. Julio Blanco ó á los martilleros.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. a3

Felipe Otaño

El Domingo 24 de Setiembre

á las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente:

HACIENDA LANAR 2165 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres id á 50 ps.

HACIENDA VACUNA—120 vacas al corte, á 200 ps. 2 lecheras con cria á 500 ps. una 1 buey, en 500 ps.

HACIENDA YEGUARIZA 40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 31 caballos á 300 ps.

FRUTOS—2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps. docena.

La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.

MUEBLES Y UTILES—54 medios postes de ñandubay y 109 estacones ó palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 2 latones, 1 pino, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 2 bebidas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.

Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2|3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dén.

El remate tendrá lugar en el partido de Ranch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallan todos los bienes.

VENTA AL CONTADO. Mas detalles, al rematador en Dolores. a28

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO
DE UN TERRENO

CON BUEN FRENTE Y FONDO

Tasado en ps 14,999 y 12 cts. m|c.

Base para la venta ps. 9,990 y 8 cts.

El Domingo 17 de Setiembre á las 12 del dia estará la bandera de remate en el mismo terreno. Se procede á la venta por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Provincia Dr. D. Heredia, perteneciente á la testamentaria de don Bartolo [illegible] por ejecucion que sigue D. Miguel Repetto.

El terreno se compone de 43 metros [illegible] centímetros por [illegible] metros 60 centímetros de fondo.

Para ver la [illegible] pueden los interesados ocurrir á la Escribanía [illegible] adonde [illegible] en los autos. a3

Por el mismo

JUDICIAL

En Las Flores y Alvear

CASAS Y CHACRAS

SE VENDERAN

EN ESTA CIUDAD

CALLE SAN MARTIN NUM. 18

El Jueves 12 de Octubre á la 1 del dia

Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden [illegible] de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia [illegible] seguida por don Juan Happer contra la testamentaria de don Manuel Pazos.

Casa ubicada en Las Flores el terreno mide 35 vs. de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs. de [illegible] material techos de hierro [illegible] pesos [illegible] y la base para la venta son ps. 15 000 m|c.

En Alvear la misma testamentaria 5 suertes de chacra tasadas en ps [illegible] cada una y sus 2|3 partes que es la base ps 1000 c|u. 1 casa pared francesa techo de zinc 12 vs. de [illegible] tasada en ps 3 000 y las 2|3 partes ps 2 000 m|c. [illegible] tasada en ps 2000 y las 2|3 partes [illegible] techo de paja [illegible] tasada en ps 900 y las 2|3 partes ps [illegible]. Por [illegible] puede pasar por la escribanía del señor Lopez para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 3000 m|c. al firmar el boleto de compra venta. a7

Por el mismo

JUDICIAL

De RIQUISIMAS ALHAJAS

CON BRILLANTES

PERLAS Y ESMERALDAS

FIJARSE BIEN EN EL

EDICTO QUE AL PIE DE ESTE SE PUBLICA

EL 25 DE SETIEMBRE

A las 11 1|2 de la mañana

La venta se efectuara en la casa del rematador señor D. Manuel de la Serna calle Bolivar 83 y 87; y la calle Alsina 135 que tambien es entrada que tiene la casa de remate. En dia antes de la venta estarán todas las alhajas en exhibicion para las personas que tengan interes por ellas.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia veinte y cinco del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero don Francisco Bulnes de las siguientes alhajas: Un par de botones para puño con brillantes, cuatro id de pechera con brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, uno id id con brillantes y chispas, una palma para la cabeza con brillantes, rubis y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes grandes y uno chico cada uno, un par medias carabanas con diez y seis brillantes cada uno, un prendedor con brillantes grandes y muchos chicos y chispas, tres estrellitas de oro con un brillante grande cada una y chispas, un medio aderezo de oro con perlas y brillantes, una cruz de oro con siete brillantes y chispas, una pulsera oro con brillantes grandes, varios de ellos chicos. Como perteneciente á la ejecucion por sigue D. Jaime Gayera contra D. Domingo Bonifaz por cobro de pesos. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882. Joaquin Lujá Secretario (Cabildo). a7

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender las haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia en vo detalle es el siguiente.

PUESTO N 2. Cuidado por don Eufrasio Aguirre, con 2100 ovejas al corte tasadas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 30 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 5 puntas de paraíso á 15, 2|3 partes 10, 97 palos de durazno á 1 2|3 partes á 5 1|2 reales.

PUESTO N 3. A cargo de Augusto Renara con 1501 ovejas á ps 40 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 36 lienzos corral á 35 2|3 partes 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales, 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

PUESTO N 4. A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas tasadas á ps 41 2|3 partes 30 con 6 rls, 45 lienzos de corral á ps 30 2|3 partes 20, 5 palos de ñandubay inferior á ps 8, 2|3 partes 6 ps con 6 rls, 44 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 6 rls 1|2, una represa de pino en buen estado en ps 200 2|3 partes ps 133, 8 bebidas de madera con mucho uso á ps 60 2|3 partes 40.

PUESTO N 5—A cargo de Domingo Catardo, 3,225 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 41 lienzos corral ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls, 70 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes 9 ps 2 rls, poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps 15 2|3 partes 10 ps. 1 id en buen estado ps 180 2|3 partes ps 120.

PUESTO N 6 A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 40 lienzos corral á ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls, 36 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 6 1|2 rls, 2 bebidas de madera á ps 50 2|3 partes 33 con 2 rls, una represa en buen estado en ps 150 2|3 partes ps 100, poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 26 ps. una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 ojo para su venta, por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de una á 4 p. m. a5

L. Avelino Dias

EN MORON

De existencias de chacra

QUESERIA ETC.

El Domingo 17 del corriente á las 12 del dia, venderé frente á la Estacion donde estará la bandera: 100 quesos grandes imitacion patagrás, en latas, 2 jardineras, una nueva y otra usada, arados, varios escardillos para chacra, 2 romanas, 1 cocina económica nueva, 1 armazon y mostrador, varias herramientas y útiles, 1 fiador y cabezadas de plata, 3 tachos grandes para quesería y muchas existencias que estarán á la vista. a14

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES
DE UNA FINCA

Situada á una cuadra de la plaza principal, calle

Brasil y Cramer números 59 y 39

Tasacion 40,000 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes ó sean 26,335 ps.

El Viérnes 23 del corriente á las 5 en punto p. m. de órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1a Instancia en lo Civil del Departamento, en la ejecucion seguida por don Adolfo Iriarte contra don Wenceslao Aranoz por cobro de pesos, venderé á la mayor postura siempre que escediese de las dos terceras partes de la tasacion, la finca arriba espresada, compuesta de 35 varas de frente por 50 de fondo, dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera el dia y hora indicada.

Por datos á mi escritorio, Cramer núm. 47. a10

Martinez y Ca.

JUDICIAL
EN SAN ISIDRO

FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Noyer y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Medina, un terreno compuesto de 8 1|2 vs de frente por 70 1|2 de fondo; con 2 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 4,000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes.

Por mas datos, ocurrir á la Secretaría de Juzgado. a11

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 17 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA-QUINTA

En el pintoresco pueblo

DE LAS LOMAS DE ZAMORA

BASE DE VENTA ps. 35,632 M|C.

Esta es como para aprovechar, pues la base de venta es sumamente baja, en atencion á la localidad.

Venderemos en remate público el dia y hora indicados por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia con Da. Angela M. de Bottini y por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, una casa quinta ubicada en las Lomas de Zamora. El terreno se compone de 54 mts 60 cent de frente al O. lindando calle en medio con D. Manuel Patiño con igual frente al E. y de 173 mts. 38 cent por el costado N. lindando calle en medio con D. N. Demartini. El edificio consta de 1 pieza de material, cocina, letrina, pozo de balde con pileta, construido con ladrillo en barro, techos de teja francesa asentado sobre una hilada de ladrillo reboques interiores en barro, 2 puertas de cedro, 2 ventanas con reja de fierro, vereda interior de ladrillo y celera al frente, jardin de plantas de adorno, árboles frutales y otras varias clases; el terreno está todo perfectamente cercado con alambre, duelas de madera y plantas de cina-cina.

Por mas datos á los martilleros, Alsina 46, ó á la oficina actuaria de D. Sebastian Martinez, Cabildo. a30

Por el mismo

De 3 manzanas de terreno en el Pueblo de Lujan

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde—Base para la venta $ 50,622

Venderemos en remate público, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta, por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca, de 3 manzanas de terreno, situadas el partido de Lujan, señaladas con las letras A. B. C. y compuestas de la manera siguiente: Manzana A. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Sud, por 129 metros 90 cts. de fondo al Norte, dando frente tambien al Este á otra calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Manzana B compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16 874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Manzana C. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts. de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle; Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Este terreno pertenece á D. Esteban Prado y se manda vender por ejecucion que sigue D. Pedro Pico, cuyos autos tramitan por la oficina del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto. Buenos Aires, Agosto 17 de 1882. Ignacio Gimenez, Escribano público. a6

Por el mismo

JUDICIAL

De 1 magnífico lote de terreno en Temperley sin base

El Sábado 16 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público el terreno que se menciona en el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Juan B. Hiapa se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 16 de Setiembre á las 2 de la tarde, de un terreno en las Lomas de Zamora, cuya área se compone de treinta metros 210 milímetros de frente por 56 metros 290 milímetros de fondo. El terreno linda por el Nor Este calle en medio con D. Jorge Temperley, por el Nor Oeste calle en medio tambien con el lote 98, por el Sud Este con el lote 7 y por el Sud Oeste con el lote 72. Por convenio de las partes será [illegible] al mejor postor. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires Agosto 26 de 1882. [illegible] Secretario—Oficina Cabildo [illegible].

NOTA. [illegible] se efectuará en nuestro escritorio Alsina núm 46. a6

Por el mismo

El [illegible] 16 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, la casita al lado del terreno anteriormente anunciado. El terreno mide 65 vs de frente al N. [illegible] por 65 vs de fondo al S. E. Se compone de 2 piezas de material, perfectamente construidas con sus [illegible] pozo de balde, jardin con árboles frutales, [illegible] alambre y [illegible] etc.

Por mas datos [illegible] á nuestro escritorio Alsina 46 en [illegible] venta. a6

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate

El Domingo 24 de Setiembre

A LA UNA DE LA TARDE

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

DE CUATRO PROPIEDADES

A inmediaciones de la estacion DONCELAAR

1a finca á 20 cuadras de la Estacion Doncelaar base de venta ps. 208,000 m|c.

2a 1 finca en el Pueblo de San Vicente, base para la venta ps. 60,000 m|c.

1a 1 terreno en el Pueblo Doncelaar, base para la venta ps. 4,000 m|c.

4a 1 terreno en el Pueblo Doncelar ps. 1,700 m|c.

Venderemos en el dia y hora indicados en conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes, á las [illegible] de las siguientes propiedades. 1a. Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente y veinte cuadras de la Estacion Doncelaar del ferro-carril del Sud, edificada en terreno compuesto de 794 m. [illegible] de frente al Nor-Oeste por 4[illegible] m. [illegible] de fondo linda por el Nor Este calle en medio con la via del ferro-carril por el Nor Oeste con Da. Gertrudis Doncelar de Wayset, por el Sud Este y Sud Oeste con varios—Edificio. Este consta de varios cuerpos componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muro de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una, y en las tres restantes de baldoza, tienen vidrieras, cuatro puertas exteriores y tres interiores, techo de teja de dos aguas asentado sobre ripia y tabla, un corredor ó galeria en los lados del edificio con el mismo techo, sostenido por 23 soportes de madera las cuatro habitaciones empapeladas y con cielo raso de lienzo. 2° cuerpo de edificio, paralelo al anterior, con el mismo número de habitaciones, muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertas exteriores y dos interiores, corredor en su costado del edificio, techo de las habitaciones interiormente y una sin rebocar. 3er cuerpo: consta de una habitacion con piso de ladrillo, una puerta exterior y una ventanita, una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta. 4° Un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanita. 5° compuesto de dos habitaciones con piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentado en barro, techos de teja, corredor en un costado del edificio sostenido por cuatro soportes de madera, con la misma clase de techo, dos puertas exteriores y una abertura, una ventana exterior y un pozo con brocal de material—6° Un palomar de forma rectangular con muros de ladrillo asentados en barro, una letrina con muro de material y techo de teja, pozos con brocal de material. Arboleda. Un monte de durazno con 5 000 árboles, 288 id de eucaliptus, otro con 10 pies de parra y zarzo de madera, [illegible] de casuarinas, [illegible] paraíso 25 id de pero [illegible] ciruelos, [illegible] una parte del terreno. Tasado en todos sus ramos en la suma de 295,000 ps. m|c.

2a propiedad. Ubicada en el Pueblo de San Vicente edificada en terreno de [illegible] de frente por 77 [illegible] de fondo. Edificio este consta de cinco habitaciones al frente, de las cuales tres tienen piso de ladrillo, una piso de tabla y una de baldoza, [illegible] ventanas á la calle, dos puertas [illegible] y cerca [illegible] interiores [illegible] guan una puerta [illegible] otro costado, seis puertas [illegible] una cocina con fogon y campana [illegible] con puerta pequeña, un porton de madera, dos habitaciones que dan á la calle [illegible] ladrillo, una ventana y puerta al patio, todas las habitaciones son de ladrillos asentados en barro, techo de azotea [illegible] habitaciones, techo de zinc de canaleta en las otras [illegible] habitaciones mas, piso de ladrillo [illegible] techo de paja, un galpon con tres paredes de tabla y una de material, una letrina, dos pozos con brocal y [illegible] una vereda á la calle de ladrillo y 41 postes de [illegible] dura, varios árboles frutales. Tasado en todos sus ramos en la suma de 50 000 m|c.

3a propiedad. Un terreno ubicado en el Partido de San Vicente á quince cuadras [illegible] de la Estacion Doncelaar de ferro-carril, de [illegible] compuesto de 173 m. 200 ml. en los costados Sud Este y Nor Oeste, 151 m. 550 ml. al Sud Oeste y 146 m. 558 ml. por el costado Nor-Este, lindando calle por medio con la manzana D. B., por el Nor Oeste con la manzana I y J, por el Sud-Oeste Boulevard de los Alemanes por medio con la manzana F. E. y por el Sud Este con Don Bernardino Doncelaar. Tasado en la suma de 6 000 ps. m|c.

4a propiedad. Otro terreno situado en el Pueblo de Doncelaar compuesto de 51 m. 960 ml. de frente al Sud Este por 43 m. 300 ml. de fondo. Tasado en la [illegible] de 5000 ps. m|c. Previene que no se admitirá oferta que no las dos terceras partes de dicha tasacion.

La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch en representacion del Banco de la Provincia contra don Cornelio Van Donnelar, por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882. F. A. Gonzalez, Cabildo (altos). a10

Rufino Degreef

DE UNA HERMOSA CASA

Situada en la Plaza principal

De la ciudad

de San Nicolás de los Arroyos

Calle Belgrano núm. 25

TASACION 188,500 PESOS

Base de venta 100,000 $

El Juéves 21 de Setiembre á las 4 de la tarde rematare por órden de su dueña Sra Da. Micaelina Diaz Herrera de Paz con autorizacion del Sr. Juez de 1a Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea una casa situada en San Nicolás de los Arroyos, calle Belgrano núm 25 Plaza principal, edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo y mas un terreno de 6 12 de frente por 75 de fondo, á la calle Guardia Nacional, cuyo fondo se liga con el terreno de la casa principal, dando así salida por esta calle para carruages, caballos, etc.

El edificio se compone de 11 hermosas piezas de asotea perfectamente construidas con pisos de tabla y baldosas, con las oficinas correspondientes; los pisos de los patios y zaguanes son de mármol y baldosas.

Todo está tasado en 188,500 ps. m|c. siendo la base para la venta 100,000 ps. m|c.

El parage central donde está ubicada la finca, su construccion moderna y elegante, su baja tasacion y mas que todo la baratura de la base fijada para la venta, escusa toda recomendacion.

El remate tendrá lugar sobre la misma propiedad el dia y hora indicada.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurra al rematador calle Piedad núm 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. a8

Por el mismo

DE 7 MANZANAS
DE TERRENO

EN LA CALLE DE CORDOBA

20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 pesos m|c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las tres de la tarde rematará seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situado en la prolongacion de la calle de Córdoba, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D Mariano Echevarria linda con D José Costa, Don Juan Raffo, Don José Henandes, Doña Adela Ugarte y calle de Córdoba de por medio con terrenos de la Chacarita.

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdoba.

La base de venta son 15000 ps. m|c. la cuadra de 150x150 y aunque vale mas doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor señor D. José M Myñis.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad número 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. a10

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benites, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 954 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Federico Isla.

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. a22

Por el mismo

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia: en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1939 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id; una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 60 id, 2 baules con algunas ropa 50 id, 1 loto ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro 50 [illegible] y otras cosas que no se detallan.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello Bolivar 21 (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. a7

Jorge A. Kern

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucia calle Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 m|c—Base 2|3 partes $ 10,333 $ 33 cts. m|c

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucía calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente, perteneciente á la testamentaria de Da Rosa Tobar compuesto de [illegible] de frente al [illegible] por 28 de fondo con [illegible] material de [illegible] techo de teja, corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, [illegible] árboles frutales, lo que ha sido tasado en [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaría del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto ó al Escritorio del martillero Victoria 78. Buenos Aires Agosto 18 de 1882 Emilio del Valle. Escribano Público.

NOTA El comprador entregará el 5 ojo en garantía, al firmar los boletos. a20

Por el mismo

JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las TASACIONES Y BASES

[illegible] espaciosa y bien construida propiedad compuesta de 3 casitas completamente independientes, situada en el mejor barrio de Buenos Aires, calle de Reigrano [illegible] esquina á la de [illegible] con 24 [illegible] frente al [illegible] Norte [illegible] por [illegible] y 15 [illegible] gran boulevard Entre Rios [illegible] gran [illegible] para renta [illegible] monedas [illegible]

Tasacion infima 269 315 $ m|c

Base 2|3 partes 179 543 pesos m|c

[illegible]

Manuel de la Serna

[illegible] Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar [illegible] y Alsina 135 [illegible] y variado surtido [illegible] y un gran surtido de efectos [illegible] a30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

[illegible] Bolivar 83 y Esquina Alsina 135 [illegible] plantas de [illegible] y otras plantas [illegible]

SEMILLAS [illegible] surtido completo de semillas de superior calidad. a19

Por el mismo

El mas grande surtido de [illegible] novedades para [illegible] blusas, adornos [illegible] hilo, sombreros, [illegible] algodon para sabanas, camisas, medias, toballas, sabanas, ropa blanca, [illegible] y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa y varios muebles.

A estos remates concurren las casas introductoras con un notable surtido de bazar una de ellas, la otra con un buen surtido de generos.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lunes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. jn2

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr D. Cárlos Moli na Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1008 donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,299 m|c. Base de venta 2|3 partes 167 532 $ 16 varas 30 cent de frente por 79 de fondo, construida á todo costo.

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sotanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y forrada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas, aljibe sócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua con cañerías para varios departamentos del edificio, 2 magníficos patios en el 1° un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser magnolias, bananos, araucarias etc., en el 2° con su gran corredor, parandilla de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente, tenemos en este sitio contar lo mucho que no detallamos, [illegible] magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas exquisito y plantas de salon con una preciosa gruta en el fondo con sus estatuas de mármol, alambrado de fierro en forma de [illegible] por palmas de variadas clases que llega hasta el fondo de la quinta y es [illegible] [illegible] tales que solo viéndola [illegible] el valor de esta propiedad.

Títulos garantidos [illegible] Doctor [illegible]

Julio Goyena

DE UN HERMOSO TERRENO

Donde estará nuestra bandera

En el Partido de San José de Flores

A LOS FONDOS DE LA QUINTA

DEL SEÑOR WANKLIN

Y á dos cuadras de la calle Real

LINDANDO CON LAS PROPIEDADES

De los Sres Criedonio Paez y A Borza

Base para la venta 31 696 pesos 0 rls m

VALE EL DOBLE

El Domingo 2[illegible] de Setiembre á las 2 de la tarde con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero don Julio Goyena de un lote de terreno situado en el Partido de San José de Flores de pro. [illegible] de la testamentaria de [illegible] tasado [illegible] el dia [illegible] cantidad de [illegible] mencionado [illegible] mayores [illegible] Secretaría de [illegible] que firma. [illegible] M Wright a7

Por el mismo

DE una BUENA PROPIEDAD

SITUADA EN UN PARAGE

DE los MAS IMPORTANTES

DE ESTA CAPITAL

Calle de Chile num 85 entre Bolivar y Defensa rodeada de magníficos edificios

ACTUALMENTE ALQUILADA

El domingo 24 de Setiembre á las [illegible] de la tarde procederé á vender la referida propiedad por órden de su dueño.

Está edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente por 30 y 1|2 de fondo, advirtiendo que á las 26 varas tiene un martillo á su favor, aumentando el fondo 2 varas y 1|4 de frente hasta la terminacion del fondo.

El edificio se compone de 10 habitaciones, cocina, letrina, etc.

Base para la venta 100,000 ps. m|c., insignificante relativamente al verdadero valor de esta propiedad.

El comprador estará obligado á entregar al martillero el 5 p % sobre el importe de la venta. a15

Lorenzo A. Muzio

DE MUEBLES

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, daré principio al remate de los ricos muebles de la casa calle de Piedras núm 227, por ausentarse su dueño para Europa.

Ellos consisten en 2 pianos, sofaes, sillones y sillas tapizadas id de esterilla, cómodas de caoba, mesas de [illegible], reloj camas de bote y de fierro con bronces, armarios, roperos, lavatorios, cuadros, alfombras, esteras, galerias y cortinas, lámparas, silla de hamaca, armarios, aparador, una buena batería de cocina, bañadera, infinidad de ropa blanca y muchísimas otras cosas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. No olvidarse que el remate tendrá lugar aunque haga mal tiempo, pues el dueño ya tomó el pasage para Europa y saldrá el dia 30 del corriente. a4

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
DE LA CASA

Calle de San Juan 773

Y POZOS 474

TASACION 150,000 ps.

BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Boulevard Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con techos y pisos embaldozados, maderas duras, dos habitaciones mas con techo de zinc, gran portada para carruage, cochera, caballeriza, aljibe, pozo, dos cocinas, dos letrinas, ocho hermosas ventanas á la calle. El dia indicado venderemos dicha propiedad segun el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 8 del entrante, una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos, con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 m. 24 c. al primer rumbo y 34 m. 98 c. al segundo, haciendo todo una superficie de 498 m. 11 c. cuadrados, habiendo sido tasada, incluso su edificio, en la suma de 150,000 ps m|c, ó sean 6,050 $, teniendo por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Villa.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—Joaquin Reinoso. a10

Camilo Rivera

JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL VECINO

De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre,

De 16,000 animales lanares!

El 20 del entrante Setiembre

A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán: 15,665 animales lanares al corte, 165 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Viale y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle:

MUEBLES 5 camas fierro, colchones, armadores etc. base para la venta 1138; 15 sillas esterilla usadas y nuevas, 167; 1 lavatorio con útiles (caoba) 108 1|2; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario fino 134, 1 armario aparador con luna 267; 1 cama fierro chica 134; 6 baules grandes 200, 1 caja de música 107; lote cristales y loza 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1|2 por 22 pulgadas 308; 24 tablas y tablones 528; 3 bebidas grandes 2034, 314 lienzos corral 10407.

Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc. etc.

HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 107; 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros á $8 3614; 13 1|2 docenas cueros lanares de consumo, las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parvas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.

Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 15 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m|c.

2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. a24

Ricardo Eastman

REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ

Tasaciones 104,995 pesos m|c.

Base para la venta

2|3 partes de la tasacion 69,997 ps. m|c.

De un campo y casa pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos.

El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate de un campo y casa perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos, situado en el Partido de Marcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente: un campo compuesto de 141 hectareas, 36 áreas y 85 centiáreas, terreno regular tasado á ps. 888 94 cts., ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos la hectarea importa la suma de ps 99000 m|c. noventa y nueve mil pesos. La casa tiene 44,667 metros de pared de 12 [illegible] al fondo 32 557 metros de pared de 1|2 [illegible] del mojinete 23 888 metros de pared [illegible] frente 31 487 metros de pared de [illegible] 22 [illegible] tres ventanas [illegible] con rejas de fierro, [illegible] puertas chicas [illegible] tres tirantes de pino [illegible] de zinc [illegible] con tabla [illegible] todo tasado [illegible] [illegible] total de 104 995 [illegible] base de 2|3 partes de [illegible] el todo.

Por mas informes [illegible] Títulos buenos. [illegible] firmar el boleto [illegible] a20

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE

Y 300 cueros lanares

Pertenecientes á la testamentaria

DE D. JOSE CARRON

[illegible]

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

[illegible] 21 [illegible] venderá [illegible] al contado [illegible] siguiente:

[illegible] cajones [illegible] 25 botellas [illegible] cajones coñac fino, 30 botellas [illegible] 25 botellas [illegible] 80 cajones [illegible] 50 botellas [illegible] 30 cajas [illegible] 50 botellas [illegible] 20 botellas [illegible] tarros pimienta, 10 damajuanas [illegible] yerba paraguaya [illegible] tarros [illegible] a10

Francisco Wright

GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS

El Domingo 8 de Octubre de 1882

A las 12 en punto del dia

LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente.

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm 16 á 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms 42 cs. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de [illegible] 30 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo y el otro consta de 7 ms. [illegible] de frente por 4 mts 60 cts. de largo teniendo su frente al fondo 44 mts. [illegible] calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos [illegible] edificio en la suma de 188,337 $ 10 cent

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm 14 cuyo terreno se compone de [illegible] al Norte por 14 [illegible] 21 [illegible] Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma [illegible]

Tercera—Situada en la calle San Martin [illegible] cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al Norte por 14 mts 21 [illegible] de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de [illegible] 402 ps. 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno [illegible] de frente al Norte por 40 mts 20 [illegible] Tasada en la suma de 23,220 pesos [illegible].

Quinta—Situada en la calle de San Martin núms. 4 y 6 esquina [illegible] Buenos Aires núm 37 cuyo terreno se compone de [illegible] al Norte calle de San Martin 40 ms 91 cs. [illegible] frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 42 080 [illegible] cents.

Sesta—Situada en la calle de Buenos Aires N° 40 al 47 cuyo terreno se compone de 10 metros [illegible] cs. de frente al Este por 22 ms 51 cs de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de [illegible] 748 pesos moneda corriente.

Sétima—Situada en la calle de Necochea esquina á la de Biedma, cuyo terreno se compone de 49 ms 30 cs. de frente al Norte por 43 ms 47 cs de fondo al Sud, tasado en la suma de 50,259 $ 10 cs. moneda corriente.

Octava—Situada en la calle de Juncal esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 151 ms. 55 cs. de frente al Norte por 202 ms. 61 cs. de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,030 $ 55 cs. moneda corriente.

Novena—Situada en la calle de Buenos Aires N° 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms. 61 cs. de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms. 20 cs. de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms. 79 cs. de ancho por 40 ms. 80 cs. de largo, teniendo en su frente de fondo 20 ms. 35 cs., tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 54,610 $ 80 cs. moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Noguera.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Joaquin Reinoso, secretario—Bolivar 21.

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores, quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia N° 42—Estudio de los doctores Diana y Quintana. a6

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE
El Miércoles 20 del corriente

A la una de la tarde

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú núm. 80

DE CUATRO MAGNIFICOS PIANOS

Enteramente sin uso

A SABER:

2 pianos de cola gran formato como para concierto, del afamado fabricante Blüthner en Leipzig, los armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, de tres vóces y construccion iguales á los pianos de Steinway y Chickering.

1 id perpendicular gran formato de Sprunck armazon de fierro con cuerdas cruzadas caja de jacarandá ricamente tallado.

1 id perpendicular gran formato de Rachals construccion americana con cuerdas cruzadas.

Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y sin límite ninguno, pianos de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck no necesitan recomendacion, pues son bien acreditados en todas partes.

Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa calle Perú núm. 80.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una casa introductora Norte-Americana sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia ante del remate. a10

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Cuyo 1150, esquina á Arcénaga por órden de su dueño y por liquidacion

El Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun y piedra

Porcelana y cristalería

Artículos de mercería

Id id Ferretería

Vinos y licores finos y ordinarios

Conservas de varias clases

Comestibles en general

Bebidas etc., etc., etc.

A las 1 de la tarde. La patente del negocio, armazon y mostrador, vidrieras, estivas, balanza con mármol id de bronce, molinillo, tostador, medidas, embudos y demás útiles.

NOTA. Se oyen ofertas para la compra en particular, pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 188 entre Cerrito y Libertad. a10

Juan B. Fernandez

EN ARRECIFES

El Domingo 24 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de D. Juan Angel Molina, procedente de la "Estancia del Medio":

Carneros padres de sangre pura Negretes, Lincoln Rambouilleta y Costwol, como tambien borregas de las mismas especies.

Carneros mestizos para majadas generales.

El remate tendrá lugar donde estará la bandera, próximamente en el mismo local en que se han vendido los años anteriores. a14

Miguel Welsh

JUDICIAL
DE UNA LINDA PROPIEDAD

DE ALTOS

CALLE INDEPENDENCIA No 252

Base para la venta ps. 187 493 con 88 cts

El Domingo 17 de Setiembre, á las 3 de la tarde [illegible] de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. [illegible] Molina Arrotea la hermosa casa situada en la [illegible] Independencia 252, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Morsalino, tasada en la cantidad de ps. 281 [illegible] con 83 cts., siendo la base para la venta las 2|3 partes ps. 187 493 con 88 cts. La venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor [illegible] 11 vs. de frente por 69 vs. y 30 cts., de fondo [illegible] ancho del fondo, contra frente 13 vs. con una superficie de 851 vs. cuadradas, mas 60 cent. de otra. La casa tiene 20 piezas altas y bajas, y demás, produce de [illegible] ps. La persona que la sub arrienda saca [illegible] magnífica renta. Además la situacion es inmejorable por lo denominada, con tranways en las bocacalles, é inmediata á la Iglesia de la Concepcion. Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, pueden ocurrir á la Secretaría del Sr. N. Reynal O'Connor—Bolivar 21. a1b

H. Baizan

El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde, de 20 lotes de terreno, incluso varias esquinas, situados en la calle de Paraguay á la altura de la Penitenciaría de cuadras frente al centro del antiguo Jardin de aclimatacion, una altura inmensa, dos varas mas altos que los terrenos linderos. Estos terrenos pertenecen á la testamentaria de don Justo José Dias. Ya saben que [illegible] que las testamentarias que no concluyen hasta que se han fundido los bienes; así es que cuando murieron los dueños valdria mas que se llevasen los títulos al otro mundo, así dejaban menos dolores de cabeza á sus hijos por que los herederos mas forzosos son los abogados y procuradores, maestros mayores, rematadores y el fisco de manera que entre todos estos se escapará paloma—El por menor es como sigue: 16 lotes se componen de 10 vs de fte por 50 de fdo. Esta tiene que ser una verdadera quema porque los herederos por fuerza empujan para que la venta vaya adelante, así es que no hay que mirar para atrás sino á la 1 á la 2 y á la 3. Zás, trás, no dán mas.

Por el mismo

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde. Se empezarán los almuerzos de carne con cuero con su correspondiente pan y vino de lo mejor. Estos almuerzos campestres son los mas confortables, no hay artificio ninguno todo, es á lo que te criastes, desgues de haber saboreado la vaquillona y de haberse puesto medio en [illegible] se procederá á rematar á lo que dén y sin retirar lote [illegible] terrenos de 20 vs de fte por 60 de fdo la mayor parte incluso 20 esquinas cerca de los corrales de abasto y rodeados por las calles Alsina, Arena, Caseros y otras que nuevas todas delineadas últimamente por la Municipalidad, el tramway que sale de los corrales para el puente Alsina pasa por frente de los terrenos ya se sabe que en los corrales hay que tienen la carne con cuero que no serán mas que dos vaquillonas. Paraje precioso una altura inmensa, la prueba es que en estos últimos grandes aguaceros y crecientes que han habido se ha mantenido el terreno seco, es un poco apartado del centro pero en cambio es bastante comercial, allí se hace tanto negocio como en la Plaza del Sud, por que hay una inmensidad de gente que tienen que pasar por allí la mayor parte del dia dubido á que tienen allí su trabajo. Sobre todo lo mejor es hacer como santo Tomas no se duerman por que á mas de almorzar bien lo compran barato lo que en poco tiempo valdrá un cantidad. Ya se acabó el tiempo en que se vendian cantidades de lotes por que no hay en buenos parajes terrenos grandes para hacer muchos chicos, nada en esta vida dura; todo lo bueno se acaba con que á divertirse y gastar poco—Baizan es el único que les proporciona buenos ratos en la Primavera.

Por el mismo

JUDICIAL—El Miércoles 20 de Setiembre á las 5 de la tarde, de un terreno situado en la calle Pozos y Comercio por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz como perteneciente á una ejecucion cuyo pormenor y tasacion es como sigue: 6 mts 35 [illegible] ó sean 7 1|4 vs de fte. por 55 mts. 28 mls. á sean 64 vs. de fdo. tasado en la suma de 10,533 ps baratísimo solo una higuera de higos de negro que hay en el terreno vale mas que la base. a8

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde de una propiedad con gran terreno, formando esquina á las calles Puente Alsina y Armonía, mirando al Oeste y Sur.

Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, cuyo por menor y tasacion es como sigue: el terreno donde esta edificada la casa se compone de 27 vs. de fte. formando esquina por 71 1|2 vs por el costado Norte, 80 1|2 vs. por el costado Sud teniendo en el contra-frente que es al Este 35 vs. 4 hermosas piezas en muy buen estado, un lindo negocio para negocio por formar esquina, cocina, letrina y pozo de rica agua. El todo ha sido últimamente tasado en la suma de 1894 $ 53 cts. ó sean 47 [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que son 31 [illegible].

Se garante que el que compre hará fortuna, por que es un lugar donde puede ponerse una confitería ó hotel donde no se venda mas que pescado frito, chorizos, matambre arrollado y tarros de café con bombilla de lata, hará un brillante negocio. a8

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

EN LA CAPITAL

El Domingo 24 de Setiembre á las 3

BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.

Estension de campo 2 392,850 vs. 14 cts. cuadradas

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 24 del corriente á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada perteneciente á la testamentaria de D. Juan Diz, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadradas y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa y nueve; no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Julio 17 de 1882 Federico Isla.

NOTA—La venta tendrá lugar en el mismo campo. a18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3° compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, osean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps., base de venta 2|3 partes que son 87,034 ps m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan y mandada vender por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. a2

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en punto por órden del Dr. Heredia, Juez de 1a Instancia, la propiedad que expresa el edicto adjunto, tasada en la cantidad de 61,770, las 2|3 partes 41,080, base para la venta.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á su público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro calle de San Martin, cuartel 1°, compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda, que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, tasado en todos sus ramos, en la suma de 61,770 $ m|c, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público.

Mas datos al martillero, San Martin 81, escritorio n. 6

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite, llamo y emplace á D. ELOI GOMEZ, para que en el término de 15 dias comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Ignacio Gomez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires Setiembre 7 de 1882—Pedro Bernatet. a16 v10 obre

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1882

Comision convencional

...por una época que se caracteriza por el ...le todo el movimiento político y gu... ...la persona del gefe del P. E.

...ramas en que se distribuye el gobierno nacional del país, se concentran en aquel ...asumiendo la forma de meras comisiones ...por él y obedientes á sus órdenes.

...para absoluto, señor de vidas y haciendas ...beneficios y pitanzas, sin control de ...

...ntad reside el derecho de elegir en los ...de legislar en el parlamento, la ...gastar los dineros públicos, que corren ...genero de oro, y la potestad de impedir el ...correcto del Poder Judicial, tra... ...marchas por los Jueces de Paz, llaves ...

...nos por eso camino?

...prensa independiente que hace co... ...atentados al órden público y á la ...instituciones, es oposicionista apa... ...man imparcialidad para sus actos. ...la audacia de proscribir hasta la cen... ...la osadía de imponer silencio al ...lavo amarrado á su cadena, con el ...sobre sus espaldas?

...ad en buena hora vuestro botin, ...la víctima el derecho supremo de ...atra las irritantes usurpaciones de que ...

...acaba de asestar el mas tremendo y ...dando la medida postrera, ...para medir sus tendencias y su ...

...de Buenos Aires habia encomen... ...sus hombres mas prominentes la ...carta constitucional, y ellos la ...gente, que ha vivido nueve años ...sangriento á sus viola lores ...ha puesto en desuso, y ...las leyes fundamentales de la ...prestigio y autoridad morales, se ...reforma ...de que se ha ...bierno actual

...ado optimistas ó inocentos, al... ...ranza de que se llevarian a esa ...las personalidades mas espec... ...mas esperimentados en las ...los maestros conocidos en la ...del gobierno libre, á pesar de ...aracterística del período histórico ...

[illegible]

...elaborar una Constitucion ... ...y á la perpetuidad de la ... ...terancia del círculo gobernante ...es el primer magistrado ...

[illegible]

...que se nos obligue a rozarnos con ...determinadas, pero la culpa no es ...

...se nos ofrece es ágrio, y no es dable ...miel esprimiendo la hiel.

...de los ciudadanos á quienes el ...se espedirá el nombramiento de ...carecen de las aptitudes y de la ...necesarias para ocupar tan elevado ...reservado a las eminencias de los pue...

...ha puesto de manifiesto en ese acto ...desprecio que siente por la opinion ...es el verdadero significado de aque... ...candidatos, que pueden ser muy útiles ...secundarios de la Administracion, ...ninguna manera para dar a la Provincia ...fundamental.

...irritacion invencible ver que una ...puesta de ese personal, revise y corri... ...respetabilísima Convencion Cons...

...conformarse con tan chocante y ...anomalía.

...significa algo que causa tristeza y ...—que el país ha retrocedido inmen... ...punto de vista político, desde 1873 á ...

...vulgar, aquella lista malhadada ...que el Gobierno ha echado la capa ...y á la luz plena del medio dia, ...lo ignore.

...razon aconsejábamos hace año y ...Rocha, que se corte la cola, cuya ...le impide caminar hoy dia, á tal ...ella hará sancionar una Constitu... ...Aires.

...de crecer mas, si no retrocede, esa ...por perderla irremisiblemente, y lo ...arrastrará á la Provincia en un cáos poli... ...horroroso.

...de la Convencion es algo mas ...motivo de alarma, es el signo fatal de ...no es dable esperar ya, es una nube ...apaga la luz de la última esperanza.

...que allí figura uno que otro nombre ...una golondrina no hace verano, son go... ...dan sabor ni colorido al conjunto del ...

...esa consideracion, es muy problemáti... ...negacion de esos caballeros los lleve á ...puesto colocado bajo tan ingratos auspi... ...de aquellos que tengan motivos ...de amistad para acompañar al Gobierno ...mecanica de hacer sancionar una ...preparada en la Secretaria del Mi... ...Gobierno.

...fácil presentir los resultados.

...que las pocas personas competentes ...la lista tengan la resignacion de acep... ...tardarán en abandonarlo espulsa... ...por las mayorías gubernativas ...encargadas de hacer triunfar las ...del Gobierno en la Asamblea.

...Convencion llegará al término de la jornada, ...por la mayor parte de los hombres ...para darle tono, porque no es posible ...que se conformen con el rol que van á jugar ...semejante al de las muestras vistosas colo... ...la vidriera para engañar al transeunte.

...es una picota oprobiosa para los candi... ...y buenos: para los primeros, porque ...incapaces para ese cargo, los ...cubiertos de ridículo á la crítica social, y ...grandes, porque los coloca al lado de los pri... ...mayoría) para dar á la provincia su ley fun... ...no sabríamos decir cual de esos dos ...desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? ...sustenta del pueblo que dirige y del país ...que lo contempla?

...pretender aconsejarlo, creemos que confia ...en los recursos de la *habilidad*, llaman... ...este nombre á esos ardides con que se rehuye ...la opinion pública, que cada dia recibe ...motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par... ...una mera Comision Legislativa, que se ...y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce ...la Provincia, mediante el juego combinado de ...elementos oficiales, ya sean de fuerza ó de di...

Su avaricia de preponderancia y centralizacion ...tiene límites, y va hasta convertir á toda una ...Asamblea Constituyente, en una simple y oscura ...dependiente del P. E.

De pocos años atrés ha entrado la viciosa cos... ...en esta tierra de bautizar los lugares y ...las plazas y calles públicas, con los nombres ...de los gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de ...acuerdo con esa escuela, será llamada con perfecta ...propiedad, la "Constitucion Rocha," hecha por sus ...amigos privados y sus empleados á sueldo, á su ...gusto y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua ...Campaña de Buenos Aires, de la cesion que hizo de ...la Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la ...cual el capataz trata con tan profundo desden, que ...se hace dar una constitucion por medio de sus em... ...pleados y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo su... ...en que trae á colacion un documento del año de ...1851, firmado por los miembros de la Legislatura ...de Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan... ...zar una injuria sangrienta á hombres que ya han ...desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra ...mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos ...llamó usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes ...que me impone el culto que profeso á su memoria, ...si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nom... ...bre de la verdad falseada, de la circunspeccion ...que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame uná á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantía la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado a dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS.—*Delfin Gallo*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO: Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comparaciones y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandria por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profesía astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 30 de Julio de 1882.

Señor Director de La Prensa.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven toda la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la America del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandria á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi-Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandria por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envio á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandria, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campáran en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Tolon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anuncia que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir: la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rogiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos experimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Ópera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, créemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias ó instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretazo el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 f).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el f se ve que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro cientas muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen ... mas ó menos ... sin distincion de ...

Los comerciantes parisienses los pagan, segun sus largos de ... á 20 f el kilogramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por colores que se efectua cabello por cabello, les da un valor considerable á las trenzas y ...

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas; despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos ... y ... de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Además, ... [illegible] ... genieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, ... cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowsti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los Ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo a la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente a Alejandria. Pero mientras que Copenhague y Alejandria han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer a la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el orden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 26 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para La Prensa*)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo ... de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan ... como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos ... los religiosos que dicen que es necesario ... ra el pueblo (aplausos). Seria necesario ... riencias escodan para el pueblo. No, ... francesas no es como las democracias ... no trabajaban y pedian larguezas en ...

Nuestra democracia exige trabajo ... en el trabajo. Ella pide así, la justicia ... muy bien)!

El proyecto de M. Allain-Targé es ... de facilidades un proyecto de buen hu... (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena ... quien ha dicho "que la buena fé es el ... de los grandes ministros", queriendo decir ... que ella es el alma de los grandes ministerios ... risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas empresas; anuncia la conversion, anuncia ... tito, sin preguntarse si el mercado estar... para esta doble operacion. Jamás la con... pasado por una buena preparacion de ... tito.

La conversion es un gran negocio; ... de 6 millares; es preciso para realizarla bien ... circunstancias favorables: una buena cosecha una buena situacion política y financiera. Pero ... version es imposible este año; talvez no ... ble todavía para el próximo. La cuestion ... dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; no ... bastante en cuenta el crédito, que no se ... cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa ... enemigo del gobierno. Hay personas que ... de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que ... á la Bolsa: siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invocarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone ... plear los fondos de la caja de ahorros en los ... de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia quedará satisfecha de ver sus economías empleadas en obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en ... especialmente el mal y las dificultades para el porvenir.

M. Leon Say opina que el presupuesto extraordinario preparado por M. Allain Targé, es un supuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada a la conversion, no equilibra los gastos é ingresos preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no seria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga el garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 ojo. El Estado paga 4 ojo porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 ojo y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se deberia llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior a la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 ojo amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, ... [illegible]

Hoy dia ... [illegible]

Pero estas rentas ... existen, importa poco que el interés sea ... á los dueños primitivos de los títulos ó al ... no tendrá ... las garantías, pero si tiene necesidad la ... á menos del 3 ojo.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado; en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras esten mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es dificil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; ... un presupuesto de conveniencia que permitira obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (No! no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas: por consideraciones de ... análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 83 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero en la limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 238 millones que tiene en la caja de año de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho, pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de fierro que faltan construir todavía.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á este resultado, abstenióndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen: el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

—Es verdad, añade, que Juan Bautista Say critica los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri fatem colvit, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para La Prensa

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseía de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido: su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el continela le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver a ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta* de Madrid; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una de las mas elocuentes, y donde se esparcieron olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder ... lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente he sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado...". En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarlo, no dejaría volver á su lado; y si así fuese, ella se proponia reparar sus faltas.

Para compensar, se entregaba fogosamente á ... admiracion por el ministro; se contemplaba ... figura, aplaudia los arranques de su elocuencia ... [illegible] ... res como la señora de Vista-Jocosa ... ra vez, es posible, teniendo en vista la ... romántica del agradecimiento; pero es de creer ... Inés solo hacia en ello amarse á sí misma; ... quién, al rededor de quien ... levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista-Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes ... lo oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta ...

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era ... del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió a Inés hasta en sus sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia, hacia y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tatareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

Ya sabes que te he querido
Que te he querido y te quiero
Y te tengo de querer
Apesar del mundo entero

—Perdonáis, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado —ó que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo: en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmo en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, me alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(Continuará) — ALTAROCHE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte a D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la orden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

Negociacion de bonos de Tesoreria

... mos a continuacion el mensage ... M... ro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de ... de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre ... pasado, se mandaron crear ... millones de pesos fuertes en Billetes de Tesorería ... y 2 p § de amortizacion ... á la par.

Por la misma ... se destinó ... pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos ... del ejercicio de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo ... gos de los haberes atrasados los verifica en ... efectivo, a cuyo efecto el P. Ejecutivo ... rizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y a la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien a sueldos devengados con anterioridad a la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso nominalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar a firme todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir a V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de tesorería del 6 ojo de renta y 2 ojo de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exije ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emiten su inserten las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atingencia tiene en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca.—J. J. Romero.

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m/n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p § de renta anual y 2 p § de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destinanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodrigues.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m/n, con destino a la reparacion de B... nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde

La fiebre ... se ha declarado ... epidémica en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto, el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882. —Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelo. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los ... dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha ... todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

... [illegible] ... las fuerzas de los dos Gobernadores ... tico de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy a Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce a evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un ... que ... de la ... del Gefe del ... comandante ...

Tanto los partidarios de Gallo ... se quejan de ... entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado ... estudio ... pasa la ... intervencion ... telegramas ... de los ... do haciendo una larga ... sosteniendo ...

Es seguro que el Senado tratará ...

Con la llegada del comandante ... la ... mision ... efusion de sangre argentina.

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador*.—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, a este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo a tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento esta encargada la reparticion a su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*.—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo ... se ... en espectaculo que entristece.

... una nube de sangre oscurece los cerebros y ... las conquistas de la ciencia y el derecho ... se avivaran para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones ... armas ... y ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Africa y ahora ... como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo estrechado. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á las mentiras de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente. El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

... hombres se han batido contra 200 salvages ... y Cochico al mando del ...

La defensa de ... y digna ... resistir fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto a prueba, sacrificandose años enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no ... recomiendan especialmente la conducta del ... Santerbo sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 1° soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de ma... ... se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los ... [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon. ... [illegible] ... que ha mandado ... la primera ...

En consecuencia de ... fallo ... por intermedio de su apoderado, pedirá al ... de que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion a la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso, y menos para vender un mercado á objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratandose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, a lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Podia se intimara á la Municipalidad hiciera ... de precio ... fianza personal ... manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar a ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos ... no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion.

Agosto 26 de 1882.—El art. 2 ... "De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinadas, *por una suma de dinero* ... y *determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, o si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare el *valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos ... tasacion que hagan los peritos ... las partes ... convinieses en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1...

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero ... estimativo del crédito ... que en el presente caso será el valor de ... dos edificios y ... del Teatro Colon ... en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto. *Basualdo*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente García y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñes, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas á menudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba. El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crimen de que fue autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos a que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahia Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahia Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago. En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo la intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido y á esta este momento para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado, ... habiendo ... interrumpido ayer a las 11 de ... las lineas telegráficas de la Nacion y teniendo ... partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar a aquella una compañía de ... para que guarde el telégrafo y ferro ... armados ... y evitar ... tentarse entre las fracciones ... las que deben esperar la ...

Dios guarde al H. Senado.

Nivelacion. La ... del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto ... de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior. Por comunicaciones recibidas de inspector técnico de la ... de la ... ferro carril Central Norte y del Directorio de esta empresa se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continuaba hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos se frirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna ... trabajo que pudiera dificultar la ... Departamento se limita á ... ni aumentar su costo, el ... una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de ... de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1/2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franco, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les ha ... falta para andar derechos.

... en la esquina de la calle ... el vigilante ... que les ... de ...

Negociaron ... de los marineros ... y ... de los ... sus vainas.

El vigilante, acosado por los dos insurrectos ... de los cuales tenia otro hecho ... su historia de desacatos ... que no pudo ...

Los marineros fueron ... mandancia en la calle de Cuyo y al ... fuertes y el cabo ... á la guardia ...

A ... el oficial ... á primera hora de la mañana ...

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires. [illegible]

... a la Municipalidad ... la Ciudad de ...

[illegible]

... de la seguridad de mi alta consideracion y respeto, soy, señor vuestro muy obediente servidor. *Whitaker Ellis*, Lord Mayor.

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval. ... rápido de desarrollo y prosperidad ... a ser en breve una corporacion respetable como escuela de ... de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ... ha tenido en consagrarle el siguiente recuerdo en la memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

Para estimular la instruccion en general el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Piense que el Centro Naval, que ha fomentado nuestros jóvenes marinos merece la subvencion ... allí dan sus conferencias y no consta que han ... la Armada.

Alumbramiento público. Una muger ... estaba ... en la vereda de la calle de Ayacucho entre ... General Lavalle y Tucuman.

Se quejaba ... dolores.

Informada la Policía ...

Inmediatamente se ...

Esta muger llamada María ...

El objeto de su venida ...

Noticias del Rosario. La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder a la eleccion de trece municipales el primer domingo de setiembre.

De estos trece municipales, cuatro serán en propiedad, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutor.

El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis. En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id el 6761, con 200 id el 2359, 2452, 5153 y 10222, con 100 id el 1565, 2723, 4679, 6046, 6186, 7712 y 10843.

Casuarina. Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.